

9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

9.1 INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.1.1 Beltrán Sierra Camila DNI. 1019126443

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2020-1S, a desarrollar en la empresa Astrazeneca Colombia S.A.S., a cargo del profesor Giovanni Muñoz Puerta por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Diego Contreras por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	40	L	6

9.1.2 Ruiz Pérez Nahit Jiliary DNI. 1192795983

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2020-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027082	Ciudades, geopolítica y relaciones internacionales	1	L	3

9.1.3 Espejo Ramírez Michael Stefan DNI. 1001053205

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	4	O	4

9.1.4 Cardozo Forero Andrés Felipe DNI. 1010083824

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	3

9.1.5 Alba Rojas Iván Alejandro DNI. 1010180257

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025406	Apreciación e historia del arte	1	L	3

9.1.6 Palacios Cuaran Luis Bernardo DNI. 1004545718

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	2	O	4

9.1.7 Redondo Reyes Juliana DNI. 1002241468

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2028574	Clínica jurídica: penal y procesal penal	1	L	3

9.1.8 Jarro Laiton Nicolás DNI. 1010011253

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque no figura como inscrita en su Historia Académica. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027149	Deporte clase	1	L	3

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.1.9 Tovar Mejía Ronald Damián DNI. 1010168274

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del setenta y un por ciento (71 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 8 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.1.10 Moreno Veloza Richar Alejandro DNI. 1032506471

El Consejo de Facultad **APRUEBA** corregir el registro de la calificación de la siguiente asignatura equivalida como consecuencia del traslado aprobado del programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Moreno Veloza Richar Alejandro					DNI. 1032506471	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015734	Programación de computadores	3	B	5,0	Programación de computadores	5,0
	Créditos equivalidos B	3				
	Total, créditos que se equivalen	3				

9.1.11 Gil Toro Lizeth Yazmín DNI. 1022447507

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2020-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Gil Toro Lizeth Yazmín					DNI. 1022447507	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	4,9	Programación orientada a objetos	4,9
	Créditos homologados B	3				
	Total, créditos que se homologan	3				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2020-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

Gil Toro Lizeth Yazmín			DNI. 1022447507
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas			
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2546)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	
Álgebra lineal	Álgebra lineal	Las asignaturas cursadas ya fueron homologadas por la asignatura Cálculo integral en el período 2019-2S	
	Cálculo integral		
Taller de Ciencia y Tecnología de Materiales	Termodinámica y fluidos	La asignatura cursada ya fue homologada por la asignatura Fundamentos de mecánica en el período 2019-2S	
	Materiales industriales	Las asignaturas no son similares en intensidad	

RESERVA DE CUPO ADICIONAL

- 9.1.12 **Poveda Arévalo Mariluz Rocío** DNI. 1077294179

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** no contar las reservas de cupo de los periodos 2019-1S y 2019-2S como reservas de cupo automáticas, teniendo en cuenta que esta posibilidad no está definida en la reglamentación vigente. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

REINTEGRO DE CRÉDITOS

- 9.1.13 **Delgado Hurtado Diego Alejandro** DNI. 1014273157

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo el total de 2 créditos descontados por la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-1S. (Resolución 17 de 2020 del Consejo Superior Universitario)

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017149	Deporte clase	1	L	2

9.2 INGENIERÍA CIVIL

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.2.1 Morales Vargas Abel Fabiani DNI. 1023920957

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2020-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido. (Acuerdo 178 de 2020 el Consejo de Sede, Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.2.2 García Gómez Jesús Nicolás DNI. 1019033503

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2020-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido. (Acuerdo 178 de 2020 el Consejo de Sede, Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.2.3 Hernández Buitrago Jean Nicolás DNI. 1032487036

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2020-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido. (Acuerdo 178 de 2020 el Consejo de Sede, Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.2.4 Hernández Valencia Johan Sebastián DNI. 1233499578

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque es consecuencia de la actualización de la programación académica. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016186	Introducción a la ingeniería civil	1	C	3

9.2.5 Pinilla Mendieta Diego Sebastián DNI. 1000179720

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque es consecuencia de la actualización de la programación académica. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
------------	-------------------	-------	---	---

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

1000004	Cálculo diferencial	33	B	4
---------	---------------------	----	---	---

9.2.6 Páez Avellaneda Juan Camilo DNI. 1000834960

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque es consecuencia de la actualización de la programación académica. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	13	B	4

9.2.7 Corredor Forero Juan Sebastián DNI. 1010012798

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque es consecuencia de la actualización de la historia académica. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	1	B	4

- Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque le fue aprobada la equivalencia en Acta 5 de 2020. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	31	B	4

9.2.8 Pérez Castro Luis Fernando DNI. 1014261296

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque es consecuencia de la actualización de la programación académica. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015943	Construcción de edificaciones	2	T	3
2015939	Alcantarillados	1	C	3
2026135	Ingeniería civil sostenible	1	C	3
2022761	SIG para ingeniería civil	1	O	3
2015944	Infraestructura vial	1	L	3
1000100	Cátedra rayos de sol	1	L	3

9.2.9 García Fajardo Julián Andrés DNI. 80033669

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2020-1S, porque corresponde a un proceso de

actualización de la historia académica. (Acuerdo 27 de 2015 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015961	Hidráulica básica	1	C	4
2015965	Materiales para construcción	4	C	4
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	8	B	3

9.2.10 Martin López Duvan Andrés DNI. 1074136498

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque es consecuencia de la actualización de la programación académica. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	17	B	4
1000003	Álgebra lineal	15	B	4
1000019	Fundamentos de mecánica	6	B	4

9.2.11 González Ramírez Ana María DNI. 1075300232

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque es consecuencia de la actualización de la programación académica. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015977	Transporte sostenible	1	T	3

- Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque le fue aprobada la cancelación de la asignatura de la misma agrupación en Acta 8 de 2020. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	31	T	3

9.2.12 Velandia Martínez Karen Lorena DNI. 1118567608

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2020-1S, en la modalidad Pasantía, para ser desarrollada en la empresa Projekta LTDA Ingenieros Consultores, a cargo del profesor William Castro García por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad)

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	13	P	6

2. Eliminar la historia académica BAPI en el periodo 2020-1S, porque se aprueba el cambio de modalidad de trabajo de grado.
3. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2020-1S, en la modalidad Asignaturas de Posgrado, porque se aprueba el cambio de modalidad de trabajo de grado. (Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	PLAN
2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	P	6	2542
2020503	Hidrología aplicada	1	L	4	BAPI
2019862	Impactos ambientales de la movilidad	1	L	4	BAPI

4. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2020-1S, como asignaturas del componente de libre elección, en el plan 2542, porque se aprueba el cambio de modalidad de trabajo de grado. (Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020503	Hidrología aplicada	1	L	4
2019862	Impactos ambientales de la movilidad	1	L	4

9.2.13 Roldán Novoa Moisés Arturo

DNI. 1020789431

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Crear la historia académica BAPI en el periodo 2020-1S, porque se aprueba el cambio de modalidad de trabajo de grado.
2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2020-1S, en la modalidad Asignaturas de Posgrado, a cargo del profesor Martín Estrada por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	PLAN
2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	P	6	2542
2020478	Modelación de calidad del agua	1	L	4	BAPI
2020503	Hidrología aplicada	1	L	4	BAPI

3. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque se aprueba el cambio de modalidad de trabajo de grado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	4	P	6

9.2.14 González Amaya Edison Alberto DNI. 1012386555

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2020-1S, en la modalidad Pasantía, para ser desarrollada en la empresa C&U Instrumentación SAS, a cargo del profesor Octavio Coronado García por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	41	P	6

9.2.15 Alarcón Asela Daniel Felipe DNI. 1026590826

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2020-1S, a desarrollar en la empresa Precision 2000 Inc., a cargo del profesor William Castro García por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Alexander Gómez Alarcón por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	13	L	3

9.2.16 Uribe Salazar Brayan Alejandro DNI. 1000731214

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027394	Música y política	1	L	3

9.2.17 Fernández Cerón Natalia DNI. 1000184958

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015956	Geología	2	C	3

9.2.18 Esquivel Carranza Karen Jineth DNI. 1000225078

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015958	Geomática básica	5	C	4

9.2.19 Becerra Engativá María Camila DNI. 1000363707

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015956	Geología	2	C	3

9.2.20 Muñoz Rodríguez Juan Esteban DNI. 1000861740

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023217	Objetos astrofísicos	2	L	3

9.2.21 Escobar Rodríguez Juan David DNI. 1001058104

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	13	B	3

9.2.22 Sanabria Osorio Jonathan Andrés DNI. 1001199470

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015938	Acueductos	3	C	3

9.2.23 Gaitán Medina Jorge Andrés DNI. 1002394236

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	10	B	4

9.2.24 Acevedo Torres Miguel Ángel DNI. 1002413864

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015958	Geomática básica	5	C	4

9.2.25 Osorio Aguirre Jhorman Enrique DNI. 1002623398

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo Integral	15	B	4

9.2.26 Bustos Blanco Yuly Tatiana DNI. 1003698910

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027149	Deporte clase	14	L	2

9.2.27 Corredor Ruíz Carlos Eduardo DNI. 1007475446

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2020-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026134	Estática	4	C	3

9.2.28 Díaz Chala Yenifer Alejandra DNI. 1007760648

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra Lineal	10	B	4

9.2.29 Parada Marín Nibaldo Iván DNI. 1014287367

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2020-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026134	Estática	1	C	3
1000006	Cálculo en varias variables	5	B	4

9.2.30 Atuesta Espinosa Daniel Alfonso DNI. 1014308663

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	8	B	4

9.2.31 Pardo Castellanos Nicolás Enrique DNI. 1014309298

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	8	B	4

9.2.32 Calvo Alvarado Eduardo Andrés DNI. 1016033283

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015949	Diseño geométrico de Vías	2	C	3

9.2.33 Samacá Benavides Nathalia DNI. 1016107523

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021142	Clima y diversidad de clima de Colombia	1	L	3

9.2.34 Martínez Castro Diego Alexander DNI. 1018448860

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
------------	-------------------	-------	---	---

2015959	Geotecnia	1	C	3
---------	-----------	---	---	---

9.2.35 Alfonso Castro Andrés Felipe DNI. 1022423312

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3

9.2.36 Fernández Cerón Natalia DNI. 1000184958

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015956	Geología	2	C	3

9.2.37 Serrano Rodríguez Anderson Misael DNI. 1022992681

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026106	Siglo veinte: Pensamiento. Arte. Poéticas	1	L	3

9.2.38 Apolinar Moreno German Enrique DNI. 1031164809

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015941	Análisis estructural básico	2	C	3

9.2.39 González Pérez Álvaro De Jesús DNI. 1058431386

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	5	B	4

9.2.40 Paredes Granados Juan Esteban DNI. 1193378597

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2020-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	9	B	4

9.2.41 Chica Bohórquez Manuela DNI. 1000236392

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque a la fecha la asignatura no se encuentra entre los cursos inscritos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015966	Mecánica de fluidos	4	C	4

9.2.42 Pardo Bernal Mateo DNI. 1018496624

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque a la fecha la asignatura no se encuentra entre los cursos inscritos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015952	Métodos numéricos para ingeniería civil	1	O	3

9.2.43 Cruz Velandia Nicolás DNI. 1032486878

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2020-1S, en la modalidad Pasantía, para ser desarrollada en la empresa B&C Biosciences SAS, a cargo del profesor Otoniel Alfonso Sanabria Artunduaga por parte de la Universidad Nacional de Colombia, teniendo en cuenta que el documento presentado no cumple con los requisitos de un documento de proyecto académico, por lo que se solicita mejorar el documento para tener claridad en el alcance de pasantía. (Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	39	P	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.2.44 Thomas Baptiste Jean Boutarin DNI. 17CR07501

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2020-1S, el requisito de idioma inglés por obtener un puntaje de B2 en el examen del INSA de Lyon, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Thomas Baptiste Jean Boutarin					DNI. 17CR07501		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)					Examen de inglés presentado		Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota			
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	INSA de Lyon		B2
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP			
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP			
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP			
Créditos homologados E		12					
Total créditos que se homologados		12					

9.2.45 Ángel Barrera Juan José

DNI. 1000578402

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el periodo académico 2019-1S la siguiente asignatura cursada en el programa Geología de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, de la siguiente manera, por concepto de traslado:

Ángel Barrera Juan José					DNI. 1000578402		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el Geología de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015711	Dibujo básico	3	B	3.4	Geometría descriptiva	4	3.4
Total, créditos equivalentes		3					
Créditos fundamentación		3					

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019-1S, porque la asignatura va a ser equivalente en el componente de fundamentación. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015956	Geometría descriptiva	2	L	4

3. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015711	Dibujo básico	18	B	3

9.2.46 Pieczonka Lili

DNI. 14CC40189

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2020-1S, el requisito de idioma inglés por obtener un puntaje de 990 en el examen TOEIC, siendo B1 el mínimo exigido, teniendo en cuenta que la

prueba tiene más de dos años de realizada. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Pieczonka Lili		DNI. 14CC40189			Examen de inglés presentado	Nota
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)						
Código	Asignatura	C	T	Nota	TOEIC	990
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP		
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total, créditos que se homologados		12				

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.2.47 Artunduaga Forero Cristian Martin DNI. 1233493753

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del setenta y uno por ciento (71 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 08 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)
3. Reintegrar al cupo, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2020-1S, teniendo en cuenta que hizo la cancelación en sus citaciones de SIA.

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
2015711	Dibujo básico	B	3

9.2.48 Moreno Suárez Juan Camilo DNI. 80855036

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del setenta y uno por ciento (71 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S,

teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 08 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.2.49 Albarracín Colorado Esteban Alejandro DNI. 1000271825

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del setenta y uno por ciento (71 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 08 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.2.50 Rosero Cuaran Luis Felipe DNI. 1006846070

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del setenta y uno por ciento (71 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 08 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)
3. El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** reserva de cupo adicional, porque no ha utilizado ninguna de las 2 reservas de cupo automáticas a las que tiene derecho. (parágrafo del artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 CSU.)

9.2.51 Venegas Cardona Julián David DNI. 1070015863

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

2. Devolución proporcional del setenta y uno por ciento (71 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 08 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

DEVOLUCIÓN DE CRÉDITOS POR CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

9.2.52 Rozo Solano Juan Pablo DNI. 1007702783

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2020-1S.

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
1000011	Fundamentos de ecología	B	3

9.2.53 Prieto Pulido Juan Sebastián DNI. 1001173679

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2020-1S.

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
2015703	Ingeniería económica	B	3

9.2.54 Robles Vergara Jimmy Julián DNI. 1016111210

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2020-1S.

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
2015956	Geología	C	3

CAMBIO DE GRUPO

9.2.55 Parra Alarcón Sebastián Felipe DNI. 1075684167

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Trabajo de Grado, código 2015296, tipología P, inscrita en el periodo 2020-1S, del grupo 42 al grupo 40, debido a que justifica debidamente la solicitud.

DOBLE TITULACIÓN

9.2.56 Pava Salamanca Javier Hernando DNI. 1002537103

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Civil - 2542, debido a que realiza su solicitud fuera de las fechas

establecidas por el Calendario Académico. (Acuerdo 178 de 2020 el Consejo de Sede, Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Javier Hernando Pava Salamanca
2	DNI	1002537103
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Ingeniería Eléctrica
4	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Civil
5	Código del plan de estudios doble titulación	2542
6	Fecha de la Solicitud a través del SIA	12 de abril de 2020

9.2.57 Lara Cediel Cristian Alberto DNI. 1069266723

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Civil – 2542, teniendo en cuenta que el estudiante cuenta con un cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Cristian Alberto Lara Cediel
2	DNI	1069266723
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Ingeniería Agrícola
4	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Civil
5	Código del plan de estudios doble titulación	2542
6	Fecha de la Solicitud a través del SIA	1 de abril de 2020

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	4.0			
Créditos de estudio doble titulación	73			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
Periodo Académico	Código	Asignatura	COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN					
			Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos	
							B*	O*
2016-2S	2015711-1	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	Expresión gráfica	3.8	3	
2016-2S	1000004-4	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.8	4	
2017-1S	1000019-3	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	Física	3.8	4	
2017-1S	1000003-11	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4.3	4	
2017-1S	1000005-3	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4.4	4	
2017-1S	2015734-4	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	Herramientas de Ingeniería A y B	4.3		3
2018-2S	2015970	Métodos numéricos	2015970	Métodos numéricos	Herramientas de Ingeniería A y B	4.3		3
2017-2S	1000006-5	Cálculo en Varias Variables	1000006	Cálculo en Varias Variables	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.4	4	
2017-2S	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.8	3	
2017-2S	1000024-11	Principios de química	1000024	Principios de química	Biología y Química	4.6	3	
2018-2S	1000011	Fundamentos de ecología	1000011	Fundamentos de ecología	Biología y Química	5.0	3	
2018-1S	1000007-9	Ecuaciones Diferenciales	1000007	Ecuaciones Diferenciales	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.8	4	
2018-1S	2015703-9	Ingeniería Económica	2015703	Ingeniería Económica	Económicas y Financieras	4.1	3	
Total, créditos convalidados/equivalentes							39	6

B: obligatoria - O: Optativa.

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)						
			COMPONENTE DISCIPLINAR						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos		
							C*	T*	
2016-2S	2016635-1	Introducción a la ingeniería agrícola	2026186	Introducción a la ingeniería civil	Básica Disciplinar	4.6	3		
2017-1S	2015958-4	Geomática básica	2015958	Geomática básica	Básica Disciplinar	4.0	4		
2018-1S	2015957	Geomática Aplicada	2015957	Geomática Aplicada	Básica Disciplinar	4.1	4		
2017-2S	2026134-1	Estática	2026134	Estática	Básica Disciplinar	4.3	3		
2018-2S	2015948-4	Dinámica	2015948	Dinámica	Básica Disciplinar	3.4	3		
2019-1S	2015966-6	Mecánica de fluidos	2015966	Mecánica de fluidos	Básica Disciplinar	3.4	4		
2018-1S	2015968-1	Mecánica de sólidos	2015968	Mecánica de sólidos	Básica Disciplina	4.1	4		
2019-1S	2015941-1	Análisis estructural básico	2015941	Análisis estructural básico	Estructuras	4.3	3		
2019-1S	2015969-5	Mecánica de Suelos	2015969	Mecánica de Suelos	Geotecnia	4.0	3		
2019-2S	2015961-1	Hidráulica Básica	2015961	Hidráulica Básica	Hidráulica	3.2	4		
2019-2S	2015978-1	Hidrología	2015978	Hidrología	Básica Disciplinar	4.1	3		
Total, créditos convalidados/equivalentes							38		

C: obligatoria - T: Optativa

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)			
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	NOTA	#Créditos
2019-2S	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	4.3	3
2019-2S	2016627	Diseño de estructuras de concreto	2016627	Diseño de estructuras de concreto	4.8	3
2019-2S	2016633	Fuentes de potencia en la agricultura	2016633	Fuentes de potencia en la agricultura	4.6	3
2019-1S	2016631	Elementos de máquinas agrícolas	2016631	Elementos de máquinas agrícolas	4.0	3
2019-1S	2016643	Transferencia de calor y masa	2016643	Transferencia de calor y masa	4.3	3

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)			
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	NOTA	#Créditos
2018-2S	2017538	Fisiología vegetal	2017538	Fisiología vegetal	3.7	4
2018-2S	2015741	Termodinámica	2015741	Termodinámica	4.1	3
2018-1S	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	3.9	4
2018-1S	2016632	Suelos agrícolas	2016632	Suelos agrícolas	4.0	3
2017-1S	2026274	Bogotá musical internacional	2026274	Bogotá musical internacional	4.8	3
2016-2S	1000009	Biología general	1000009	Biología general	3.7	3
2016-2S	2026972	Cátedra de inducción UN: Conoce, vive y comparte la Ciudad Universitaria de Bogotá (CUB)	2025065	Cátedra de inducción UN: Conoce, vive y comparte la Ciudad Universitaria de Bogotá (CUB)	4.1	1
Total, créditos convalidados/equivalentes						36

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación				
Obligatorias (B)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Económicas y Financieras	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	3	3
Total, créditos pendientes				3

Componente Disciplinar/Profesional				
Obligatorias (C y P)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Básica Disciplinar	2015956	Geología	3	10
	2015965	Materiales para Construcción	4	
	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	
Vías y Transporte	2026138	Ingeniería de transporte	3	9

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Componente Disciplinar/Profesional				
Obligatorias (C y P)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	
	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	
Geotecnia	2015959	Geotecnia	3	6
	2015971	Pavimentos	3	
Hidráulica	2015954	Estructuras Hidráulicas	3	3
Estructuras	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	6
	2015950	Diseño Estructural	3	
Saneamiento Básico	2015938	Acueductos	3	9
	2015939	Alcantarillados	3	
	2015973	Saneamiento Ambiental	3	
Construcción	2015955	Fundamentos de Construcción	3	3
Trabajo de grado	2015296	Trabajo de Grado	6	6
	2015299	Trabajo de Grado – Asignaturas de Posgrado	6	
Total, créditos pendientes				52
Optativas (T)				
Nombre de la Agrupación		Créditos exigidos en la agrupación		Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Electiva Técnica		3		3
Construcción de Obras Civiles		3		3
Total, créditos pendientes				6

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	0
---	----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 027 del año 2015, expedido por el

Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación		Disciplinar			Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)	Trabajo de Grado (P)		
Exigidos*	42	6	84	6	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	39	6	38	0	0	36	119
Pendientes	3	0	46	6	6	0	61

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 30 de abril de 2020, Acta 8.	Recomienda	X	No recomienda	
Observación:	Dispone de los créditos suficientes para cursar las asignaturas pendientes de aprobación en el segundo plan.			

9.2.58 Merchán Núñez César Augusto DNI. 1019033558

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Civil – 2542, teniendo en cuenta que el estudiante cuenta con un cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	César Augusto Merchán Núñez
2	DNI	1019033558
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Ingeniería Agrícola
4	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Civil
5	Código del plan de estudios doble titulación	2542
6	Fecha de la Solicitud a través del SIA	16 de marzo de 2020

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si	No	X
--	----	----	---

Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	3.4			
Créditos de estudio doble titulación	48			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
Periodo Académico	Código	Asignatura	COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN					
			Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos	
							B*	O*
2014-2S	2015711-1	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	Expresión gráfica	3.7	3	
2014-2S	1000004-4	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4.0	4	
2015-1S	1000019-3	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	Física	3.7	4	
2015-1S	1000003-11	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.1	4	
2016-1S	1000005-3	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.0	4	
2015-1S	2015734-4	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	Herramientas de Ingeniería A y B	3.6		3
2018-1S	2015970	Métodos numéricos	2015970	Métodos numéricos	Herramientas de Ingeniería A y B	4.3		3
2017-1S	1000006-5	Cálculo en Varias Variables	1000006	Cálculo en Varias Variables	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.4	4	
2016-1S	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.4	3	
2014-2S	1000024-11	Principios de química	1000024	Principios de química	1000024-11 Biología y Química	3.3	3	
2016-2S	1000007-9	Ecuaciones Diferenciales	1000007	Ecuaciones Diferenciales	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.4	4	

Principios

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos	
							B*	O*
2016-2S	2015703-9	Ingeniería Económica	2015703	Ingeniería Económica	Económicas y Financieras	4.7	3	
2019-2S	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	Económicas y Financieras	3.4	3	
Total, créditos convalidados/equivalentes							39	6

B: obligatoria - O: Optativa.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DISCIPLINAR					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos	
							C*	T*
2015-2S	2016635-1	Introducción a la ingeniería agrícola	2026186	Introducción a la ingeniería civil	Básica Disciplinar	3.7	3	
2016-1S	2015958-4	Geomática básica	2015958	Geomática básica	Básica Disciplinar	3.4	4	
2016-2S	2015957	Geomática Aplicada	2015957	Geomática Aplicada	Básica Disciplinar	3.7	4	
2015-2S	2026134-1	Estática	2026134	Estática	Básica Disciplinar	3.0	3	
2016-2S	2015948-4	Dinámica	2015948	Dinámica	Básica Disciplinar	3.1	3	
2016-2S	2015956	Geología	2015956	Geología	Básica Disciplinar	3.0	3	
2017-1S	2015965	Materiales para Construcción	2015965	Materiales para Construcción	Básica Disciplinar	3.0	4	
2018-2S	2015968-1	Mecánica de sólidos	2015968	Mecánica de sólidos	Básica Disciplinar	3.4	4	
2017-2S	2015966-6	Mecánica de fluidos	2015966	Mecánica de fluidos	Básica Disciplinar	3.1	4	
2019-2S	2015941-1	Análisis estructural básico	2015941	Análisis estructural básico	Estructuras	4.7	3	
2019-1S	2015940	Análisis Estructural Aplicado	2015940	Análisis Estructural Aplicado	Estructuras	3.7	3	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DISCIPLINAR					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos	
							C*	T*
2019-2S	2015969-5	Mecánica de Suelos	2015969	Mecánica de Suelos	Geotecnia	3.2	3	
2018-2S	2015961-1	Hidráulica Básica	2015961	Hidráulica Básica	Hidráulica	3.5	4	
2018-1S	2015978-1	Hidrología	2015978	Hidrología	Básica Disciplinar	3.4	3	
2018-1S	2026138-1	Ingeniería de transporte	2026138	Ingeniería de transporte	Vías y Transporte	3.0	3	
2018-2S	2015963-1	Ingeniería de Tránsito	2015963	Ingeniería de Tránsito	Vías y Transporte	3.7	3	
2019-1S	2015938	Acueductos	2015938	Acueductos	Saneamiento básico	3.8	3	
2019-2S	2015939	Alcantarillados	2015939	Alcantarillados	Saneamiento básico	3.0	3	
Total, créditos convalidados/equivalentes							60	

C: obligatoria - T: Optativa

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)			
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	NOTA	#Créditos
2016-1S	2016632	Suelos agrícolas	2016632	Suelos agrícolas	4.2	3
2019-1S	2016634	Ingeniería de riegos	2016634	Ingeniería de riegos	4.1	3
2014-2S	2025070	Costos y presupuestos I	2025070	Costos y presupuestos I	4.0	2
2014-2S	2025069	Introducción a la ingeniería civil	2025069	Introducción a la ingeniería civil	4.0	2
2019-2S	2016628	Diseño de sistemas de riego	2016628	Diseño de sistemas de riego	3.9	3
2019-1S	2016631	Elementos de máquinas agrícolas	2016631	Elementos de máquinas agrícolas	3.8	3
2018-1S	2016638	Poscosecha de frutas y hortalizas	2016638	Poscosecha de frutas y hortalizas	3.6	3
2017-1S	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3.6	3
2014-2S	2023529	Geometría vectorial y analítica	2023529	Geometría vectorial y analítica	3.6	4
2018-2S	2016639	Poscosecha de granos y semillas	2016639	Poscosecha de granos y semillas	3.5	3

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)			
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	NOTA	#Créditos
2017-15	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	3.3	4
Total, créditos convalidados/equivalentes						36

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación				
Obligatorias (B)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Biología y Química	1000011	Fundamentos de ecología	3	3
Total, créditos pendientes				3

Componente Disciplinar/Profesional				
Obligatorias (C y P)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Básica Disciplinar	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	3
Vías y Transporte	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	3
Geotecnia	2015959	Geotecnia	3	6
	2015971	Pavimentos	3	
Hidráulica	2015954	Estructuras Hidráulicas	3	3
Estructuras	2015950	Diseño Estructural	3	3
Saneamiento Básico	2015973	Saneamiento Ambiental	3	3
Construcción	2015955	Fundamentos de Construcción	3	3
Trabajo de grado	2015296	Trabajo de Grado	6	6
	2015299	Trabajo de Grado – Asignaturas de Posgrado	6	
Total, créditos pendientes				30
Optativas (T)				

Componente Disciplinar/Profesional				
Obligatorias (C y P)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Nombre de la Agrupación		Créditos exigidos en la agrupación		Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Electiva Técnica		3		3
Construcción de Obras Civiles		3		3
Total, créditos pendientes				6

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	0
---	----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 027 del año 2015, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación		Disciplinar			Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)	Trabajo de Grado (P)		
Exigidos*	42	6	84	6	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	39	6	60	0	0	36	141
Pendientes	3	0	24	6	6	0	39

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 30 de abril de 2020, Acta 8.	Recomienda	X	No recomienda	
Observación:	Dispone de los créditos suficientes para cursar las asignaturas pendientes de aprobación en el segundo plan.			

9.2.59 Díaz Cárdenas Hernán Darío

DNI. 1032489827

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería

Civil – 2542, teniendo en cuenta que el estudiante cuenta con un cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Hernán Darío Díaz Cárdenas
2	DNI	1032489827
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Ingeniería Agrícola
4	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Civil
5	Código del plan de estudios doble titulación	2542
6	Fecha de la Solicitud a través del SIA	3 de abril de 2020

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	3.7			
Créditos de estudio doble titulación	68			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos	
							B*	O*
2015-1S	2015711-1	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	Expresión gráfica	3.9	3	
2015-2S	1000004-4	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.2	4	
2016-1S	1000019-3	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	Física	3.7	4	
2016-1S	1000003-11	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.4	4	
2016-1S	1000005-3	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.1	4	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos	
							B*	O*
2015-2S	2015734-4	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	Herramientas de Ingeniería A y B	3.7		3
2019-1S	2015970	Métodos numéricos	2015970	Métodos numéricos	Herramientas de Ingeniería A y B	4.0		3
2016-2S	1000006-5	Cálculo en Varias Variables	1000006	Cálculo en Varias Variables	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.0	4	
2016-2S	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.0	3	
2015-1S	1000024-11	Principios de química	1000024	Principios de química	1000024-11 Biología y Química	3.4	3	
2018-2S	1000011	Fundamentos de ecología	1000011	Fundamentos de ecología	Biología y Química	4.6	3	
2016-2S	1000007-9	Ecuaciones Diferenciales	1000007	Ecuaciones Diferenciales	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4.5	4	
2016-2S	2015703-9	Ingeniería Económica	2015703	Ingeniería Económica	Económicas y Financieras	3.5	3	
Total, créditos convalidados/equivalentes							39	6

Principios

B: obligatoria - O: Optativa.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DISCIPLINAR					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos	
							C*	T*
2015-1S	2016635-1	Introducción a la ingeniería agrícola	2026186	Introducción a la ingeniería civil	Básica Disciplinar	3.5	3	
2016-1S	2015958-4	Geomática básica	2015958	Geomática básica	Básica Disciplinar	3.8	4	
2016-2S	2026134-1	Estática	2026134	Estática	Básica Disciplinar	3.4	3	
2019-2S	2015948-4	Dinámica	2015948	Dinámica	Básica Disciplinar	3.5	3	
2017-2S	2015966-6	Mecánica de fluidos	2015966	Mecánica de fluidos	Básica Disciplinar	3.0	4	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DISCIPLINAR					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos	
							C*	T*
2017-1S	2015968-1	Mecánica de sólidos	2015968	Mecánica de sólidos	Básica Disciplina	4.4	4	
2017-2S	2015941-1	Análisis estructural básico	2015941	Análisis estructural básico	Estructuras	3.1	3	
2019-1S	2015940	Análisis Estructural Aplicado	2015940	Análisis Estructural Aplicado	Estructuras	4.5	3	
2019-2S	2015950	Diseño Estructural	2015950	Diseño Estructural	Estructuras	3.2	3	
2017-2S	2015969-5	Mecánica de Suelos	2015969	Mecánica de Suelos	Geotecnia	3.4	3	
2018-2S	2015961-1	Hidráulica Básica	2015961	Hidráulica Básica	Hidráulica	3.7	4	
2018-1S	2015978-1	Hidrología	2015978	Hidrología	Básica Disciplinar	3.3	3	
2019-1S	2015938	Acueductos	2015938	Acueductos	Saneamiento Básico	4.1	3	
Total, créditos convalidados/equivalentes							43	

C: obligatoria - T: Optativa

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)			
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	NOTA	#Créditos
2019-1S	2016625	Construcciones rurales: Manejo ambiental	2016625	Construcciones rurales: Manejo ambiental	4.7	3
2017-1S	2026274	Bogotá musical internacional	2026274	Bogotá musical internacional	4.7	3
2016-2S	2026245	Huellas que inspiran	2026245	Huellas que inspiran	4.4	3
2019-2S	2016626	Control en biosistema	2016626	Control en biosistema	4.3	3
2019-1S	2016634	Ingeniería de riegos	2016634	Ingeniería de riegos	4.3	3
2018-2S	2016639	Poscosecha de granos y semillas	2016639	Poscosecha de granos y semillas	4.3	3
2018-1S	2016633	Fuentes de potencia en la agricultura	2016633	Fuentes de potencia en la agricultura	4.3	3
2017-1S	2021152	Cuántica para todos y para todo	2021152	Cuántica para todos y para todo	4.2	3
2019-2S	2016629	Drenaje de tierras agrícolas	2016629	Drenaje de tierras agrícolas	4.1	3

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)			
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	NOTA	#Créditos
2017-2S	2016631	Elementos de máquinas agrícolas	2016631	Elementos de máquinas agrícolas	4.1	3
2015-1S	1000009	Biología general	1000009	Biología general	4.1	3
2019-2S	2016628	Diseño de sistemas de riego	2016628	Diseño de sistemas de riego	4.0	3
Total, créditos convalidados/equivalentes						36

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación				
Obligatorias (B)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Económicas y Financieras	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	3	3
Total, créditos pendientes				3

Componente Disciplinar/Profesional				
Obligatorias (C y P)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Básica Disciplinar	2015957	Geomática Aplicada	4	14
	2015956	Geología	3	
	2015965	Materiales para Construcción	4	
	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	
Vías y Transporte	2026138	Ingeniería de transporte	3	9
	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	
	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	
Geotecnia	2015959	Geotecnia	3	6
	2015971	Pavimentos	3	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Componente Disciplinar/Profesional				
Obligatorias (C y P)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Hidráulica	2015954	Estructuras Hidráulicas	3	3
Saneamiento Básico	2015939	Alcantarillados	3	6
	2015973	Saneamiento Ambiental	3	
Construcción	2015955	Fundamentos de Construcción	3	3
Trabajo de grado	2015296	Trabajo de Grado	6	6
	2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	6	
Total, créditos pendientes				47
Optativas (T)				
Nombre de la Agrupación		Créditos exigidos en la agrupación		Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Electiva Técnica		3		3
Construcción de Obras Civiles		3		3
Total, créditos pendientes				6

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	0
---	----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 027 del año 2015, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación		Disciplinar			Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)	Trabajo de Grado (P)		
Exigidos*	42	6	84	6	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	39	6	43	0	0	36	124
Pendientes	3	0	41	6	6	0	56

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 30 de abril de 2020, Acta 8.	Recomienda	X	No recomienda	
Observación:	Dispone de los créditos suficientes para cursar las asignaturas pendientes de aprobación en el segundo plan.			

9.2.60 Suárez Camacho Oscar Manuel DNI. 1055274477

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Civil – 2542, teniendo en cuenta que el estudiante cuenta con un cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Oscar Manuel Suárez Camacho
2	DNI	1055274477
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Ingeniería Agrícola
4	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Civil
5	Código del plan de estudios doble titulación	2542
6	Fecha de la Solicitud a través del SIA	30 de marzo de 2020

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	4.1			
Créditos de estudio doble titulación	77			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)						
			COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos		
							B*	O*	
2015-2S	2015711-1	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	Expresión gráfica	4.3	3		
2016-1S	1000004-4	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.6	4		
2016-2S	1000019-3	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	Física	4.2	4		
2016-2S	1000003-11	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4.2	4		
2016-2S	1000005-3	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4.1	4		
2016-2S	2015734-4	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	Herramientas de Ingeniería A y B	3.8		3	
2017-1S	1000006-5	Cálculo en Varias Variables	1000006	Cálculo en Varias Variables	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.7	4		
2017-1S	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4.6	3		
2015-2S	1000024-11	Principios de química	1000024	Principios de química	1000024-11 Biología y Química	4.2	3		
2019-2S	1000011	Fundamentos de ecología	1000011	Fundamentos de ecología	Biología y Química	4.4	3		
20176-2S	1000007-9	Ecuaciones Diferenciales	1000007	Ecuaciones Diferenciales	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4.6	4		
2017-1S	2015703-9	Ingeniería Económica	2015703	Ingeniería Económica	Económicas y Financieras	4.9	3		
Total, créditos convalidados/equivalentes							39	3	

B: obligatoria - O: Optativa.

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)						
			COMPONENTE DISCIPLINAR						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos		
							C*	T*	
2015-2S	2016635-1	Introducción a la ingeniería agrícola	2026186	Introducción a la ingeniería civil	Básica Disciplinar	4.3	3		
2016-1S	2015958-4	Geomática básica	2015958	Geomática básica	Básica Disciplinar	3.5	4		
2017-1S	2026134-1	Estática	2026134	Estática	Básica Disciplinar	4.6	3		
2019-2S	2015948-4	Dinámica	2015948	Dinámica	Básica Disciplinar	4.7	3		
2018-1S	2015966-6	Mecánica de fluidos	2015966	Mecánica de fluidos	Básica Disciplinar	3.0	4		
2017-2S	2015968-1	Mecánica de sólidos	2015968	Mecánica de sólidos	Básica Disciplina	3.4	4		
2018-1S	2015941-1	Análisis estructural básico	2015941	Análisis estructural básico	Estructuras	5.0	3		
2018-1S	2015969-5	Mecánica de Suelos	2015969	Mecánica de Suelos	Geotecnia	4.1	3		
2018-2S	2015961-1	Hidráulica Básica	2015961	Hidráulica Básica	Hidráulica	4.1	4		
2019-1S	2015954	Estructuras hidráulicas	2015954	Estructuras hidráulicas	Hidráulica	3.4	3		
2019-1S	2015978-1	Hidrología	2015978	Hidrología	Básica Disciplinar	4.5	3		
2019-2S	2015938	Acueductos	2015938	Acueductos	Saneamiento Básico	4.1	3		
Total, créditos convalidados/equivalentes							40		

C: obligatoria - T: Optativa

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)			
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	NOTA	#Créditos
2019-2S	2023219	Construcciones rurales: Materiales y administración de obra	2023219	Construcciones rurales: Materiales y administración de obra	5.0	3
2018-2S	2016627	Diseño de estructuras de concreto	2016627	Diseño de estructuras de concreto	5.0	3
2017-2S	2023533	Mundos lejanos	2023533	Mundos lejanos	5.0	3
2018-1S	2016631	Elementos de máquinas agrícolas	2016631	Elementos de máquinas agrícolas	4.8	3

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)			
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	NOTA	#Créditos
2018-2S	2016638	Poscosecha de frutas y hortalizas	2016638	Poscosecha de frutas y hortalizas	4.4	3
2016-2S	2017538	Fisiología vegetal	2017538	Fisiología vegetal	4.4	4
2019-2S	2016628	Diseño de sistemas de riego	2016628	Diseño de sistemas de riego	4.1	3
2019-1S	2016634	Ingeniería de riegos	2016634	Ingeniería de riegos	4.1	3
2018-2S	2016633	Fuentes de potencia en la agricultura	2016633	Fuentes de potencia en la agricultura	4.1	3
2017-2S	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4.1	4
2017-1S	2015741	Termodinámica	2023529	Termodinámica	3.8	4
Total, créditos convalidados/equivalentes						36

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación				
Obligatorias (B)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Económicas y Financieras	201597 2	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	3	3
Total, créditos pendientes				3
Optativas (O)				
Nombre de la Agrupación		Créditos exigidos en la agrupación		Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Herramientas de Ingeniería A y B		6		3
Total, créditos pendientes				3

Componente Disciplinar/Profesional				
Obligatorias (C y P)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Básica Disciplinar	201595 7	Geomática Aplicada	4	14
	201595 6	Geología	3	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Componente Disciplinar/Profesional				
Obligatorias (C y P)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
	2015965	Materiales para Construcción	4	
	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	
Vías y Transporte	2026138	Ingeniería de transporte	3	9
	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	
	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	
Geotecnia	2015959	Geotecnia	3	6
	2015971	Pavimentos	3	
Estructuras	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	6
	2015950	Diseño Estructural	3	
Saneamiento Básico	2015939	Alcantarillados	3	6
	2015973	Saneamiento Ambiental	3	
Construcción	2015955	Fundamentos de Construcción	3	3
Trabajo de grado	2015296	Trabajo de Grado	6	6
	2015299	Trabajo de Grado – Asignaturas de Posgrado	6	
Total, créditos pendientes				50
Optativas (T)				
Nombre de la Agrupación	Créditos exigidos en la agrupación		Créditos pendientes por cursar de la agrupación	
Electiva Técnica	3		3	
Construcción de Obras Civiles	3		3	
Total, créditos pendientes				6

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	0
---	----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 027 del año 2015, expedido por el

Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación		Disciplinar			Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)	Trabajo de Grado (P)		
Exigidos*	42	6	84	6	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	39	3	40	0	0	36	118
Pendientes	3	3	44	6	6	0	62

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 30 de abril de 2020, Acta 8.	Recomienda	X	No recomienda	
Observación:	Dispone de los créditos suficientes para cursar las asignaturas pendientes de aprobación en el segundo plan.			

9.2.61 Chaparro Fonseca Angie Paola DNI. 1014296375

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Civil – 2542, debido a que tiene un PAPA de 3.6 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Chaparro Fonseca Angie Paola
2	DNI	1014296375
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Ingeniería Agrícola
4	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Civil
5	Código del plan de estudios doble titulación	2542
6	Fecha de la Solicitud a través del SIA	25 de marzo de 2020

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	3.6			

Créditos de estudio doble titulación	73
--------------------------------------	----

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
Periodo Académico	Código	Asignatura	COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN					
			Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos	
							B*	O*
2016-2S	2015711-1	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	Expresión gráfica	3.5	3	
2017-1S	1000004-4	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4.0	4	
2017-2S	1000019-3	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	Física	3.5	4	
2017-2S	1000003-11	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.5	4	
2017-2S	1000005-3	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.1	4	
2017-1S	2015734-4	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	Herramientas de Ingeniería A y B	4.0		3
2019-2S	2015970	Métodos numéricos	2015970	Métodos numéricos	Herramientas de Ingeniería A y B	3.4		3
2018-1S	1000006-5	Cálculo en Varias Variables	1000006	Cálculo en Varias Variables	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.4	4	
2018-1S	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.3	3	
2016-2S	1000024-11	Principios de química	1000024	Principios de química	Biología y Química	3.4	3	
2018-2S	1000007-9	Ecuaciones Diferenciales	1000007	Ecuaciones Diferenciales	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.7	4	
2018-1S	2015703-9	Ingeniería Económica	2015703	Ingeniería Económica	Económicas y Financieras	4.0	3	
Total, créditos convalidados/equivalentes							36	6

B: obligatoria - O: Optativa.

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DISCIPLINAR					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos	
							C*	T*
2016-2S	2016635-1	Introducción a la ingeniería agrícola	2026186	Introducción a la ingeniería civil	Básica Disciplinar	4.0	3	
2017-1S	2015958-4	Geomática básica	2015958	Geomática básica	Básica Disciplinar	3.5	4	
2018-1S	2026134-1	Estática	2026134	Estática	Básica Disciplinar	3.9	3	
2018-2S	2015968-1	Mecánica de sólidos	2015968	Mecánica de sólidos	Básica Disciplinar	3.0	4	
2019-2S	2015969	Mecánica de Suelos	2015969	Mecánica de Suelos	Geotecnia	3.0	3	
2019-2S	2015941-1	Análisis estructural básico	2015941	Análisis estructural básico	Estructuras	3.1	3	
Total, créditos convalidados/equivalentes							20	

C: obligatoria - T: Optativa

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)			
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	NOTA	#Créditos
2019-2S	2016142	Ciudad y medio ambiente sustentable	2016142	Ciudad y medio ambiente sustentable	4.0	3
2019-2S	2022225	Movilidad y transporte urbano	2022225	Movilidad y transporte urbano	4.7	3
2018-2S	2023540	Conservación de frutas y hortalizas	2023540	Conservación de frutas y hortalizas	3.8	3
2018-2S	2021154	Espacio y poder en América Latina	2021154	Espacio y poder en América Latina	4.4	3
2018-1S	2027747	Cátedra facultad emociones morales y políticas en la experiencia universitaria	2027747	Cátedra facultad emociones morales y políticas en la experiencia universitaria	4.2	3
2017-2S	2017538	Fisiología vegetal	2017538	Fisiología vegetal	3.6	4
2017-2S	2021142	Clima y diversidad de clima de Colombia	2021142	Clima y diversidad de clima de Colombia	3.5	3
2017-1S	2016632	Suelos agrícolas	2016632	Suelos agrícolas	3.5	3
2017-1S	2026245	Huellas que inspiran	2026245	Huellas que inspiran	4.6	3
2016-2S	1000009	Biología general	1000009	Biología general	3.2	3

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)				
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)				
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	NOTA	#Créditos	
					Total, créditos convalidados/equivalentes		31

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación				
Obligatorias (B)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Biología y Química	100001 1	Fundamentos de ecología	3	3
Económicas y Financieras	201597 2	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	3	3
Total, créditos pendientes				6

Componente Disciplinar/Profesional				
Obligatorias (C y P)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Básica Disciplinar	201595 7	Geomática Aplicada	4	24
	201594 8	Dinámica	3	
	201596 6	Mecánica de fluidos	4	
	201595 6	Geología	3	
	201597 8	Hidrología	3	
	201596 5	Materiales para Construcción	4	
	202613 5	Ingeniería civil sostenible	3	
Vías y Transporte	202613 8	Ingeniería de transporte	3	9
	201596 3	Ingeniería de Tránsito	3	
	201594 9	Diseño Geométrico de Vías	3	
Geotecnia	201595 9	Geotecnia	3	6

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Componente Disciplinar/Profesional				
Obligatorias (C y P)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
	201597 1	Pavimentos	3	
Hidráulica	201596 1	Hidráulica Básica	4	7
	201595 4	Estructuras Hidráulicas	3	
Estructuras	201594 0	Análisis Estructural Aplicado	3	6
	201595 0	Diseño Estructural	3	
Saneamiento Básico	201593 8	Acueductos	3	9
	201593 9	Alcantarillados	3	
	201597 3	Saneamiento Ambiental	3	
Construcción	201595 5	Fundamentos de Construcción	3	3
Trabajo de grado	201529 6	Trabajo de Grado	6	6
	201529 9	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	6	
Total, créditos pendientes				70
Optativas (T)				
Nombre de la Agrupación		Créditos exigidos en la agrupación		Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Electiva Técnica		3		3
Construcción de Obras Civiles		3		3
Total, créditos pendientes				6

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	5
---	----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 027 del año 2015, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación	Disciplinar		Total
-----------------	-----------------------	--------------------	--	--------------

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)	Trabajo de Grado (P)	Libre Elección (L)	
Exigidos*	42	6	84	6	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	36	6	20	0	0	31	93
Pendientes	6	0	64	6	6	5	87

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 30 de abril de 2020, Acta 8.	Recomienda		No recomienda	X
Observación:	No dispone de los créditos suficientes para cursar las asignaturas pendientes de aprobación en el segundo plan.			

9.3 INGENIERÍA ELÉCTRICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.3.1 Estupiñán Barrera Juan Carlos DNI. 1018462514

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2020-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.3.2 Cruz Tovar Heiberg Danilo DNI. 1007429470

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2020-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
100017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	5	B	4

9.3.3 Rodríguez Tabaco Maicol Fabian DNI. 1030657140

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2020-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	5	B	4

9.3.4 Gómez Sánchez Johny Marlon DNI. 1121908942

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2020-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2028595	Cátedra José Celestino Mutis: estudios socio críticos del deporte	1	L	3
2017266	Instalaciones y máquinas eléctricas	1	L	3

9.3.5 Castiblanco Avendaño Manuel Nicolas DNI. 1000319890

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024283	Introducción a la biofísica celular	1	L	3

9.3.6 Bohórquez Alvarado Daniel Alfonso DNI. 1019121108

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	10	O	3

9.3.7 Rico Lizarazo Miller Ferney DNI. 1023956952

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016495	Electrónica Análoga I	3	C	4

9.3.8 García Moreno Víctor Müller DNI. 1026287740

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016858	Laboratorio de conversión electromagnética	2	T	2

9.3.9 Robles Lombana Camilo Andrés DNI. 1115692205

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021142	Clima y diversidad de clima de Colombia	1	L	3

9.3.10 Cordero Cruz Jhonatan Fabian DNI. 1118570254

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	16	O	3

9.3.11 Carvajal Martínez María Paula DNI. 1193221056

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024283	Introducción a la Biofísica Celular	1	L	3

9.3.12 Esteban Bautista Andrés Felipe DNI. 1032498083

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016852	Aplicación y control de motores	1	T	3

9.3.13 Peña Moreno David Leonardo DNI. 1018477151

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016507	Señales y Sistemas II	2	C	3

9.3.14 Merchán Rodríguez Nicolas DNI. 1057607655

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026539	Museos: Academia y sociedad	1	L	3

9.3.15 Torres Garzon David Steven DNI. 1233499934

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021515	Museos	1	L	2

9.3.16 Parra Alba Marco Antonio DNI. 1051240015

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-1S, porque **NO** justifica debidamente la solicitud.

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016855	Instalaciones eléctricas industriales	1	L	3
2024134	Mercados eléctricos	1	L	3

9.3.17 Romero Figueroa Johann Sebastián DNI. 1022398149

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones diferenciales	5	B	4

2. **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	19	B	4

3. **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-1S, porque el grupo mencionado presenta cruce de horario.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	10	B	4

9.3.18 Matallana Paula Melissa DNI. 1018491292

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016494	Conversión electromagnética	2	C	3
2016865	Transmisión y distribución	2	C	3

9.3.19 Herrera Betancur Sebastián DNI. 1053854035

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra lineal	13	B	4
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	4	B	3

9.3.20 Cervera Farfán Edwin Alberto DNI. 1030671990

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2020-1S, a desarrollar en la empresa Siselcom sistemas eléctricos y comunicaciones S.A.S. a cargo del profesor Francisco Javier

Amórtegui Gil por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Fernando Muñoz Rodríguez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	30	L	6

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.3.21 Ruiz Vega Santiago DNI. 1001316325

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del setenta y uno por ciento (71%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 9 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.3.22 Penagos González José Gabriel DNI. 1002394217

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del setenta y uno por ciento (71%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 9 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.3.23 Castro Hernández José Camilo DNI. 1072653362

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del setenta y uno por ciento (71%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue

aprobada la cancelación de periodo en Acta 9 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.3.24 Córdoba Morales Ángelo Stiven DNI. 1130593602

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del setenta y uno por ciento (71%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 9 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.3.25 Riascos Guancha Reimon Arbey DNI. 1082105907

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del setenta y uno por ciento (71%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 9 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.3.26 González Padilla Nicolás Eduardo DNI. 1022414713

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico indicado, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería por doble titulación, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

González Padilla Nicolás Eduardo					DNI. 1022414713		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica de la universidad Nacional de Colombia		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota	Periodo
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	C	4.1	Taller de proyectos interdisciplinarios	4.1	2018-2S
2016592	Economía general	3	O	4.4	Economía general	4.4	2018-1S
2016488	Circuitos de RF	3	L	4.5	Circuitos de RF	4.5	2019-1S
2016497	Electrónica de potencia	4	L	4.3	Electrónica de potencia	4.3	2018-2S
Créditos equivalidos L		7					
Créditos equivalidos C		3					
Créditos equivalidos O		3					
Total, créditos que se equivalen		13					

2. **NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2020-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, porque no las ha cursado y aprobado (Comunicaciones - 2016492) (Acuerdo 87 de 2018 de Consejo de Facultad)

González Padilla Nicolás Eduardo					DNI. 1022414713	
Asignatura que no se convalidan en el programa de Ingeniería Eléctrica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2545)	Asignatura (Universidad Nacional de Colombia)	Justificación			C	Nota
Laboratorio de conversión	Laboratorio de conversión	No ha aprobado la asignatura			2	--
Análisis de sistemas de potencia	Análisis de sistemas de potencia	No ha aprobado la asignatura			3	--
Fundamentos de mecánica de fluidos	Fundamentos de mecánica de fluidos	No ha aprobado la asignatura			3	--

9.3.27 **Apolinar García Diego Alejandro** DNI. 1152218363

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2020-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFCES Saber Pro, siendo B1 el mínimo exigido.

Apolinar García Diego Alejandro					DNI. 1152218363	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP	ICFCES Saber Pro	B1
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		

Apolinar García Diego Alejandro					DNI. 1152218363	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
	Créditos homologados E	6				
	Total créditos que se homologan	6				

DEVOLUCIÓN DE CRÉDITOS POR CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

9.3.28 Cardona Ardila Tania Valentina DNI. 1000861157

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2020-1S.

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
1000007	Ecuaciones diferenciales	B	4

9.3.29 Rodríguez Antonio David Alonso DNI. 1014268347

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2020-1S.

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
2016506	Señales y sistemas I	C	3

DOBLE TITULACIÓN

9.3.30 Castro Sanabria José Ricardo DNI. 7179019

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Eléctrica - 2544, debido a que el estudiante cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales:

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Castro Sanabria José Ricardo
2	DNI	7179019
4	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Electrónica
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2544
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	17 de marzo de 2020

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	3.4			
Créditos estudio doble titulación	41			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos	
							B*	O*
2015-1S	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.9	4	
2015-1S	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	Herramientas informáticas y métodos numéricos	3.7	3	
2015-1S	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	Ciencia de los materiales	3.0	3	
2015-2S	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	Física	3.8	4	
2015-2S	1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.8	4	
2016-1S	1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4.1	4	
2016-1S	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.0	4	
2016-1S	1000007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.5	4	
2016-1S	2015159	Variable compleja	2015159	Variable compleja	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.7	4	
2016-1S	2016375	Programación orientada a objetos	2016375	Programación orientada a objetos	Herramientas para ingeniería	4.0		3
2016-1S	1000017	Fundamentos de	1000017	Fundamentos de	Física	3.5	4	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos	
							B*	O*
		electricidad y magnetismo		electricidad y magnetismo				
2016-1S	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	Física	3.0	4	
2017-1S	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4.1		3
2017-2S	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	Ciencias económicas y administración	3.0	3	
2019-2S	2016592	Economía general	2016592	Economía general	Ciencias económicas y administración	3.9		3
2019-2S	2016845	Mecánica para ingeniería	2016845	Mecánica para ingeniería	Herramientas para ingeniería	3.5	3	
Total, créditos convalidados/equivalentes							48	9

B: obligatoria - O: Optativa.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DISCIPLINAR					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos	
							C*	T*
2015-1S	2016502	Introducción a la ingeniería electrónica	2016856	Introducción a ingeniería eléctrica	Contexto profesional, innovación e Investigación	3.4	5	
2015-2S	2016509	Taller de ingeniería electrónica	2016862	Taller de ingeniería eléctrica	Contexto profesional, innovación e Investigación	3.0	2	
2016-1S	2016489	Circuitos eléctricos I	2016489	Circuitos eléctricos I	Circuitos y campos	3.3	3	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DISCIPLINAR					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos	
							C*	T*
2016-1S	2016487	Campos electromagnéticos	2016487	Campos electromagnéticos	Circuitos y campos	3.3	4	
2016-1S	2016495	Electrónica analoga I	2016495	Electrónica analoga I	Electrónica	3.4	4	
2016-1S	2016490	Circuitos eléctricos ii	2016490	Circuitos eléctricos ii	Circuitos y campos	3.0	4	
2016-1S	2016506	Señales y sistemas i	2016506	Señales y sistemas i	Señales, sistema y control	4.4	3	
2016-1S	2016498	Electrónica digital i	2016498	Electrónica digital i	Electrónica	4.6	4	
2016-1S	2016494	Conversión electromagnética	2016494	Conversión electromagnética	Electrotecnia	4.0	3	
2016-1S	2016507	Señales y sistemas ii	2016507	Señales y sistemas ii	Señales, sistema y control	3.0	3	
2019-2S	2017003	Instalaciones eléctricas	2017003	Instalaciones eléctricas	Electrotecnia	3.7	3	
2019-2S	2016493	Control	2016493	Control	Señales, sistema y control	3.0	4	
2019-2S	2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	Contexto profesional, innovación e Investigación	3.9	3	
Total, créditos convalidados/equivalentes							45	0

C: obligatoria - T: Optativa

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)			
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	NOTA	#Créditos
2016-1S	2023533	Dibujo básico	2023533	Dibujo básico	4.0	3
2016-1S	2023534	Cátedra y seminario de ingeniería	2023534	Cátedra y seminario de ingeniería	4.0	3
2017-2S	2016496	Electrónica analoga ii	2016496	Electrónica analoga ii	3.6	4
2018-1S	2027728	Introducción a las migraciones internacionales	2027728	Introducción a las migraciones internacionales	4.1	3

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)			
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	NOTA	#Créditos
2018-1S	2026809	Cátedra de Facultad Julio Garavito Armero	2026809	Cátedra de Facultad Julio Garavito Armero	4.5	2
2018-1S	2016501	Instrumentación y medidas	2016501	Instrumentación y medidas	4.0	3
2018-2S	2016503	Líneas y antenas	2016503	Líneas y antenas	3.6	3
2018-2S	2016492	Comunicaciones	2016492	Comunicaciones	3.6	3
2018-2S	2016488	Circuitos de RF	2016488	Circuitos de RF	3.9	3
2019-1S	2019125	Redes de telecomunicaciones	2019125	Redes de telecomunicaciones	3.5	3
Total, créditos convalidados/equivalentes						33

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación				
Obligatorias(B)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Física	1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos y termodinámica	3	3
Total, créditos pendientes				3
Optativas (O)				
Nombre de la Agrupación			Créditos exigidos en la agrupación	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Matemáticas, Probabilidad y Estadística			3	0
Ciencias Económicas y Administrativas			6	3
Herramientas para ingeniería			3	0
Total, créditos pendientes				3

Componente Disciplinar/Profesional				
Obligatorias (C y P)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Sistemas de potencia	2016865	Transmisión y distribución	3	9
	2016861	Introducción a los sistemas de energía eléctrica	3	
	2016851	Análisis de sistemas de potencia	3	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Componente Disciplinar/Profesional				
Obligatorias (C y P)				
Contexto profesional, innovación e Investigación	201686 3	Taller de ingeniería	3	9
	201531 6	Trabajo de grado	6	
Total, créditos pendientes				18
Optativas(T)				
<i>Nombre de la Agrupación</i>			Créditos exigidos en la agrupación	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Electrotecnia			2	2
Sistemas de potencia			3	3
Contexto profesional, innovación e Investigación			3	3
Total, créditos pendientes				8

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	<u>0</u>
---	----------

La oferta de asignatura optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Eléctrica, la encuentra en la (Resolución/Acuerdo) No. 34 del año 2016, expedido por el Consejo de Facultad.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación		Disciplinar			Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)	Trabajo de Grado (P)		
Exigidos	51	12	57	8	6	33	167
Convalidados/equivalentes	48	9	45	0	0	33	135
Pendientes	3	3	12	8	6	0	32

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 30 de abril de 2020, Acta 9.	Recomienda	X	No recomienda	
Observación:	<i>Dispone de los créditos suficientes para cursar las asignaturas pendientes de aprobación en el segundo plan.</i>			

9.3.31 Fajardo Diaz Camilo Andrés

DNI. 1014223520

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de Ingeniería Eléctrica -

2544, debido a que el estudiante cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales:

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Fajardo Diaz Camilo Andrés
2	DNI	1014223520
4	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Electrónica
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2544
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	18 de marzo de 2020

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	3.5			
Créditos estudio doble titulación	21			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOT A	#Créditos	
							B*	O*
2014-1S	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.0	4	
2014-1S	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	Herramientas informáticas y métodos numéricos	4.3	3	
2014-1S	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	Ciencia de los materiales	4.2	3	
2014-1S	1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.5	4	
2014-2S	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	Física	4.0	4	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)						
			COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOT A	#Créditos		
							B*	O*	
2014-2S	100003	Álgebra lineal	100003	Álgebra lineal	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.2	4		
2015-1S	2016375	Programación orientada a objetos	2016375	Programación orientada a objetos	Herramientas para ingeniería	4.9		3	
2015-1S	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	Física	4.3	4		
2015-2S	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.7		3	
2015-2S	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	Ciencias económicas y administración	3.5	3		
2015-2S	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.7	4		
2015-2S	1000007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.3	4		
2016-1S	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	Ciencias económicas y administración	4.0		3	
2016-1S	2015159	Variable compleja	2015159	Variable compleja	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.8	4		
2016-2S	2016741	Finanzas	2016741	Finanzas	Ciencias económicas y administración	3.8		3	
2016-2S	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	Física	3.9	4		
2018-1S	1000021	Fundamentos de Mecánica de Fluidos	1000021	Fundamentos de Mecánica de Fluidos	Física	3.3	3		
2018-2S	2016845	Mecánica para ingeniería	2016845	Mecánica para ingeniería	Herramientas para ingeniería	3.9	3		
Total, créditos convalidados/equivalentes							51	12	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

B: obligatoria - O: Optativa.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)				
Periodo Académico	Código	Asignatura	COMPONENTE DISCIPLINAR				
			Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos
						C*	T*
2014-1S	2016502	Introducción a la ingeniería electrónica	2016856	Introducción a ingeniería eléctrica	Contexto profesional, innovación e Investigación	4.1	5
2014-2S	2016509	Taller de ingeniería electrónica	2016862	Taller de ingeniería eléctrica	Contexto profesional, innovación e Investigación	4.9	2
2015-2S	2016489	Circuitos eléctricos I	2016489	Circuitos eléctricos I	Circuitos y campos	3.1	3
2016-1S	2016487	Campos electromagnéticos	2016487	Campos electromagnéticos	Circuitos y campos	3.0	4
2016-1S	2016495	Electrónica analoga I	2016495	Electrónica analoga I	Electrónica	3.1	4
2016-2S	2016506	Señales y sistemas i	2016506	Señales y sistemas i	Señales, sistema y control	3.8	3
2016-2S	2016498	Electrónica digital i	2016498	Electrónica digital i	Electrónica	3.0	4
2017-1S	2016507	Señales y sistemas ii	2016507	Señales y sistemas ii	Señales, sistema y control	3.6	3
2017-1S	2016490	Circuitos eléctricos ii	2016490	Circuitos eléctricos ii	Circuitos y campos	3.1	4
2017-2S	2016493	Control	2016493	Control	Señales, sistema y control	3.0	4
2018-2S	2016865	Transmisión y Distribución	2016865	Transmisión y Distribución	Sistemas de potencia	3.4	3
2018-2S	2016494	Conversión electromagnética	2016494	Conversión electromagnética	Electrotecnia	4.3	3
2019-2S	2016861	Introducción a los sistemas de energía eléctrica	2016861	Introducción a los sistemas de energía eléctrica	Sistemas de potencia	3.5	3

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DISCIPLINAR					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos	
							C*	T*
2019-2S	2017003	Instalaciones eléctricas	2017003	Instalaciones eléctricas	Electrotecnia	3.7	3	
2019-2S	2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	Contexto profesional, innovación e Investigación	3.9	3	
Total créditos convalidados/equivalentes							51	0

C: obligatoria – T: Optativa

Nota: La asignatura subestaciones eléctricas se equivaldrá cuando cumpla el prerrequisito “Análisis de sistemas de potencia”

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)			
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	NOTA	#Créditos
2014-1S	1000024	Principios de química	1000024	Principios de química	3.5	3
2014-1S	2021146	Biología del comportamiento animal y humano	2021146	Biología del comportamiento animal y humano	4.4	2
2016-2S	2016500	Física de Semiconductores	2016500	Física de Semiconductores	3.3	3
2017-1S	2021152	Cuántica para todos y para todo	2021152	Cuántica para todos y para todo	4.4	3
2017-1S	2016499	Electrónica digital II	2016499	Electrónica digital II	3.8	4
2017-2S	2027469	Técnicas de integración	2027469	Técnicas de integración	3.8	3
2018-1S	2016501	Instrumentación y medidas	2016501	Instrumentación y medidas	4.1	3
2018-2S	2016488	Circuitos de RF	2016488	Circuitos de RF	3.6	3
2019-1S	2016492	Comunicaciones	2016492	Comunicaciones	3.3	3
2019-1S	2016503	Líneas y antenas	2016503	Líneas y antenas	3.2	3
2019-2S	2019125	Redes de telecomunicaciones	2019125	Redes de telecomunicaciones	3.7	3
Total, créditos convalidados/equivalentes						33

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación				
Obligatorias(B)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Componente de Fundamentación				
				cursar de la agrupación
Total, créditos pendientes				<i>0</i>
Optativas (O)				
<i>Nombre de la Agrupación</i>			Créditos exigidos en la agrupación	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Matemáticas, Probabilidad y Estadística			3	0
Ciencias Económicas y Administrativas			6	0
Herramientas para ingeniería			3	0
Total, créditos pendientes				0

Componente Disciplinar/Profesional				
Obligatorias (C y P)				
<i>Agrupación</i>	<i>Código</i>	<i>Asignatura</i>	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Sistemas de potencia	201685 1	Análisis de sistemas de potencia	3	3
Contexto profesional, innovación e Investigación	201686 3	Taller de ingeniería	3	9
	201531 6	Trabajo de grado	6	
Total, créditos pendientes				12
Optativas(T)				
<i>Nombre de la Agrupación</i>			Créditos exigidos en la agrupación	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Electrotecnia			2	2
Sistemas de potencia			3	3
Contexto profesional, innovación e Investigación			3	3
Total, créditos pendientes				8

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	<u><i>0</i></u>
---	-----------------

La oferta de asignatura optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Eléctrica, la encuentra en la (Resolución/Acuerdo) No. 34 del año 2016, expedido por el Consejo de Facultad.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación	Disciplinar		Total
----------	----------------	-------------	--	-------

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)	Trabajo de Grado (P)	Libre Elección (L)	
Exigidos	51	12	57	8	6	33	167
Convalidados/equivalentes	51	12	51	0	0	33	147
Pendientes	0	0	6	8	6	0	20

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 30 de abril de 2020, Acta 9.	Recomienda	X	No recomienda	
Observación:	<i>Dispone de los créditos suficientes para cursar las asignaturas pendientes de aprobación en el segundo plan.</i>			

9.3.32 Raigoso Raigoso Camila

DNI. 1015467911

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Eléctrica - 2544, teniendo en cuenta que el estudiante cuenta con un cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales:

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Raigoso Raigoso Camila
2	DNI	1015467911
4	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Electrónica
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2544
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	26 de marzo de 2020

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	4.0			
Créditos estudio doble titulación	60			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOT A	#Créditos	
							B*	O*
2015-2S	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	5.0	4	
2016-2S	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	Herramientas informáticas y métodos numéricos	4.1	3	
2016-2S	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	Ciencia de los materiales	4.1	3	
2016-2S	1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.4	4	
2016-2S	1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.6	4	
2017-1S	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	Ciencias económicas y administración	5.0	3	
2017-1S	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	Física	3.8	4	
2017-2S	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.5		3
2017-2S	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.5	4	
2017-2S	1000007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.4	4	
2018-1S	2015159	Variable compleja	2015159	Variable compleja	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.9	4	
2018-1S	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	Física	4.0	4	
2018-2S	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	Ciencias económicas y administración	5.0		3
2016-1S	1000020	Fundamentos de oscilaciones,	1000020	Fundamentos de oscilaciones,	Física	5.0	4	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos	
							B*	O*
		ondas y óptica		ondas y óptica				
2019-1S	2016741	Finanzas	2016741	Finanzas	Ciencias económicas y administración	4.5		3
2019-1S	2016375	Programación orientada a objetos	2016375	Programación orientada a objetos	Herramientas para ingeniería	5.0		3
Total, créditos convalidados/equivalentes							45	12

B: obligatoria - O: Optativa.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DISCIPLINAR					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos	
							C*	T*
2016-2S	2016502	Introducción a la ingeniería electrónica	2016856	Introducción a ingeniería eléctrica	Contexto profesional, innovación e Investigación	4.6	5	
2017-1S	2016509	Taller de ingeniería electrónica	2016862	Taller de ingeniería eléctrica	Contexto profesional, innovación e Investigación	3.5	2	
2018-1S	2016489	Circuitos eléctricos I	2016489	Circuitos eléctricos I	Circuitos y campos	3.7	3	
2018-2S	2016487	Campos electromagnéticos	2016487	Campos electromagnéticos	Circuitos y campos	4.3	4	
2019-1S	2016495	Electrónica analógica I	2016495	Electrónica analógica I	Electrónica	3.2	4	
2019-1S	2016490	Circuitos eléctricos ii	2016490	Circuitos eléctricos ii	Circuitos y campos	4.3	4	
2019-1S	2016506	Señales y sistemas i	2016506	Señales y sistemas i	Señales, sistema y control	3.1	3	
2019-2S	2016498	Electrónica digital i	2016498	Electrónica digital i	Electrónica	4.6	4	
2019-2S	2016494	Conversión electromagnética	2016494	Conversión electromagnética	Electrotecnia	5.0	3	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DISCIPLINAR					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos	
							C*	T*
2019-2S	2016507	Señales y sistemas ii	2016507	Señales y sistemas ii	Señales, sistema y control	4.1	3	
Total, créditos convalidados/equivalentes							35	0

C: obligatoria - T: Optativa

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)			
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	NOTA	#Créditos
2016-2S	2024994	Nanotecnología y Medicina	2024994	Nanotecnología y Medicina	4.7	2
2016-2S	2016137	Introducción a los indicadores económicos-sociales	2016137	Introducción a los indicadores económicos-sociales	4.6	3
2016-2S	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	4.2	3
2016-2S	2026245	Huellas que inspiran	2026245	Huellas que inspiran	4.0	3
2016-2S	2021831	Herramientas gerenciales para negociación y liderazgo	2021831	Herramientas gerenciales para negociación y liderazgo	4.7	3
2016-2S	2017803	Etnobotánica	2017803	Etnobotánica	4.7	3
2016-2S	2021146	Biología del comportamiento animal y humano	2021146	Biología del comportamiento animal y humano	4.7	2
2016-2S	1000024	Principios de química	1000024	Principios de química	3.9	3
2017-2S	2026053	Français Intensif I - Internationalisation	2026053	Français Intensif I - Internationalisation	4.3	4
2018-1S	2027096	Français intensif II - internationalisation	2027096	Français intensif II - internationalisation	4.2	4
2019-2S	2016501	Instrumentación y medidas	2016501	Instrumentación y medidas	4.3	3

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)			
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	NOTA	#Créditos
					Total, créditos convalidados/equivalentes	33

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación				
Obligatorias(B)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Física	1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos y termodinámica	3	3
Herramientas para ingeniería	2016845	Mecánica para ingeniería	3	3
Total, créditos pendientes				6
Optativas (O)				
Nombre de la Agrupación			Créditos exigidos en la agrupación	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Matemáticas, Probabilidad y Estadística			3	0
Ciencias Económicas y Administrativas			6	0
Herramientas para ingeniería			3	0
Total, créditos pendientes				0

Componente Disciplinar/Profesional				
Obligatorias (C y P)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Señales, sistemas y control	2016493	Control	4	4
Electrotecnia	2017003	Instalaciones eléctricas	3	3
Sistemas de potencia	2016865	Transmisión y distribución	3	9
	2016861	Introducción a los sistemas de energía eléctrica	3	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Componente Disciplinar/Profesional				
Obligatorias (C y P)				
	201685 1	Análisis de sistemas de potencia	3	
Contexto profesional, innovación e Investigación	201686 3	Taller de ingeniería	3	12
	201686 4	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
	201531 6	Trabajo de grado	6	
Total, créditos pendientes				28
Optativas(T)				
<i>Nombre de la Agrupación</i>			Créditos exigidos en la agrupación	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Electrotecnia			2	2
Sistemas de potencia			3	3
Contexto profesional, innovación e Investigación			3	3
Total, créditos pendientes				8

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	<u>0</u>
---	----------

La oferta de asignatura optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Eléctrica, la encuentra en la (Resolución/Acuerdo) No. 34 del año 2016, expedido por el Consejo de Facultad.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación		Disciplinar			Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)	Trabajo de Grado (P)		
Exigidos	51	12	57	8	6	33	167
Convalidados/equivalentes	45	12	35	0	0	33	125
Pendientes	6	0	22	8	6	0	42

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 30 de abril de 2020, Acta 9.	Recomienda	X	No recomienda	
Observación:	<i>Dispone de los créditos suficientes para cursar las asignaturas pendientes de aprobación en el segundo plan.</i>			

9.3.33 Montenegro Penagos Juan Steven DNI. 1030654009

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Eléctrica - 2544, debido a que el estudiante cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales:

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Montenegro Penagos Juan Steven
2	DNI	1030654009
4	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Electrónica
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2544
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	19 de marzo de 2020

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	3.6			
Créditos estudio doble titulación	64			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOT A	#Créditos	
							B*	O*
2015-2S	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.7	4	
2015-2S	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	Ciencia de los materiales	3.8	3	
2016-1S	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	Herramientas informáticas y métodos numéricos	3.0	3	
2016-1S	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	Física	3.7	4	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)						
			COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOT A	#Créditos		
							B*	O*	
2016-1S	100003	Álgebra lineal	100003	Álgebra lineal	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.3	4		
2016-1S	100005	Cálculo integral	100005	Cálculo integral	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.9	4		
2016-2S	100007	Fundamentos de electricidad y magnetismo	100007	Fundamentos de electricidad y magnetismo	Física	4.3	4		
2016-2S	100007	Ecuaciones diferenciales	100007	Ecuaciones diferenciales	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4.0	4		
2017-1S	100003	Probabilidad y estadística fundamental	100003	Probabilidad y estadística fundamental	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4.0		3	
2017-1S	100006	Cálculo en varias variables	100006	Cálculo en varias variables	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4.3	4		
2018-1S	201519	Variable compleja	201519	Variable compleja	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.5	4		
2018-1S	201573	Ingeniería económica	201573	Ingeniería económica	Ciencias económicas y administración	4.3	3		
2018-2S	201685	Mecánica para ingeniería	201685	Mecánica para ingeniería	Herramientas para ingeniería	3.4	3		
2018-2S	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	Física	4.9	4		
2019-1S	2016375	Programación orientada a objetos	2016375	Programación orientada a objetos	Herramientas para ingeniería	4.7		3	
Total, créditos convalidados/equivalentes							48	6	

B: obligatoria - O: Optativa.

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
Periodo Académico	Código	Asignatura	COMPONENTE DISCIPLINAR					
			Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos	
							C*	T*
2015-2S	2016502	Introducción a la ingeniería electrónica	2016856	Introducción a ingeniería eléctrica	Contexto profesional, innovación e Investigación	3.6	5	
2016-1S	2016509	Taller de ingeniería electrónica	2016862	Taller de ingeniería eléctrica	Contexto profesional, innovación e Investigación	4.9	2	
2017-1S	2016489	Circuitos eléctricos I	2016489	Circuitos eléctricos I	Circuitos y campos	3.3	3	
2017-2S	2016487	Campos electromagnéticos	2016487	Campos electromagnéticos	Circuitos y campos	4.1	4	
2017-2S	2016495	Electrónica analoga I	2016495	Electrónica analoga I	Electrónica	3.2	4	
2017-2S	2016490	Circuitos eléctricos ii	2016490	Circuitos eléctricos ii	Circuitos y campos	3.8	4	
2017-2S	2016506	Señales y sistemas i	2016506	Señales y sistemas i	Señales, sistema y control	3.0	3	
2018-1S	2016498	Electrónica digital i	2016498	Electrónica digital i	Electrónica	3.3	4	
2018-2S	2016494	Conversión electromagnética	2016494	Conversión electromagnética	Electrotecnia	3.6	3	
2019-1S	2016865	Transmisión y Distribución	2016865	Transmisión y Distribución	Sistemas de potencia	3.9	3	
2019-1S	2016507	Señales y sistemas ii	2016507	Señales y sistemas ii	Señales, sistema y control	4.5	3	
2019-2S	2017003	Instalaciones eléctricas	2017003	Instalaciones eléctricas	Electrotecnia	3.5	3	
2019-2S	2016493	Control	2016493	Control	Señales, sistema y control	3.6	4	
Total créditos convalidados/equivalentes							45	0

C: obligatoria - T: Optativa

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)			
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	NOTA	#Créditos
2015-2S	2026972	Cátedra de inducción UN: Conoce, vive y comparte la Ciudad Universitaria de Bogotá (CUB) (2026972)	2026972	Cátedra de inducción UN: Conoce, vive y comparte la Ciudad Universitaria de Bogotá (CUB) (2026972)	4.3	2
2018-2S	2016496	Electrónica análoga II	2016496	Electrónica análoga II	3.6	4
2019-1S	2016503	Líneas y antenas	2016503	Líneas y antenas	3.2	3
2019-2S	2016492	Comunicaciones	2016492	Comunicaciones	3.8	3
Total, créditos convalidados/equivalentes						12

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación				
Obligatorias(B)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Física	1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos y termodinámica	3	3
Total, créditos pendientes				3
Optativas (O)				
Nombre de la Agrupación			Créditos exigidos en la agrupación	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Matemáticas, Probabilidad y Estadística			3	0
Ciencias Económicas y Administrativas			6	6
Herramientas para ingeniería			3	0
Total, créditos pendientes				6

Componente Disciplinar/Profesional				
Obligatorias (C y P)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Sistemas de potencia	2016861	Introducción a los sistemas de energía eléctrica	3	6
	2016851	Análisis de sistemas de potencia	3	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Componente Disciplinar/Profesional				
Obligatorias (C y P)				
Contexto profesional, innovación e Investigación	201686 3	Taller de ingeniería	3	12
	201686 4	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
	201531 6	Trabajo de grado	6	
Total, créditos pendientes				18
Optativas(T)				
<i>Nombre de la Agrupación</i>			Créditos exigidos en la agrupación	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Electrotecnia			2	2
Sistemas de potencia			3	3
Contexto profesional, innovación e Investigación			3	3
Total, créditos pendientes				8

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	<u>21</u>
---	-----------

La oferta de asignatura optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Eléctrica, la encuentra en la (Resolución/Acuerdo) No. 34 del año 2016, expedido por el Consejo de Facultad.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación		Disciplinar			Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)	Trabajo de Grado (P)		
Exigidos	51	12	57	8	6	33	167
Convalidados/equivalentes	48	6	45	0	0	12	111
Pendientes	3	6	12	8	6	21	56

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 30 de abril de 2020, Acta 9.	Recomienda	X	No recomienda	
Observación:	<i>Dispone de los créditos suficientes para cursar las asignaturas pendientes de aprobación en el segundo plan.</i>			

9.3.34 Ochoa Riveros Miguel Ángel

DNI. 1053611261

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Eléctrica - 2544, debido a que tiene un PAPA de 3.4 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales:

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Ochoa Riveros Miguel Ángel
2	DNI	1053611261
4	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Electrónica
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2544
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	16 de marzo de 2020

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	3.4			
Créditos estudio doble titulación	34			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos	
							B*	O*
2016-1S	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.1	4	
2016-1S	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	Herramientas informáticas y métodos numéricos	3.2	3	
2016-2S	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	Ciencia de los materiales	3.0	3	
2016-2S	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	Física	5.0	4	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)						
			COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos		
							B*	O*	
2016-2S	1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.1	4		
2016-2S	1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.0	4		
2017-1S	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	Ciencias económicas y administración	3.9	3		
2017-1S	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	Física	3.9	4		
2017-1S	1000007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4.1	4		
2017-2S	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	Física	4.6	4		
2018-1S	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.7		3	
2018-2S	2015159	Variable compleja	2015159	Variable compleja	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.1	4		
2018-2S	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.0	4		
2019-1S	2016845	Mecánica para ingeniería	2016845	Mecánica para ingeniería	Herramientas para ingeniería	3.6	3		
2019-2S	2016375	Programación orientada a objetos	2016375	Programación orientada a objetos	Herramientas para ingeniería	3.6		3	
Total, créditos convalidados/equivalentes							48	6	

B: obligatoria - O: Optativa.

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DISCIPLINAR					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos	
							C*	T*
2016-1S	2016502	Introducción a la ingeniería electrónica	2016856	Introducción a ingeniería eléctrica	Contexto profesional, innovación e Investigación	3.6	5	
2016-2S	2016509	Taller de ingeniería electrónica	2016862	Taller de ingeniería eléctrica	Contexto profesional, innovación e Investigación	3.0	2	
2017-2S	2016489	Circuitos eléctricos I	2016489	Circuitos eléctricos I	Circuitos y campos	3.0	3	
2018-1S	2016506	Señales y sistemas i	2016506	Señales y sistemas i	Señales, sistema y control	3.0	3	
2018-2S	2016495	Electrónica análoga I	2016495	Electrónica análoga I	Electrónica	3.1	4	
2019-1S	2016490	Circuitos eléctricos ii	2016490	Circuitos eléctricos ii	Circuitos y campos	3.4	4	
2019-1S	2016498	Electrónica digital i	2016498	Electrónica digital i	Electrónica	3.9	4	
2019-2S	2016507	Señales y sistemas ii	2016507	Señales y sistemas ii	Señales, sistema y control	3.8	3	
2019-2S	2016487	Campos electromagnéticos	2016487	Campos electromagnéticos	Circuitos y campos	3.0	4	
Total, créditos convalidados/equivalentes							32	0

C: obligatoria - T: Optativa

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)			
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	NOTA	#Créditos
2016-1S	2025677	Historia de las ideas políticas	2025677	Historia de las ideas políticas	3.6	3
2016-1S	2022180	Diseño, arte e ideología	2022180	Diseño, arte e ideología	4.1	3
2016-1S	2016133	Ciudad, hábitat y vivienda	2016133	Ciudad, hábitat y vivienda	3.6	3

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)			
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	NOTA	#Créditos
2016-1S	2026972	Cátedra de inducción UN: Conoce, vive y comparte la Ciudad Universitaria de Bogotá (CUB)	2026972	Cátedra de inducción UN: Conoce, vive y comparte la Ciudad Universitaria de Bogotá (CUB)	4.1	2
2017-1S	2025980	Identidad de género: experiencias trans y estados intersexuales	2025980	Identidad de género: experiencias trans y estados intersexuales	4.5	2
2017-1S	1000011	Fundamentos de ecología	1000011	Fundamentos de ecología	3.8	3
2017-1S	2025068	Cátedra Manuel Ancizar ¿envejecimiento y vejez: nuevos paradigmas ¿ nuevas exigencias¿	2025068	Cátedra Manuel Ancizar ¿envejecimiento y vejez: nuevos paradigmas ¿ nuevas exigencias¿	4.3	2
2018-1S	2024523	Sexualidad, Goce y Deseo	2024523	Sexualidad, Goce y Deseo	4.0	4
2018-2S	2027747	Catedra facultad emociones morales y políticas en la experiencia universitaria (2027747)	2027747	Catedra facultad emociones morales y políticas en la experiencia universitaria (2027747)	4.4	3
2019-1S	2028289	Cátedra José Celestino Mutis: Miradas múltiples al caribe (2028289)	2028289	Cátedra José Celestino Mutis: Miradas múltiples al caribe (2028289)	4.0	3
2019-2S	2016496	Electrónica análoga II	2016496	Electrónica análoga II	3.4	4
Total, créditos convalidados/equivalentes						32

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación				
Obligatorias(B)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Componente de Fundamentación				
Física	1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos y termodinámica	3	3
Total, créditos pendientes				3
Optativas (O)				
<i>Nombre de la Agrupación</i>			Créditos exigidos en la agrupación	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Matemáticas, Probabilidad y Estadística			3	0
Ciencias Económicas y Administrativas			6	6
Herramientas para ingeniería			3	0
Total, créditos pendientes				6

Componente Disciplinar/Profesional				
Obligatorias (C y P)				
<i>Agrupación</i>	<i>Código</i>	<i>Asignatura</i>	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Señales, sistemas y control	201649 3	Control	4	4
Electrotecnia	201700 3	Instalaciones eléctricas	3	6
	201649 4	Conversión electromagnética	3	
Sistemas de potencia	201686 5	Transmisión y distribución	3	9
	201686 1	Introducción a los sistemas de energía eléctrica	3	
	201685 1	Análisis de sistemas de potencia	3	
Contexto profesional, innovación e Investigación	201686 3	Taller de ingeniería	3	12
	201686 4	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
	201531 6	Trabajo de grado	6	
Total, créditos pendientes				31
Optativas(T)				
<i>Nombre de la Agrupación</i>			Créditos exigidos en la agrupación	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Electrotecnia			2	2
Sistemas de potencia			3	3
Contexto profesional, innovación e Investigación			3	3
Total, créditos pendientes				8

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	I
--	---

La oferta de asignatura optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Eléctrica, la encuentra en la (Resolución/Acuerdo) No. 34 del año 2016, expedido por el Consejo de Facultad.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación		Disciplinar			Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)	Trabajo de Grado (P)		
Exigidos	51	12	57	8	6	33	167
Convalidados/equivalentes	48	6	32	0	0	32	118
Pendientes	3	6	25	8	6	1	49

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 30 de abril de 2020, Acta 9.	Recomienda	<input type="checkbox"/>	No recomienda	X
Observación:	<i>No dispone de los créditos suficientes para cursar las asignaturas pendientes de aprobación en el segundo plan</i>			

9.3.35 Vera Rodríguez Rodrigo Deolan DNI. 1070022070

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Eléctrica - 2544, debido a que tiene un PAPA de 3.8 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales:

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Vera Rodríguez Rodrigo Deolan
2	DNI	1070022070
4	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Mecatrónica
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2544
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	17 de marzo de 2020

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	3.8			
Créditos estudio doble titulación	70			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos	
							B*	O*
2018-1S	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.1	4	
2018-2S	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	Herramientas informáticas y métodos numéricos	4.8	3	
2018-2S	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.9		3
2018-2S	1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.4	4	
2018-2S	1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.7	4	
2019-1S	2016375	Programación orientada a objetos	2016375	Programación orientada a objetos	Herramientas para ingeniería	3.7		3
2019-1S	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	Física	3.9	4	
2019-1S	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	Ciencias económicas y administración	4.5	3	
2019-1S	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.4	4	
2019-2S	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	Física	3.8	4	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos	
							B*	O*
Total, créditos convalidados/equivalentes							3	6

B: obligatoria - O: Optativa.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DISCIPLINAR					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos	
							C*	T*
2018-2S	2016509	Taller de ingeniería electrónica	2016862	Taller de ingeniería eléctrica	Contexto profesional, innovación e Investigación	4.5	2	
Total, créditos convalidados/equivalentes							2	0

C: obligatoria - T: Optativa

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)			
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	NOTA	#Créditos
2017-2S	2017278	Tecnología mecánica básica	2017278	Tecnología mecánica básica	4.3	3
2017-2S	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	4.2	3
2017-2S	2015711	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	4.8	3
2018-1S	1000024	Principios de química	1000024	Principios de química	3.4	3
Total, créditos convalidados/equivalentes						12

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Componente de Fundamentación				
Obligatorias(B)				
<i>Agrupación</i>	<i>Código</i>	<i>Asignatura</i>	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Matemáticas, probabilidad y estadística	1000007	Ecuaciones diferenciales	4	8
	2015159	Variable compleja	4	
Ciencia de los materiales	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	3	3
Física	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	7
	1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos y termodinámica	3	
Herramientas para ingeniería	2016845	Mecánica para ingeniería	3	3
Total, créditos pendientes				21
Optativas (O)				
<i>Nombre de la Agrupación</i>			Créditos exigidos en la agrupación	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Matemáticas, Probabilidad y Estadística			3	0
Ciencias Económicas y Administrativas			6	6
Herramientas para ingeniería			3	0
Total, créditos pendientes				6

Componente Disciplinar/Profesional				
Obligatorias (C y P)				
<i>Agrupación</i>	<i>Código</i>	<i>Asignatura</i>	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Circuitos y campos	2016489	Circuitos eléctricos I	3	11
	2016490	Circuitos eléctricos II	4	
	2016490	Campos electromagnéticos	4	
Señales, sistemas y control	2016506	Señales y sistemas I	3	10
	2016507	Señales y sistemas II	3	
	2016493	Control	4	
Electrotecnia	2017003	Instalaciones eléctricas	3	6
	2016494	Conversión electromagnética	3	
Electrónica	2016495	Electrónica análoga I	4	8
	2016498	Electrónica digital I	4	
Sistemas de potencia	2016865	Transmisión y distribución	3	9

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

	2016861	Introducción a los sistemas de energía eléctrica	3	
	2016851	Análisis de sistemas de potencia	3	
Contexto profesional, innovación e Investigación	2016856	Introducción a ingeniería eléctrica	5	17
	2016863	Taller de ingeniería	3	
	2016510	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
	2015316	Trabajo de grado	6	
Total, créditos pendientes				61
Optativas(T)				
<i>Nombre de la Agrupación</i>			Créditos exigidos en la agrupación	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Electrotecnia			2	2
Sistemas de potencia			3	3
Contexto profesional, innovación e Investigación			3	3
Total, créditos pendientes				8

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	21
---	-----------

La oferta de asignatura optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Eléctrica, la encuentra en la (Resolución/Acuerdo) No. 34 del año 2016, expedido por el Consejo de Facultad.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación		Disciplinar			Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)	Trabajo de Grado (P)		
Exigidos	51	12	57	8	6	33	167
Convalidados/equivalentes	30	6	2	0	0	12	50
Pendientes	21	6	55	8	6	21	117

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 30 de abril de 2020, Acta 9.	Recomienda	<input type="checkbox"/>	No recomienda	<input checked="" type="checkbox"/>
Observación:	<i>No dispone de los créditos suficientes para cursar las asignaturas pendientes de aprobación en el segundo plan</i>			

RETIRO DEFINITIVO DE PROGRAMA

9.3.36 Rojas Barrios Bayron Esteven

DNI. 1031173834

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo a la División de Registro y Matrícula, el retiro voluntario del programa Ingeniería Eléctrica (2544).

9.4 INGENIERÍA MECÁNICA

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.4.1 Ovalle Campos Nicolás DNI.1192806919

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **REPONE** la decisión del Acta 5 de Consejo de Facultad de 2020 en consecuencia, **APRUEBA** reingreso del estudiante, debido a que con la actualización de la historia académica cumple los requisitos para retomar su calidad de estudiante.

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.4.2 Gutiérrez Rico Ximena DNI. 1015477927

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa Ingeniería Mecánica (2547), en el periodo académico 2020-1S, debido a que realiza correctamente la solicitud.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
1000007	Ecuaciones diferenciales	12	B	4
2017279	Termodinámica técnica	4	C	3
2017277	Resistencia de Materiales	3	C	3
2017267	Materiales de Ingeniería	1	C	3
2017271	Principios de dinámica	3	C	3

9.4.3 Ávila Ramos Carlos Fernando DNI. 1032479207

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2020-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000107-B	Cátedra México	1	L	4

9.4.4 Torres Herazo Ana Carolina DNI. 1002392846

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016506	Señales y Sistemas I	3	C	3

9.4.5 Sánchez Espejo Mateo Leonardo DNI. 1073247213

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027394	Música y Política	1	L	3
2023649	Seminario de Investigación	1	L	4

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023644	Fundamentos de Ingeniería Biomédica	1	L	4

9.4.6 Marín Rojas Angie Paola DNI. 1002538128

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015734	Programación de computadores	10	B	3

9.4.7 Romero Velasco Jean Paul DNI. 1144198199

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017266	Instalaciones y máquinas eléctricas	1	C	3

9.4.8 Bernal Plazas Diego Andrés DNI. 1118124672

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2028595	Cátedra José Celestino Mutis: estudios socio críticos del deporte	1	L	3
1000019-B	Fundamentos de mecánica	28	B	4

2. Cursar el periodo académico 2020-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.4.9 Torres Villamil Juan Felipe DNI. 1001087952

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura debido a que justifica debidamente la solicitud (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2016763	Práctica Estudiantil II	37	L	6

9.4.10 Flórez Rodríguez Diego Fernando DNI. 1014283770

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-1S, en modalidad Trabajo de grado – Modalidad Pasantía, para ser desarrollada en HILTI COLOMBIA S.A.S, bajo la dirección del profesor Miguel Ángel Baquero Cortés por parte de la Universidad Nacional de Colombia, debido a que realiza correctamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de Grado	19	P	6

9.4.11 Forero Millán Daniel Felipe DNI. 1020812778

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Eliminar la historia académica de Trabajo de Grado– Modalidad Materias de Posgrado BAPI para el periodo 2020-1S, dado que el estudiante opta por la modalidad de pasantía.
2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-1S, en modalidad Trabajo de grado – Modalidad Pasantía, para ser desarrollada en la Universidad Nacional de Colombia, bajo la dirección del profesor Miguel Ángel Baquero Cortés por parte de la Universidad Nacional de Colombia, debido a que realiza correctamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de Grado	19	P	6

9.4.12 Domínguez Rosales Alejandro Mario DNI. 1045756098

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-2S, en modalidad Trabajo de grado - Asignaturas de Posgrado, bajo la dirección del profesor Jaime Guillermo Guerrero Casadiego por parte de la Universidad Nacional de Colombia, debido a que realiza correctamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026605	Dinámica de Fluidos Computacionales	1	L	4
2028442	Diseño para manufactura aditiva	1	L	4

9.4.13 Salas Huertas Laura Isabella DNI. 1019146030

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-2S, en modalidad Trabajo de grado - Asignaturas de Posgrado, bajo la dirección del profesor Jaime Guillermo Guerrero Casadiego por parte de la Universidad Nacional de Colombia, debido a que realiza correctamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026110	Optimización en ingeniería con técnicas bio-inspiradas	1	L	4
2027400	Comportamiento térmico de los materiales	1	L	4

9.4.14 Solano Castellanos José Alejandro DNI. 1019136719

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-1S, en modalidad Trabajo de grado - Modalidad Pasantía, para ser desarrollada en CARL ZEISS MEDITEC - AG, bajo la dirección del profesor Carlos Alberto Narváez Tovar por parte de la Universidad Nacional de Colombia, debido a que realiza correctamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de Grado	20	P	6

- Cursar el periodo académico 2020-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.4.15 Barajas Valero Kevin Daniel DNI. 1020762860

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar en el periodo académico 2020-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Barajas Valero Kevin Daniel					DNI. 1020762860	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2017261	Fundamentos de Control	3	C	3.4	Control	3.4
	Créditos convalidados C	3				
	Total, créditos que se convalidan	3				

CANCELACIÓN PERIODO ACADÉMICO

9.4.16 Tamayo Rengifo Jeisson Alexis DNI. 1144087012

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque el estudiante no cuenta con los recursos económicos para continuar con las clases en la Universidad (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del setenta y uno por ciento (71 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 7 de 2020 de Consejo de Facultad.

9.4.17 Cifuentes González Diego Fernando DNI. 1071167296

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque el estudiante presenta problemas para asistir a clases virtuales por su horario laboral (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del setenta y uno por ciento (71 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 7 de 2020 de Consejo de Facultad.

9.4.18 Arcos Junco Nicolás DNI. 1049651432

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque el estudiante no cuenta con los recursos económicos para continuar con las clases en la Universidad (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del setenta y uno por ciento (71 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 7 de 2020 de Consejo de Facultad.

9.4.19 Lozano Peña Juliana

DNI. 1032494138

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque el estudiante no cuenta con los recursos económicos para continuar con las clases en la Universidad (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del setenta y uno por ciento (71 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 7 de 2020 de Consejo de Facultad.

DOBLE TITULACIÓN

9.4.20 Meneses Rincón Pablo Andrés

DNI. 1026588100

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Mecánica - 2547, debido a que tiene un PAPA de 3.6 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

Datos Generales

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Pablo Andrés Meneses Rincón
2	DNI	1026588100
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede Bogotá	Ingeniería Mecatrónica
4	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Mecánica
5	Código del plan de estudios doble titulación	2547
6	Fecha de la Solicitud a través del SIA	16 de marzo de 2020

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	3.6			
Créditos estudio doble titulación:	45			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	# Créditos	
							B*	O*
2014-2S	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	Matemática, Probabilidad y Estadística	3.2	4	
2016-1S	1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	Matemática, Probabilidad y Estadística	3.7	4	
2017-1S	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	Matemática, Probabilidad y Estadística	4.9	4	
2016-2S	1000007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	Matemática, Probabilidad y Estadística	4.0	4	
2015-2S	1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	Matemática, Probabilidad y Estadística	4.1	4	
2016-1S	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	Matemática, Probabilidad y Estadística	4.4	3	
2016-2S	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	Física	3.8	4	
2017-1S	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	Física	3.4		4

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

2018-1S	1000021	Fundamentos de mecánica de Fluidos	1000021	Fundamentos de mecánica de Fluidos	Física	3.4		3	
2016-2S	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	Ciencias Económicas y Administrativas	4.5	3		
2014-2S	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	Informática y Herramientas para Ingeniería	3.8	3		
2014-2S	2015711	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	Expresión gráfica	3.6	3		
2014-1S	1000024	Principios de química	1000024	Principios de química	Química	3.6	3		
Total, créditos convalidados/equivalentes							39	7	

B: obligatoria. O: optativa.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DISCIPLINAR					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOT A	# Créditos	
							C*	T*
2017-1S	2016640	Principios de estática	2016640	Principios de estática	Ingeniería de diseño	3.6	3	
2017-2S	2017271	Principios de dinámica	2017271	Principios de dinámica	Ingeniería de diseño	3.6	3	
2017-2S	2017277	Resistencia de materiales	2017277	Resistencia de materiales	Ingeniería de diseño	3.7	3	
2014-2S	2017278	Tecnología mecánica básica	2017278	Tecnología mecánica básica	Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3.8	3	
2015-1S	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3.4	3	
2017-1S	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	Investigación, Innovación y Desarrollo	3.8	3	

					Tecnológico			
						Total, créditos convalidados/equivalentes	18	

C: obligatoria. T: optativa

Nota 1: La asignatura Electrónica análoga I le será equivalida por Electrónica básica, cuando cumpla con el prerrequisito.

Nota 2: La asignatura Señales y sistemas I le será equivalida cuando cumpla con el prerrequisito.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)			
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	NOTA	#Créditos
2015-1S	2016509	Taller de ingeniería electrónica	2016509	Taller de ingeniería electrónica	4.2	2
2015-1S	2016375	Programación orientada a objetos	2016375	Programación orientada a objetos	3.7	3
2016-2S	2016489	Circuitos eléctricos I	2016489	Circuitos eléctricos I	3.4	3
2019-1S	2016699	Estructuras de datos	2016699	Estructuras de datos	3.0	3
2018-1S	2015159	Variable compleja	2015159	Variable compleja	4.7	4
2019-2S	2025967	Redes de computadores	2025967	Redes de computadores	3.6	3
2019-2S	2017276	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	2017276	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	5.0	3
2019-1S	2016493	Control	2017261	Fundamentos de Control	4.0	4
2018-2S	2017274	Procesos de Manufactura II	2017274	Procesos de Manufactura II	4.5	3
Total, créditos convalidados/equivalentes						28

1. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación				
Obligatorias (B)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Ciencias Económicas y Administrativa	2015702	Gerencia y Gestión de Proyectos	3	3
Herramientas para Ingeniería	2017293	Modelación Matemática	3	6
	2015942	Aplicaciones de Elementos Finitos	3	
Total, créditos pendientes				9
Optativas (O)				

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Nombre de la Agrupación	Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Física	7	0
Total, créditos pendientes		0

Componente Disciplinar/Profesional				
Obligatorias (C y P)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Ingeniería de Diseño	2017257	Dibujo de Máquinas	4	13
	2017268	Mecanismos	3	
	2017258	Diseño de Elementos de Máquinas I	3	
	2017259	Diseño de Elementos de Máquinas II	3	
Ingeniería Térmica y Fluidos	2017279	Termodinámica Técnica	3	9
	2017272	Principios de Mecánica de Fluidos	3	
	2017262	Fundamentos de Transferencia de Calor	3	
Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	2017267	Materiales de Ingeniería	3	9
	2017273	Procesos de Manufactura I	3	
	2017264	Ingeniería de Manufactura	3	
Automatización, Control y Robótica	2017266	Instalaciones y Máquinas Eléctricas	3	12
	2017260	Electrónica Básica	3	
	2016506	Señales y Sistemas I	3	
	2015215	Análisis de Sistemas Dinámicos	3	
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	2017275	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	10
	2017295	Trabajo de Grado	6	
Total, créditos pendientes				53
Optativas (T)				
Nombre de la Agrupación	Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar de la agrupación	
Ingeniería Térmica y Fluidos	6		6	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Total, créditos pendientes	6
Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	15

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecánica, la encuentra en la Acuerdo No. 086 del año 2018, expedido por Consejo de Facultad de Ingeniería.

2. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación		Disciplinar (C)			Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)	Trabajo de grado (P)		
Exigidos	51	7	74	6	6	36	180
Convalidados/equivalentes	39	7	18	0	0	28	92
Pendientes	12	0	56	6	6	8	88

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 30 de abril de 2020, Acta 8	Recomienda		No recomienda	X
Observación:	<i>No dispone de los créditos suficientes para cursar las asignaturas pendientes de aprobación en el segundo plan, presenta un PAPA mayor o igual a 4.3.</i>			

9.4.21 Muñoz Batista Nicolás

DNI. 1007404254

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Mecánica - 2547, debido a que tiene si bien tiene un PAPA de 4.2, no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Nicolás Muñoz Bastidas
2	DNI	1007404254
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede Bogotá	Ingeniería Electrónica
4	Código del plan de estudios origen	2545
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Mecánica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2547
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	17 de marzo de 2020

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	4.2			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	63			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	# Créditos	
							B*	O*
2018-1S	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	Matemática, Probabilidad y Estadística	4.1	4	
2018-2S	1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	Matemática, Probabilidad y Estadística	4.3	4	
2019-1S	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	Matemática, Probabilidad y Estadística	4.2	4	
2019-1S	1000007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	Matemática, Probabilidad y Estadística	3.3	4	
2018-2S	1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	Matemática, Probabilidad y Estadística	3.9	4	
2019-1S	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	Matemática, Probabilidad y Estadística	4.4	3	
2018-2S	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	Física	4.0	4	
2019-1S	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	Física	4.5		4
2018-1S	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	Física	4.3		3
2019-2S	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	Ciencias Económicas y	3.0	3	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

					Administrativas				
2018-1S	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	Informática y Herramientas para Ingeniería	4.7	3		
2014-2S	2015711	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	Expresión gráfica	3.6	3		
2014-1S	1000024	Principios de química	1000024	Principios de química	Química	3.6	3		
Total créditos convalidados/equivalentes							39	7	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

Nota 1: La asignatura Introducción a la ciencia de materiales le será equivalida por Ciencia e ingeniería de materiales cuando cumpla con el prerrequisito.

Nota 2: La asignatura Electrónica análoga I le será equivalida por Electrónica básica, una vez cumpla con el prerrequisito.

Nota 3: La asignatura Señales y sistemas I le será equivalida una vez cumpla con el prerrequisito.

Nota 4: La asignatura Señales y sistemas II le será equivalida por Análisis de sistemas dinámicos, una vez cumpla con el prerrequisito.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2018-1S	2016502	Introducción a ingeniería electrónica	2016856	Introducción a ingeniería electrónica	5	4.5
2018-2S	2016375	Programación orientada a objetos	2026245	Huellas que inspiran	3	3.6
2019-1S	2016489	Circuitos eléctricos I	2027063	Cátedra Manuel Ancizar: camilo torres: su obra y su tiempo	3	4.7
2019-2S	2016495	Electrónica análoga I	2016487	Campos electromagnéticos	4	4.4
2019-2S	2016490	Circuitos eléctricos II	2016490	Circuitos eléctricos II	4	3.9
Total, créditos convalidados/equivalentes en el componente					19	

C: créditos

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Ciencias Económicas y Administrativa	201570 2	Gerencia y Gestión de Proyectos	3	3
Herramientas para Ingeniería	201729 3	Modelación Matemática	3	6
	201594 2	Aplicaciones de Elementos Finitos	3	
Expresión Gráfica	201571 1	Dibujo Básico	3	3
Total, créditos pendientes				12

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Ingeniería de Diseño	201725 7	Dibujo de Máquinas	4	22
	201664 0	Principios de Estática	3	
	201727 1	Principios de Dinámica	3	
	201726 8	Mecanismos	3	
	201727 7	Resistencia de Materiales	3	
	201725 8	Diseño de Elementos de Máquinas I	3	
	201725 9	Diseño de Elementos de Máquinas II	3	
Ingeniería Térmica y Fluidos	201727 9	Termodinámica Técnica	3	9
	201727 2	Principios de Mecánica de Fluidos	3	
	201726 2	Fundamentos de Transferencia de Calor	3	
Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	201727 8	Tecnología Mecánica Básica	3	18
	201725 6	Ciencia e Ingeniería de Materiales	3	
	201726 7	Materiales de Ingeniería	3	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

	201727 3	Procesos de Manufactura I	3	
	201727 4	Procesos de Manufactura II	3	
	201726 4	Ingeniería de Manufactura	3	
Automatización, Control y Robótica	201726 6	Instalaciones y Máquinas Eléctricas	3	15
	201726 0	Electrónica Básica	3	
	201650 6	Señales y Sistemas I	3	
	201521 5	Análisis de Sistemas Dinámicos	3	
	201726 1	Fundamentos de Control	3	
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	201726 5	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	3	16
	201727 5	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	
	201727 6	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
	201729 5	Trabajo de Grado	6	
Total, créditos pendientes				80
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Ingeniería Térmica y Fluidos		6		6
Total, créditos pendientes				6
Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)				0

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecánica, la encuentra en la Acuerdo No. 086 del año 2018, expedido por Consejo de Facultad de Ingeniería.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación		Disciplinar		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	39	7	0	0	19	65
Pendientes	12	0	80	6	17	115

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro)

****Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.**

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 30 de abril de 2020, Acta 8	Recomienda		No recomienda	X
---	------------	--	---------------	---

REINGRESO

9.4.22 Pardo Martínez Carlos David DNI. 1016090015

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2020-2S. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Carlos David Pardo Martínez
2	DNI	1016090015
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	24 de marzo de 2020

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2017-2S	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2019-2S	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres puntos cero	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	41
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	152
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - inglés	0

4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0
---	--	---

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación		Disciplinar		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	14	0	6	0	8	28
Pendientes	37	7	74	6	28	152

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día 30 de abril de 2020, Acta 08	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.4.23 Jiménez Colmenares Milton Camilo DNI. 1031139281

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2020-2S. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Jiménez Colmenares Milton Camilo
2	DNI	1031139281
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	16 de abril de 2020

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2012-2S
¿Se trata de un primer reingreso?	SI
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2019-2S
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	3
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso	
PAPA	3.4
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Retiro por no renovar matrícula en los

		plazos establecidos por la Universidad.
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	48
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	115
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - inglés	3
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación		Disciplinar		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	39	4	19	0	6	68
Pendientes	12	3	61	6	30	112

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día 30 de abril de 2020, Acta 08	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.5 INGENIERÍA QUÍMICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.5.1 Gutiérrez Molina Camilo Andrés DNI. 1000617944

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. Cursar el periodo académico 2020-15 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-15, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023283	Combustión y su tecnología	1	L	3

9.5.2 Panqueba Ortíz Laura Judith

DNI. 1002557000

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015703	Ingeniería económica	11	B	3

9.5.3 Rojas Castro Lina Marcela DNI. 1007106198

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015711	Dibujo básico	13	O	3

9.5.4 Morales Parada Dany Josué DNI. 1007425951

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000026	Principios de análisis químico	5	B	3

9.5.5 Rodríguez Quintero Andrés Camilo DNI. 1010011918

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	1	B	3

9.5.6 Rubiano Chona Juan Sebastián DNI. 1020834743

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015729	Modelamiento y simulación de procesos químicos	3	T	3

9.5.7 George López Kevin Duane DNI. 1026597164

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de mecánica	14	B	4

9.5.8 Aponte Torres Daniel Alberto DNI. 1049373006

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000045	Ingles II semestral	20	E	3

9.5.9 Borda López Daniel Felipe DNI. 1000949203

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022221	Literatura y cinematografía	1	L	3

9.5.10 Ortiz Torres Angie Johana DNI. 1032461904

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	1	B	3

9.5.11 Castañeda Mora Sebastián Camilo DNI. 1013663088

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en la historia académica BAPI, en el periodo académico 2020-1S, porque es consecuencia de la actualización de historia académica por pago de recibos de matrícula pendientes:

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
	Empresa y medio ambiente	1	L	4
	Contaminación atmosférica	1	L	4

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en la historia académica BAPI, en el periodo académico 2020-1S, porque es consecuencia de la actualización de historia académica por pago de recibos de matrícula pendientes

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015712	Diseño de plantas y equipos	1	C	3
2015736	Taller 2	1	C	1
2015290	Trabajo de grado-asignaturas de posgrado	1	P	6
2027338	Ciudad y segregación	1	L	3

9.5.12 Barrera Arévalo María Camila

DNI. 1032494146

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. Desistimiento de inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-1S:

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015712	Diseño de plantas y equipos	1	C	3

2. Desistimiento de inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en la historia académica BAPI para el periodo académico 2020-1S:

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2018541	Bioprocesos	1	L	4

3. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por pago de derechos matrícula:

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015712	Diseño de plantas y equipos	2	C	3

CAMBIO DE MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO

9.5.13 Gil Acevedo Laura Ximena

DNI. 1073159281

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-1S, modalidad pasantía, en CU Conectores S.A.S., dirigida por el profesor Juan Guillermo Cadavid Estrada:

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado		P	6

2. Eliminar la historia académica BAPI, debido a que cambió de modalidad de trabajo de grado.

3. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2028566	Cátedra Manuel Ancizar	1	L	3
	Trabajo de grado-asignaturas de posgrado	1	P	6

4. Cursar el semestre 2020-1S con carga inferior a la mínima, porque justifica debidamente la solicitud.

9.5.14 Rubio Silva Sergio Alejandro DNI. 1032478398

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de modalidad de trabajo de grado a Trabajos investigativos: Trabajo monográfico, bajo el título “Evaluación de los componentes activos del aroma de la panela en mieles de caña obtenidas en diferentes etapas del procesamiento”, a cargo de la profesora Coralia Osorio Roa del Departamento de Química.

9.5.15 Guevara Abaunza Mónica Dayan DNI. 1020800471

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2020-1S, a desarrollar en la empresa Team Foods Colombia S.A, a cargo del profesor Luis Fernando Córdoba Castrillón por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Elkin Rueda por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	15	L	6

9.5.16 Rivera Aponte Yamid Fernando DNI. 1052358933

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2020-1S, a desarrollar en la empresa Brinsa S.A., a cargo del profesor Rodrigo Jiménez Pizarro por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. César Espinosa por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	38	L	6

9.5.17 Lavacude Forero Nicolás DNI. 1016108181

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2020-1S, a desarrollar en la empresa Itacol S.A., a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Rafael Cano por parte de la entidad.

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	12	L	6

9.5.18 Carmona Suárez Liliana Constanza DNI. 1053845948

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2020-1S, a desarrollar en la empresa Swissarom S.A.S., a cargo del profesor Carlos Arturo Martínez Riascos por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Lizeth Peña por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	39	L	6

9.5.19 Quintero Rueda Johan Sebastián DNI. 1030667023

El Consejo de Facultad **ACLARA** decisión en Acta 5 de 2020, en consecuencia, **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2020-1S, a desarrollar en la empresa Quala S.A., a cargo del profesor Juan Guillermo Cadavid Estrada por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Lady Dayanna Castellanos por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	12	L	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.5.20 Rincón Vallejo Paula Andrea DNI. 1031172165

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Convalidar en el periodo académico 2020-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Química, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rincón Vallejo Paula Andrea					DNI. 1031172165	
Asignaturas por convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015739	Termodinámica molecular	3	T	4.3	Introducción a la termodinámica estadística	4.3
Créditos convalidados T		3				
Total créditos que se convalidan		3				

2. Anular el registro de la siguiente asignatura cursada en el periodo 2019-2S, como consecuencia de la convalidación aprobada en el numeral anterior:

Código SIA	Nombre Asignatura	Nota	T	C
2027153	Introducción a la termodinámica estadística	4.3	T	3

9.5.21 Ávila Castro Juan Camilo DNI. 1020803960

El Consejo de Facultad **ACLARA** decisión en Acta 6 de 2020, en consecuencia, **APRUEBA**:

1. Convalidar en el periodo académico 2020-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Química, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ávila Castro Juan Camilo					DNI. 1020803960	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015739	Termodinámica molecular	3	T	3.7	Introducción a la termodinámica estadística	3.7
Créditos convalidados T		3				
Total, créditos que se convalidan		3				

2. Anular el registro de la siguiente asignatura cursada en el periodo 2019-2S, como consecuencia de la convalidación aprobada en el numeral anterior:

Código SIA	Nombre Asignatura	Nota	T	C
2027153	Introducción a la termodinámica estadística	3.7	T	3

9.5.22 Tovar Leyton Lucía DNI. 1110576371

El Consejo de Facultad **ACLARA** decisión en Acta 6 de 2020, en consecuencia, **APRUEBA**:

1. Convalidar en el periodo académico 2020-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Química, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Tovar Leyton Lucía					DNI. 1110576371	
Asignaturas por convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015739	Termodinámica molecular	3	T	4.4	Introducción a la termodinámica estadística	4.4
	Créditos convalidados T	3				
	Total, créditos que se convalidan	3				

2. Anular el registro de la siguiente asignatura cursada en el periodo 2019-2S, como consecuencia de la convalidación aprobada en el numeral anterior:

Código SIA	Nombre Asignatura	Nota	T	C
2027153	Introducción a la termodinámica estadística	4.4	T	3

9.5.23 Blanco Barrero Johan

DNI. 1014275441

El Consejo de Facultad **ACLARA** decisión en Acta 6 de 2020, en consecuencia, **APRUEBA**:

1. Convalidar en el periodo académico 2020-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Química, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Blanco Barrero Johan					DNI. 1014275441	
Asignaturas por convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015739	Termodinámica molecular	3	T	3.7	Introducción a la termodinámica estadística	3.7
	Créditos convalidados T	3				
	Total, créditos que se convalidan	3				

2. Anular el registro de la siguiente asignatura cursada en el periodo 2019-2S, como consecuencia de la convalidación aprobada en el numeral anterior:

Código SIA	Nombre Asignatura	Nota	T	C
2027153	Introducción a la termodinámica estadística	3.7	T	3

9.5.24 Dávila Alarcón Diego Alejandro

DNI. 1037641901

El Consejo de Facultad **ACLARA** decisión en Acta 7 de 2020, en consecuencia, **APRUEBA**:

1. Convalidar en el periodo académico 2020-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Química, de la

siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Dávila Alarcón Diego Alejandro					DNI. 1037641901	
Asignaturas por convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015739	Termodinámica molecular	3	T	3.9	Introducción a la termodinámica estadística	3.9
Créditos convalidados T		3				
Total, créditos que se convalidan		3				

2. Anular el registro de la siguiente asignatura cursada en el periodo 2019-2S, como consecuencia de la convalidación aprobada en el numeral anterior:

Código SIA	Nombre Asignatura	Nota	T	C
2027153	Introducción a la termodinámica estadística	3.9	T	3

9.5.25 Schafer Vargas Valentina

DNI. 1001091761

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2020-1S, el requisito de idioma inglés por obtener un puntaje/calificación de B+ en el examen Saber 11 siendo B1 el mínimo exigido.

Schafer Vargas Valentina					DNI. 1001091761	
Asignaturas por homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total, créditos que se homologan		12				

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.5.26 Vásquez María Carlos Antonio

DNI. 1004608190

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 09 de 2020 de Consejo de

Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.5.27 Seba Restrepo Tomás Enrique DNI. 1000271903

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 09 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría).

9.5.28 Ozuna Franco Erick Esteban DNI. 1030700200

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del setenta y uno por ciento (71%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 09 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.5.29 Suárez Sánchez Juan David DNI. 1136889303

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 09 de 2020 de Consejo de

Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.5.30 Guarín Alfaro Lina Paola DNI. 1001089699

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 09 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.5.31 Rayo Sánchez Marla Estefany DNI. 1032493648

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 09 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

REINGRESO

9.5.32 Jotta Lara Daniel Alfonso DNI. 1193036986

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2020-2S. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

4. Datos Generales

REINGRESO

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Jotta Lara Daniel Alfonso
2	DNI	1193036986
3	Plan de estudios	Ingeniería Química
4	Código del plan de estudios	2549
5	Fecha de la Solicitud	14 de abril de 2020

5. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios		2018-1S
¿Se trata de un primer reingreso?		Sí
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?		2019-2S
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?		1
En caso de que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA		2.8
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante		Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	44
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	170
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	3
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.7
Si inscribe 15 Créditos	3.6
Si inscribe 18 Créditos	3.5
Si inscribe 21 Créditos	3.4

6. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación	Disciplinar		Total
----------	----------------	-------------	--	-------

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)	Libre Elección (L)	
Exigidos*	63	6	66	9	36	180
Aprobados del plan de estudios	7	0	3	0	0	10
Pendientes	56	6	63	9	36	170

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Química en sesión del día 20 de abril de 2020, Acta 08	Recomienda	x	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

9.5.33 Zabala Ortiz Laura Natalia

DNI. 1070927068

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2020-2S. Si la estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Zabala Ortiz Laura Natalia
2	DNI	1070927068
3	Plan de estudios	Ingeniería Química
4	Código del plan de estudios	2549
5	Fecha de la Solicitud	16 de abril de 2020

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2018-2S
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2019-2S
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1
En caso de que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso	
PAPA	2.9
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

		Ponderado Acumulado menor que tres puntos cero (3.0)
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	19
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	165
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - inglés	12
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.3
Si inscribe 15 Créditos	3.3
Si inscribe 18 Créditos	3.2
Si inscribe 21 Créditos	3.2

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación		Disciplinar		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)		
Exigidos*	63	6	66	9	36	180
Aprobados del plan de estudios	9	0	3	0	3	15
Pendientes	54	6	63	9	33	165

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Química en sesión del día 20 de abril de 2020, Acta 08	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

9.5.34 Montoya García Tomás

DNI. 1020841788

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2020-2S. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Montoya García Tomás
2	DNI	1020841788
3	Plan de estudios	Ingeniería Química
4	Código del plan de estudios	2549
5	Fecha de la Solicitud	3 de abril de 2020

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2019-1S	
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2019-1S	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	2	
En caso de que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.8	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres puntos cero (3.0)	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	29
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	177
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.2
Si inscribe 15 Créditos	3.2
Si inscribe 18 Créditos	3.1
Si inscribe 21 Créditos	3.1

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación		Disciplinar		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)		
Exigidos*	63	6	66	9	36	180
Aprobados del plan de estudios	3	0	0	0	0	3
Pendientes	60	6	66	9	36	177

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Química en sesión del día 20 de abril de 2020, Acta 08	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

9.5.35 Onzaga Figueroa Pablo José DNI. 1024503864

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2020-2S. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Onzaga Figueroa Pablo José
2	DNI	1024503864
3	Plan de estudios	Ingeniería Química
4	Código del plan de estudios	2549
5	Fecha de la Solicitud	26 de marzo de 2020

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2017-2S
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2019-2S
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso	
PAPA	2.9

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Causa de la pérdida de la calidad de estudiante		Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres puntos cero (3.0)
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	41
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	126
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - inglés	12
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.7
Si inscribe 15 Créditos	3.6
Si inscribe 18 Créditos	3.5
Si inscribe 21 Créditos	3.4

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación		Disciplinar		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)		
Exigidos*	63	6	66	9	36	180
Aprobados del plan de estudios	21	3	9	0	21	54
Pendientes	42	3	57	9	15	126

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Química en sesión del día 20 de abril de 2020, Acta 08	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

HISTORIA ACADÉMICA BAPI

9.5.36 Suárez Sarmiento Angélica María DNI. 1013659190

El Consejo de Facultad **APRUEBA** eliminar la historia académica BAPI, debido a que realizó cambio de modalidad de trabajo de grado a Pasantía.

DEVOLUCIÓN DE CRÉDITOS POR CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

9.5.37 Quintero Rojas Androusse Mateo Nakay DNI. 1000617051

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2020-1S. (Resolución 17 de 2020 de la Comisión Delegataria del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
1000030	Principios de química orgánica	B	3

9.5.38 Arcos Muñoz José Esteban DNI. 1004206829

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2020-1S. (Resolución 17 de 2020 de la Comisión Delegataria del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
2025401	Historia empresarial	L	3

9.6 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.6.1 Gómez Bermúdez Esteban DNI. 1010126966

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2020-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016353	Bases de datos	3	B	3
1000003	Álgebra Lineal	13	O	4
1000019	Fundamentos de mecánica	1	B	4

9.6.2 Vega Bello Johan Iván DNI. 1000855720

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

1. Cursar el periodo académico 2020-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025964	Matemáticas discretas II	1	O	4
1000006	Cálculo en varias variables	9	O	4

9.6.3 Hungría Luna Hernán David DNI. 1127079209

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2020-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	10	O	4

9.6.4 Quiñones Mosquera Elkin Rodolfo DNI. 1004640157

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2020-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo Integral	13	O	4

9.6.5 Garzón Castellanos Brayan Alexander DNI. 1023931124

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2020-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra Lineal	22	O	4

9.6.6 Sepúlveda Zúñiga Camilo José DNI. 1015463832

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025969	Modelos estocásticos y simulación en computación y comunicaciones	1	B	3

9.6.7 Escárraga Ávila Jordan Mauricio DNI. 1001327416

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026057	Intensive english I - Internationalization	1	L	4

9.6.8 López Ruiz Mateo DNI. 1018493604

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016697	Arquitectura de computadores	3	B	3

9.6.9 Acosta Artunduaga Santiago DNI. 1010045095

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016699	Estructuras de Datos	4	B	3

9.6.10 González Pobre Fredy Alexander DNI. 1012416293

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	O	3

9.6.11 Bohórquez Mora Mario Aníbal DNI. 1118563631

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026539	Museos: Academia y sociedad	1	L	3

9.6.12 Espinosa Botero Sergio Camilo DNI. 1032500542

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016696	Algoritmos	1	B	3

9.6.13 Rodríguez Puentes Juan Camilo DNI. 1032490578

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022630	Italiano I	2	L	3

9.6.14 Solano León Daniel Felipe DNI. 1032452965

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026055	Inglés Intensivo II (Intensive English II)	8	L	4

9.6.15 Fernández Páez David DNI. 1010019758

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021834	Informática aplicada	1	L	3

9.6.16 Macias Sánchez Jaime Andrés DNI. 1007396046

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025964	Matemáticas discretas II	1	O	4

9.6.17 Quevedo Ayala Daniel Arturo DNI. 1015475194

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021152	Cuántica para todos y para todo	1	L	3

9.6.18 Muñoz Quiñones Julio Javier DNI. 1087194314

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2028595	Cátedra José Celestino Mutis: estudios socio críticos del deporte	1	L	3

9.6.19 Ochoa Celis Jonathan Steven DNI. 1233909099

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016698	Elementos de computadores	4	O	3

9.6.20 Garzón Melo Danny Esteban DNI. 1016085115

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025982	Sistemas de información	3	T	3

9.6.21 Pastas Muses Diego Fernando DNI. 1085936365

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025966	Lenguajes de programación	1	C	3

9.6.22 Alvarado Caro Juan Camilo DNI. 1000851677

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022617	Alemán III	1	L	3

9.6.23 Molano Barón Nicolás DNI. 1026595651

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-1S, porque es consecuencia de un proceso de actualización de la historia académica.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	10	O	3

9.6.24 Hernández Adriano Ramón DNI. 97072510180

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-1S, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica.

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
2016696	Algoritmos	B	3

9.6.25 Mancera Garzón Oscar Andrés DNI. 1030652643

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016696	Algoritmos	1	B	3
2025966	Lenguajes de Programación	1	C	3

9.6.26 Becerra Barajas Leyla Rocío DNI. 52152542

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por Reingreso aprobado a partir del periodo 2020-1S, aprobado por el Consejo Superior Universitario, situación que impidió la inscripción oportuna de las asignaturas.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025972	Introducción a la Criptografía y a la Seguridad de la Información	2	T	3
2024045	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	18	C	3

- Homologar, en el periodo académico 2020-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B2 en el examen Icfes SaberPro, siendo B1 el mínimo exigido.

Becerra Barajas Leyla Rocío					DNI. 52152542	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	Icfes SaberPro	B2
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total, créditos que se homologan		12				

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.6.27 Albarracín Riveros Giovanni Fermín DNI. 1015458413

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-1S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en la Universidad de Bergen, Noruega, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Albarracín Riveros Giovanni Fermín					DNI. 1015458413	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en la Universidad de Bergen, Noruega	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Machine Learning	4	L	3,4	Machine Learning	D
	Créditos homologados L	4				
	Total, créditos que se homologan	4				

9.6.28 Vega Triana Bryan David

DNI. 1022394973

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2020-15, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Vega Triana Bryan David					DNI. 1022394973	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2017278	Tecnología mecánica básica	3	L	3,5	Tecnología mecánica básica	3,5
2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	3	L	4,3	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	4,3
2024279	Agujeros Negros y Maquinas del Tiempo	3	L	4,4	Agujeros Negros y Maquinas del Tiempo	4,4
1000024	Principios de química	3	L	3,1	Principios de química	3,1
2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	3	L	3,0	Ciencia e ingeniería de materiales	3,0
	Créditos equivalidos L	15				
	Total créditos que se equivalen	15				

9.6.29 Feria Briceño Freddy Alexander

DNI. 1014208300

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2020-15, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Feria Briceño Freddy Alexander					DNI. 1014208300	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	L	3,3	Ecuaciones Diferenciales	3,3

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Feria Briceño Freddy Alexander					DNI. 1014208300	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016509	Taller de ingeniería electrónica	2	L	3,9	Taller de ingeniería electrónica	3,9
2016489	Circuitos Eléctricos I	3	L	3,0	Circuitos Eléctricos I	3,0
2016495	Electrónica Análoga I	4	L	4,1	Electrónica Análoga I	4,1
2016701	Ingeniería de software I	3	C	3,2	Ingeniería de software I	3,2
2016702	Ingeniería de software II	3	C	3,6	Ingeniería de software II	3,6
2016498	Electrónica digital I	4	T	3,0	Electrónica digital I	3,0
Créditos equivalidos L						
Total, créditos que se equivalen						

2. **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de la asignatura Electrónica digital I, código 2016498, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura (Acuerdo 026 de 2014 - Consejo de Facultad):

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016697	Arquitectura de software	1	C	3

3. **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-1S, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025970	Modelos y simulación	1	T	3

9.6.30 Córdoba Higuera José Alberto

DNI. 80829087

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** convalidar en el periodo académico 2020-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Fisioterapia de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Córdoba Higuera José Alberto					DNI. 80829087	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Fisioterapia de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3,5	Mecánica y ondas para biociencias	3,5
Créditos convalidados B		4				

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Córdoba Higuera José Alberto					DNI. 80829087	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Fisioterapia de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
	Total créditos que se convalidan	4				

2. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2020-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Fisioterapia de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Córdoba Higuera José Alberto					DNI. 80829087	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Fisioterapia de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026928	Semillero niñas, niños y jóvenes en dis-capacidad: debates sociales y acciones latinoamericanas	3	L	4,4	Semillero niñas, niños y jóvenes en dis-capacidad: debates sociales y acciones latinoamericanas	4,4
	Créditos equivalidos L	3				
	Total, créditos que se equivalen	3				

3. **NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2020-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Fisioterapia de la Universidad Nacional de Colombia, porque las asignaturas Matemáticas Básicas y Lecto-escritura dependen del examen de admisión que presenta cada estudiante, y deben verse como una oportunidad que la Universidad confiere por una única vez (Acuerdo 037 de 2010 de Rectoría):

Córdoba Higuera José Alberto					DNI. 80829087	
Asignatura que no se equivalen en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2879)	Asignatura (Fisioterapia)	Justificación			C	Nota
Lecto-Escritura	Lecto-Escritura	Las asignaturas Matemáticas Básicas y Lecto-escritura dependen del examen de admisión que presenta cada estudiante, y deben verse como una oportunidad que la Universidad confiere por una única vez			4	4,6

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.6.31 Espinal Daza Lina Sofia

DNI. 1000364207

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del setenta y un por ciento (71 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 8 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.6.32 Virviescas Castaño Johnnatan David DNI. 1001327486

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del setenta y un por ciento (71 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 8 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.6.33 Cárdenas Vargas Camilo Andrés DNI. 1016081512

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del setenta y un por ciento (71 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 8 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

DOBLE TITULACIÓN

9.6.34 Herrera Rojas Diego Alejandro DNI. 1032501378

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación - 2879, teniendo en cuenta que el estudiante tiene un Promedio Académico Ponderado Acumulado superior o igual a 4.3. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

4. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Herrera Rojas Diego Alejandro
2	DNI	1032501378
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede Bogotá	Física
4	Código del plan de estudios origen	2516
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería de Sistemas y Computación
6	Código del plan de estudios doble titulación	2879
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	16 de marzo

5. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	4,6			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	80			

6. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN					#Créditos	
			Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	B*	O*	
2016-1S	1000003	Álgebra Lineal	1000003	Álgebra Lineal	Matemáticas	4,6		4	
2016-1S	2016377	Cálculo diferencial en una variable	2016377	Cálculo diferencial en una variable	Matemáticas	4,5		4	
2016-2S	2015556	Cálculo integral en una variable	2015556	Cálculo integral en una variable	Matemáticas	4,3		4	
2017-1S	2015162	Calculo vectorial	2015162	Calculo vectorial	Matemáticas	5,0		4	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	#Créditos	
							B*	O*
2017-1S	2015178	Probabilidad	2015178	Probabilidad	Probabilidad y Estadística	4,8		4
Total, créditos convalidados/equivalentes								20

B: obligatoria - O: Optativa.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)			
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	NOTA	#Créditos
2016-1S	2016651	Fundamentos de Física Teórica	2016651	Fundamentos de Física Teórica	5,0	3
2016-1S	2016653	Taller de Matemáticas y Ciencias	2016653	Taller de Matemáticas y Ciencias	5,0	3
2017-2S	2016657	Electricidad y Magnetismo	2016657	Electricidad y Magnetismo	5,0	3
2017-2S	2016680	Mediciones Electromagnéticas	2016680	Mediciones Electromagnéticas	4,8	3
2018-1S	2016661	Herramientas computacionales	2016661	Herramientas computacionales	4,9	3
2018-1S	2016676	Matemáticas especiales II para física	2016676	Matemáticas especiales II para física	4,8	3
2018-1S	2016658	Electrodinámica I	2016658	Electrodinámica I	4,7	3
2018-2S	2016691	Termodinámica- módulo de teoría	2016691	Termodinámica- módulo de teoría	5,0	2
2018-2S	2016677	Mecánica Analítica II	2016677	Mecánica Analítica II	4,9	3
2019-1S	2015554	Mecánica Cuántica I	2015554	Mecánica Cuántica I	5,0	4
2019-2S	2016688	Mecánica Cuántica II	2016688	Mecánica Cuántica II	5,0	3
Total, créditos convalidados/equivalentes						33

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación				
Obligatorias(B)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Agrupación Física	100019	Fundamentos de Mecánica	4	8
	100017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	
Agrupación Ciencias de la Computación	2015174	Introducción a la Teoría de la Computación	4	7
	2016696	Algoritmos	3	
Optativas (O)				
<i>Nombre de la Agrupación</i>			Créditos exigidos en la agrupación	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Agrupación Matemáticas			16	0
Agrupación Probabilidad y Estadística			3	0
Agrupación Ciencias de la Computación			11	11
Agrupación Ciencias Económicas y Administrativas			6	6

Componente Disciplinar/Profesional				
Obligatorias (C y P)				
<i>Agrupación</i>	<i>Código</i>	<i>Asignatura</i>	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Agrupación Métodos y Tecnologías de Software	2016375	Programación Orientada a Objetos	3	18
	2016699	Estructuras de Datos	3	
	2016701	Ingeniería de Software I	3	
	2016702	Ingeniería de Software II	3	
	2025966	Lenguajes de Programación	3	
	2016716	Arquitectura de Software	3	
Agrupación Infraestructura Computacional, de Comunicaciones y de Información	2016697	Arquitectura de Computadores	3	18
	2016707	Sistemas Operativos	3	
	2025967	Redes de Computadores	3	
	2016722	Computación Paralela y Distribuida	3	
	2016353	Bases de Datos	3	
	2025983	Arquitectura de Infraestructura y gobierno de TICs	3	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Agrupación Computación Visual	2025960	Computación Visual	3	3
Agrupación Sistemas Inteligentes	2025995	Introducción a los Sistemas Inteligentes	3	3
Agrupación Modelos, Sistemas, Optimización y Simulación	2016703	Pensamiento Sistémico	3	6
	2025969	Modelos Estocásticos y Simulación en Computación y Comunicaciones	3	
Agrupación Contexto Profesional y Proyectos de Ingeniería	2025975	Introducción a la Ingeniería de Sistemas y Computación	3	6
	2024045	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
Optativas(T)				
<i>Nombre de la Agrupación</i>			Créditos exigidos en la agrupación	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Agrupación Métodos y Tecnologías de Software			3	3
Agrupación Infraestructura Computacional, de Comunicaciones y de Información			12	12
Agrupación Modelos, Sistemas, Optimización y Simulación			6	6
Agrupación Trabajo de Grado			6	6

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	<i>0</i>
---	----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería de Sistemas y Computación, la encuentra en el Acuerdo No. 26 del año 2014, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación		Disciplinar			Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)	Trabajo de Grado (P)		
Exigidos	15	36	54	21	6	33	165
Convalidados/equivalentes	0	20	0	0	0	33	53
Pendientes	15	17	54	21	6	0	113

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 30 de abril de 2020, Acta 8.	Recomienda	X	No recomienda	
Observación:	<i>Aunque no dispone de los créditos suficientes para cursar las asignaturas pendientes de aprobación en el segundo plan, presenta un PAPA mayor o igual a 4.3.</i>			

9.6.35 Ramírez Torres Alexandra DNI. 1010082633

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación - 2879, teniendo en cuenta que el estudiante tiene un Promedio Académico Ponderado Acumulado superior o igual a 4.3. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Ramírez Torres Alexandra
2	DNI	1010082633
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede Bogotá	Ciencia Política
4	Código del plan de estudios origen	2538
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería de Sistemas y Computación
6	Código del plan de estudios doble titulación	2879
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	17 de marzo

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	4,3			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	63			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)			
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	NOTA	#Créditos
2018-1S	2015192	Historia política moderna	2015192	Historia política moderna	4,4	3
2018-2S	2015543	Introducción a las ciencias sociales	2015543	Introducción a las ciencias sociales	4,5	3
2018-2S	2015199	Procesos políticos de América Latina	2015199	Procesos políticos de América Latina	4,4	3
2019-1S	2023919	La clínica del caso	2023919	La clínica del caso	4,8	3
2019-1S	2015195	Introducción a la investigación	2015195	Introducción a la investigación	4,6	3

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

2019-1S	2015201	Sistemas políticos	2015201	Sistemas políticos	4,5	3
2019-1S	2025677	Historia de las ideas políticas	2025677	Historia de las ideas políticas	4,4	3
2019-2S	2015208	Teorías políticas contemporáneas	2015208	Teorías políticas contemporáneas	5,0	3
2019-2S	2027992	Cátedra de gestión y organizaciones	2027992	Cátedra de gestión y organizaciones	4,8	3
2019-2S	2015187	Economía pública	2015187	Economía pública	4,5	3
2019-2S	2015203	Teorías de la administración pública	2015203	Teorías de la administración pública	4,5	3
Total, créditos convalidados/equivalentes						33

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación				
Obligatorias(B)				
<i>Agrupación</i>	<i>Código</i>	<i>Asignatura</i>	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Agrupación Física	1000019	Fundamentos de Mecánica	4	8
	1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	
Agrupación Ciencias de la Computación	2015174	Introducción a la Teoría de la Computación	4	7
	2016696	Algoritmos	3	
Optativas (O)				
<i>Nombre de la Agrupación</i>			Créditos exigidos en la agrupación	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Agrupación Matemáticas			16	16
Agrupación Probabilidad y Estadística			3	3
Agrupación Ciencias de la Computación			11	11
Agrupación Ciencias Económicas y Administrativas			6	6

Componente Disciplinar/Profesional				
Obligatorias (C y P)				
<i>Agrupación</i>	<i>Código</i>	<i>Asignatura</i>	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Agrupación Métodos y Tecnologías de Software	2016375	Programación Orientada a Objetos	3	18
	2016699	Estructuras de Datos	3	
	2016701	Ingeniería de Software I	3	
	2016702	Ingeniería de Software II	3	
	2025966	Lenguajes de Programación	3	
	2016716	Arquitectura de Software	3	
Agrupación Infraestructura Computacional, de Comunicaciones y de Información	2016697	Arquitectura de Computadores	3	18
	2016707	Sistemas Operativos	3	
	2025967	Redes de Computadores	3	
	2016722	Computación Paralela y Distribuida	3	
	2016353	Bases de Datos	3	
	2025983	Arquitectura de Infraestructura y gobierno de TICs	3	
Agrupación Computación Visual	2025960	Computación Visual	3	3
Agrupación Sistemas Inteligentes	2025995	Introducción a los Sistemas Inteligentes	3	3
Agrupación Modelos, Sistemas, Optimización y Simulación	2016703	Pensamiento Sistémico	3	6
	2025969	Modelos Estocásticos y Simulación en Computación y Comunicaciones	3	
Agrupación Contexto Profesional y Proyectos de Ingeniería	2025975	Introducción a la Ingeniería de Sistemas y Computación	3	6
	2024045	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
Optativos(T)				
<i>Nombre de la Agrupación</i>			Créditos exigidos en la agrupación	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Agrupación Métodos y Tecnologías de Software			3	3
Agrupación Infraestructura Computacional, de Comunicaciones y de Información			12	12
Agrupación Modelos, Sistemas, Optimización y Simulación			6	6
Agrupación Trabajo de Grado			6	6

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	<i>0</i>
---	----------

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería de Sistemas y Computación, la encuentra en el Acuerdo No. 26 del año 2014, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación		Disciplinar			Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)	Trabajo de Grado (P)		
Exigidos	15	36	54	21	6	33	165
Convalidados/equivalentes	0	0	0	0	0	33	33
Pendientes	15	36	54	21	6	0	132

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 30 de abril de 2020, Acta 8.	Recomienda	X	No recomienda	
Observación:	<i>Aunque no dispone de los créditos suficientes para cursar las asignaturas pendientes de aprobación en el segundo plan, presenta un PAPA mayor o igual a 4.3.</i>			

9.7 INGENIERÍA ELECTRÓNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.7.1 Betancourt Peñaranda Sebastián DNI. 1016089847

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016493	Control	3	C	4

9.7.2 Carreño Olga Lucia DNI. 1019123039

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016503	Líneas y antenas	1	C	3

9.7.3 Montañez Mallarino Federico DNI. 1020843657

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000102	Cátedra Nacional de construcción de paz	1	L	3
1000104	Cátedra nacional tributación en Colombia	1	L	3

9.7.4 Saavedra González Oscar Mauricio DNI. 1020844581

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016488	Circuitos de RF	1	T	3

9.7.5 Cabezas Reyes Juan Sebastián DNI. 1026296518

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016509	Taller de ingeniería electrónica	1	C	2

9.7.6 Montenegro Penagos Juan Steven DNI. 1030654009

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000047	Inglés IV- Semestral	6	E	3

9.7.7 Jiménez Caviedes Joaquín Alonso DNI. 1033773369

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

3. Cursar el periodo académico 2020-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
4. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2028465	Para aficionados	1	L	3

9.7.8 Cifuentes Rodríguez Carlos Fernando DNI. 1070332296

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016741	Finanzas	3	O	3

9.7.9 Davidson Camilo Acuña Romero DNI. 1193586824

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027149	Deporte clase	9	L	2

9.7.10 López Pinto Miguel Ángel DNI. 1233903109

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027149	Deporte clase	9	L	2

9.7.11 Marín Mosquera Juan Manuel DNI. 1020823876

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-1S, modalidad pasantía en: King Abdullah University of Science and Technology (KAUST), dirigida por el profesor Carlos Andrés Perilla Rozo debido a justifica debidamente su solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015316	Trabajo de grado	XX	P	6

9.7.12 Nieto Arboleda David Felipe DNI. 1032472251

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2020-1S, a desarrollar en la empresa Banco de Bogotá a cargo del profesor Diego Alexander Tibaduiza Burgos por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Alexander Flores Casas por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	3	L	6

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.7.13 Rincón Garzón Paulo Cesar DNI. 1000250814

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del setenta y uno por ciento (71%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 9 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.7.14 Agudelo Amado Duván Andrés DNI. 1020819120

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del setenta y uno por ciento (71%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue

aprobada la cancelación de periodo en Acta 9 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.7.15 Rubiano Navia Jhon Ever DNI. 1122238495

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del setenta y uno por ciento (71%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 9 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

REINGRESO

9.7.16 Baldovino Payares Daniel Alberto DNI. 1022380527

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2020-2S. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Baldovino Payares Daniel Alberto
2	DNI	1022380527
3	Plan de estudios	Ingeniería Electrónica
4	Código del plan de estudios	2545
5	Fecha de la Solicitud	4 de abril de 2020

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2013-2S
¿Se trata de un primer reingreso?	Si
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?		2019-2S
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?		3
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA		3.2
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante		Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	56
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	140
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	12
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación		Disciplinar			Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)	Trabajo de grado (P)		
Exigidos*	51	9	63	9	6	34	172
Aprobados del plan de estudios	25	0	7	0	0	0	32
Pendientes	26	9	56	9	6	34	140

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Electrónica en sesión del día 21 de abril de 2020, Acta 7	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.7.17 Luna Santander Jairo Andrés

DNI. 1032481621

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2020-2S y otorga 2 créditos adicionales para culminar su plan de estudios. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Luna Santander Jairo Andrés
2	DNI	1032481621
3	Plan de estudios	Ingeniería Electrónica
4	Código del plan de estudios	2545
5	Fecha de la Solicitud	26 de marzo de 2020

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2013-2S	
¿Se trata de un primer reingreso?	Si	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2019-2S	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	3	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	3.2	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	No disponer de cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-2
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	68
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	2

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación		Disciplinar			Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)	Trabajo de		

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

					grado (P)		
Exigidos*	51	9	63	9	6	34	172
Aprobados del plan de estudios	47	9	18	0	0	30	104
Pendientes	4	0	45	9	6	4	68

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Electrónica en sesión del día 21 de abril de 2020, Acta 7	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

DEVOLUCIÓN DE CRÉDITOS POR CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

9.7.18 Henao Luengas Héctor Antonio DNI. 1118650174

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2020-1S. (Artículo 2 de la Resolución 17 de 2020 Comisión Delegataria del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
2027149	Deporte clase	L	2

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.7.19 Rincón Vija Fabián Antonio DNI. 1032475188

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Doble Titulación Internacional es ENSTA ParisTech, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rincón Vija Fabián Antonio					DNI.1032475188	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de doble titulación Internacional de ENSTA ParisTech	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Curso de libre elección V	3	L	4.1	Convenio de doble titulación	15.2
2023534	Curso de libre elección VI	3	L	4.1		
2015316	Trabajo de grado	6	P	5.0	Projet de Fin d'Études	20
	Créditos homologados L	6				
	Créditos homologados P	6				
	Total, créditos que se homologan	12				

DOBLE TITULACIÓN

9.7.20 David Barrera Cesar Mauricio DNI. 1023941879

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de Ingeniería Electrónica – 2545, debido a que tiene un PAPA de 3.9 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales:

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	David Barrera Cesar Mauricio
2	DNI	1023941879
4	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Ingeniería Eléctrica
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Electrónica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2545
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	12 de abril de 2020

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	3.9			
Créditos estudio doble titulación	61			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NO TA	#Créditos	
							B*	O*
2016-2S	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	Ciencia de los materiales	3.0	3	
2017-1S	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.7	4	
2017-1S	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	Herramientas informáticas y métodos numéricos	3.7	3	
2017-2S	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	Física	3.6	4	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)						
			COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NO TA	#Créditos		
							B*	O*	
2018-1S	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.8		3	
2018-1S	2016592	Economía general	2016592	Economía general	Ciencias Económicas y Administrativas	4.9		3	
2018-1S	1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.8	4		
2018-1S	1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4.7	4		
2018-2S	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	Física	4.2	4		
2018-2S	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4.3	4		
2018-2S	1000007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.4	4		
2019-2S	2015159	Variable compleja	2015159	Variable compleja	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.5	4		
2019-2S	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	Ciencias Económicas y Administrativas	5.0	3		
Total, créditos convalidados/equivalentes							4	1	6

B: obligatoria - O: Optativa.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)						
			COMPONENTE DISCIPLINAR						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NO TA	#Créditos		
							C*	T*	
2016-1S	2016856	Introducción a ingeniería eléctrica	2016502	Introducción a la ingeniería electrónica	Contexto profesional, innovación e Investigación	4.2	5		
Total, créditos convalidados/equivalentes							5	0	

C: obligatoria - T: Optativa

Nota: Las asignaturas Circuitos eléctricos I, Señales y sistemas I, Circuitos eléctricos II, Campos electromagnéticos y Conversión electromagnética se equivaldrán cuando cumpla el prerrequisito “Taller de ingeniería Electrónica”.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)			
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	NOTA	#Créditos
2016-2S	2026972	Cátedra de inducción UN: Conoce, vive y comparte la Ciudad Universitaria de Bogotá (CUB)	2026972	Cátedra de inducción UN: Conoce, vive y comparte la Ciudad Universitaria de Bogotá (CUB)	4.5	2
2017-1S	2026245	Huellas que inspiran	2026245	Huellas que inspiran	4.6	3
2017-2S	2026274	Bogotá musical internacional	2026274	Bogotá musical internacional	4.7	3
2018-2S	2021149	Galileo	2021149	Galileo	4.7	3
2019-1S	1000021	Fundamentos de Mecánica de Fluidos	1000021	Fundamentos de Mecánica de Fluidos	4.5	3
2019-2S	2016865	Transmisión y Distribución	2016865	Transmisión y Distribución	4.2	3
Total, créditos convalidados/equivalentes						17

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación				
Obligatorias(B)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Física	1000020	Fundamentos de oscilaciones, Ondas y óptica	4	7
	2016500	Física de semiconductores	3	
Herramientas informáticas y métodos numéricos	2016375	Programación orientada a objetos	3	3
Total, créditos pendientes				10

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Optativas (O)		
<i>Nombre de la Agrupación</i>	Créditos exigidos en la agrupación	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3	0
Ciencias Económicas y Administrativas	6	3
Total, créditos pendientes		3

Componente Disciplinar/Profesional				
Obligatorias (C y P)				
<i>Agrupación</i>	<i>Código</i>	<i>Asignatura</i>	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Circuitos y Campos	2016489	Circuitos eléctricos I	3	14
	2016490	Circuitos eléctricos II	4	
	2016487	Campos electromagnéticos	4	
	2016494	Conversión Electromagnética	3	
Señales , sistemas y control	2016506	Señales y sistemas I	3	10
	2016507	Señales y sistemas II	3	
	2016493	Control	4	
Electrónica análoga	2016495	Electrónica análoga I	4	15
	2016496	Electrónica análoga II	4	
	2016501	Instrumentación y medidas	3	
	2016497	Electrónica de potencia	4	
Electrónica digital	2016498	Electrónica digital I	4	8
	2016499	Electrónica digital II	4	
Telecomunicaciones	2016498	Líneas y antenas	3	6
	2016492	Comunicaciones	3	
Contexto profesional, innovación e Investigación	2016509	Taller de ingeniería electrónica	2	11
	2016510	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
	2015316	Trabajo de grado	6	
Total créditos pendientes				64
Optativas(T)				
<i>Nombre de la Agrupación</i>			Créditos exigidos en la agrupación	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Electrónica análoga			3	3
Electrónica digital			3	3
Telecomunicaciones			3	3
Total créditos pendientes				9

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	<u>17</u>
---	-----------

La oferta de asignatura optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Electrónica, la encuentra en la (Resolución/Acuerdo) No. 87 del año 2018, expedido por el Consejo de Facultad.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación		Disciplinar			Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)	Trabajo de Grado (P)		
Exigidos	51	9	63	9	6	34	172
Convalidados/equivalentes	41	6	5	0	0	17	69
Pendientes	10	3	58	9	6	17	103

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 30 de abril de 2020, Acta 9	Recomienda		No recomienda	X
Observación:	<i>No dispone de los créditos suficientes para cursar las asignaturas pendientes de aprobación en el segundo plan.</i>			

9.8 INGENIERÍA AGRÍCOLA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.8.1 León Rodríguez Miguel Ángel DNI. 1001088061

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque es consecuencia de la actualización de la programación académica. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	12	B	4

9.8.2 Sacristán Vega Duvan Felipe DNI. 1048850640

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque es consecuencia de la actualización de la historia académica. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016625	Construcciones rurales: manejo ambiental	2	c	3

9.8.3 Roncancio Beltrán Kelly Tatiana DNI. 1022391551

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020–1S, porque es consecuencia de la actualización de la programación académica. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016638	Poscosecha de frutas y hortalizas	1	C	3

9.8.4 López Mora Manuel Felipe DNI. 1233691932

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020–1S, porque es consecuencia de la actualización de la programación académica. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019581	Secado y deshidratación	1	L	4

9.8.5 Archila Rodríguez Jhonatan DNI. 1019129142

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2020–1S, en la modalidad pasantía, a cargo del profesor Robinson Osorio Hernández por parte de la Universidad Nacional de Colombia, teniendo en cuenta que los estudiantes deberán formalizar la solicitud de registro de la asignatura Trabajo de Grado ante el Comité Asesor del programa curricular, antes de finalizar la semana catorce del periodo académico anterior al cual aspiren a realizar el Trabajo de Grado para todas las modalidades, y el estudiante no cumplió con ese requisito. (Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015372	Trabajo de Grado	1	P	6

9.8.6 Ordoñez Suárez Luis David DNI. 1022341766

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2020–1S, en la modalidad Pasantía, para ser desarrollada en la Cooperativa Departamental de Cafeteros de Cundinamarca COODECAFEC LTDA, a cargo del profesor Alfonso Parra Coronado por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015372	Trabajo de Grado	5	P	6

2. Eliminar la historia académica BAPI en el periodo 2020-1S, porque se aprueba el cambio de modalidad de trabajo de grado.
3. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s), en la historia académica BAPI, en el periodo académico 2020-1S, en la modalidad Asignaturas de Posgrado, porque se aprueba el cambio de modalidad de trabajo de grado. (Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019581	Secado y deshidratación	1	L	4
2027361	Visión artificial en sistemas agrícolas y civiles	1	L	4

9.8.7 Ardila Ayala Daniela DNI. 1030658407

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2020-1S, en la modalidad Pasantía, para ser desarrollada en la empresa Manantiales del Frontino SAS, a cargo del profesor Alfonso Parra Coronado por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015372	Trabajo de Grado	5	P	6

9.8.8 Rodríguez Neira Gina Marcela DNI. 1032479117

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2020-1S, a desarrollar en la empresa Symrise, a cargo del profesor Robinson Osorio Hernández por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sra. Mónica Barrios por parte de la entidad, teniendo en cuenta que debe tener un contenido más descriptivo de las actividades, objetivos y logros de la práctica.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	14	L	3

9.8.9 Hernández Rodríguez Andrea Valentina DNI. 1000064312

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	10	B	4

9.8.10 Escobar Agudelo Joseph David DNI. 1000117198

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

1. Cursar el periodo académico 2020-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de mecánica	10	B	4

9.8.11 Murillo García María Camila DNI. 1000285387

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021152	Cuántica para todos y para todo	1	L	3

9.8.12 Forero Cubillos Santiago DNI. 1000596189

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	10	B	4

9.8.13 Colmenares Leguizamón Valentina DNI. 1000611362

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	B	4
2026134	Estática	1	C	3

9.8.14 Forero Cubillos Santiago DNI. 1000596189

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	10	B	4

9.8.15 Ruano Delgado Carlos Andrés DNI. 1010153189

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	27	B	4

9.8.16 Vivas Espitia Javier Camilo DNI. 1016058336

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2020-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	B	3

9.8.17 Piñerez Méndez Cristian Andrés DNI. 1063480045

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015741	Termodinámica	1	C	3

9.8.18 Bello Vásquez Jeimy Juliana DNI. 1233896908

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos numéricos	6	O	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.8.19 Páez Aranguren Joan Sebastián DNI. 1023977495

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-1S las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, de la siguiente manera:

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Páez Aranguren Joan Sebastián					DNI. 1023977495		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2016856	Introducción a ingeniería eléctrica	5	L	3.0	Introducción a ingeniería eléctrica	5	3.0
2015734	Programación de computadores	3	B	3.5	Programación de computadores	3	3.5
Total, créditos equivalentes		8					
Créditos libre elección		5					
Créditos fundamentación		3					

9.8.20 Galvis Muñoz Manuela

DNI. 1032491194

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019-2S la siguiente asignatura cursada Intercambio Académico Internacional, de la siguiente manera:

Galvis Muñoz Manuela					DNI. 1032491194		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Universidad de Purdue		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	Nota	
2016763	Práctica estudiantil	6	L	4.9	Proyecto de investigación titulado "Affordable and sustainable housing in Colombia by the use of indigenous materials"	4.9	
Total, créditos convalidables		6					
Créditos libre elección		6					

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.8.21 Ruiz Hernández María Angélica

DNI. 1018410514

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cien por ciento (100 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 08 de 2020 de Consejo de Facultad.

(Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.8.22 García Espinel Kelly Nathalia DNI. 1030687982

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del ochenta y seis por ciento (86 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 08 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.8.23 González Gómez Andrea Estefanía DNI. 1000952093

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del setenta y uno por ciento (71 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 08 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.8.24 Arzuaga Vorja Pedro Elías DNI. 1003232343

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del setenta y uno por ciento (71 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 08 de 2020 de Consejo de

Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.8.25 Rodríguez Tique Luisa Fernanda DNI. 1005727389

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del setenta y uno por ciento (71 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 08 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.8.26 Cortés Cerinza Brillit DNI. 1026297211

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del setenta y uno por ciento (71 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 08 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.8.27 Velandia Galán Brenda Daniela DNI. 1026297959

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del setenta y uno por ciento (71 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 08 de 2020 de Consejo de

Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.8.28 Patiño Alvira Jhony Javier DNI. 1032476965

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del setenta y uno por ciento (71 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 08 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.8.29 Ramírez Garzón Michael Duvan DNI. 1072195791

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del setenta y uno por ciento (71 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 08 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.9 INGENIERÍA MECATRÓNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.9.1 Pérez Motta Andrés Felipe DNI. 1023034204

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015711	Dibujo Básico	2	B	3

9.9.2 Malagón Sáenz Diego Fernando DNI. 1000493833

El Consejo de Facultad **APRUEBA** devolución de créditos como consecuencia de la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 2 de la Resolución 017 de 2020 de la Comisión Delegataria del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016509	Taller de Electrónica	4	B	2

9.9.3 Moreno Jiménez Henry Omar DNI. 1014238956

El Consejo de Facultad **APRUEBA** devolución de créditos como consecuencia de la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 2 de la Resolución 017 de 2020 de la Comisión Delegataria del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016770	Robótica	2	B	3

9.9.4 Manrique Merchán Oscar Javier DNI. 1192814526

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015159	Variable Compleja	3	B	4
2017277	Resistencia de Materiales	3	C	3
2016495	Electrónica Análoga I	2	C	4

9.9.5 Martínez Fernández Miguel Ángel DNI. 1024566585

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017271	Principios de Dinámica	2	B	3

9.9.6 Gamboa Prieto Pablo Emilio DNI. 1007436245

El Consejo de Facultad **APRUEBA** devolución de créditos como consecuencia de la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 2 de la Resolución 017 de 2020 de la Comisión Delegataria del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	1	C	5

9.9.7 Duarte Acevedo Brayan Alejandro DNI. 1022407172

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019-B	Fundamentos de mecánica	10	B	4
1000005-B	Cálculo Integral	1	B	4

9.9.8 Valencia Peña Brian Camilo DNI. 98042351768

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021140	Astronomía para todos	2	L	3
2027519	Shakespeare and the english renaissance	1	L	3

9.9.9 García Borbón Eddie Jonathan DNI. 1075663297

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa Ingeniería Mecatrónica (2548), en el periodo académico 2020-1S, debido a que no se trata de la actualización de la historia o de la programación académica.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
1000019	Fundamentos de Mecánica	14	B	4
2016699	Estructura de Datos	1	C	3
2016495	Electrónica Análoga	1	C	4

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.9.10 Torres Cajamarca Andrés Camilo DNI. 1000941569

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2020-1S, el requisito de idioma inglés, por obtener una calificación de 72 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Torres Cajamarca Andrés Camilo					DNI. 1000941569	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	72
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total, créditos que se homologan		12				

CANCELACIÓN PERIODO ACADÉMICO

9.9.11 Arias Barrios Gabriel Eduardo DNI. 1001309128

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque el estudiante no cuenta con los recursos tecnológicos para continuar con las clases en la Universidad (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cien por ciento (71 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 7 de 2020 de Consejo de Facultad.

9.9.12 Guerrero Gutierréz Elber Yamid DNI. 1023015379

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque el estudiante no cuenta con los recursos tecnológicos para continuar con las clases en la Universidad (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cien por ciento (71 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 7 de 2020 de Consejo de Facultad.

9.9.13 Ramírez Salazar Juan David

DNI. 1026293903

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque el estudiante no cuenta con los recursos tecnológicos para continuar con las clases en la Universidad (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cien por ciento (71 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 7 de 2020 de Consejo de Facultad.

DOBLE TITULACIÓN

9.9.14 Tejeiro Londoño Juan Pablo

DNI. 1000573161

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede formalizar la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Mecatrónica - 2548, debido a que tiene un PAPA de 3.9 y cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Tejeiro Londoño Juan Pablo
2	DNI	1000573161
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede Bogotá	Ingeniería Mecánica
4	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Mecatrónica
5	Código del plan de estudios doble titulación	2548
6	Fecha de la Solicitud a través del SIA	14 de abril de 2020

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	3.9			
Créditos estudio doble titulación:	71			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)	PLAN DE ESTUDIOS (2)
	COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	# Créditos		
							B*	O*	
2016-2S	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4.5	4		
2017-1S	1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.2	4		
2017-2S	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.4	4		
2017-2S	1000007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	5.0	4		
2017-1S	1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.8	4		
2017-2S	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.8	3		
2017-1S	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	Física	3.6	4		
2018-1S	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	Física	4.7	4		
2017-2S	1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	Física	3.9		3	
2018-1S	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	Ciencias Económicas y Administrativas	4.2	3		
2019-1S	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	Ciencias Económicas y Administrativas	4.0		3	
2016-1S	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	Informática y Herramientas para Ingeniería	4.4	3		
2018-1S	2015970	Métodos numéricos	2015970	Métodos numéricos	Informática y Herramientas para Ingeniería	3.7		3	
2016-1S	2015711	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	Expresión gráfica	3.7	3		
2016-2S	1000024	Principios de química	1000024	Principios de química	Química	4.6	3		
Total créditos convalidados/equivalentes								43	9

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

B: obligatoria. O: optativa

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
Periodo Académico	Código	Asignatura	COMPONENTE DISCIPLINAR					
			Código	Asignatura	Agrupación	NOT A	# Créditos	
							C*	T*
2018-1S	2016640	Principios de estática	2016640	Principios de estática	Ingeniería de diseño	3.4	3	
2018-2S	2017271	Principios de dinámica	2017271	Principios de dinámica	Ingeniería de diseño	3.7	3	
2018-2S	2017277	Resistencia de materiales	2017277	Resistencia de materiales	Ingeniería de diseño	3.8	3	
2016-1S	2017278	Tecnología mecánica básica	2017278	Tecnología mecánica básica	Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	4.0	3	
2017-1S	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	4.0	3	
2019-2S	2015942	Aplicaciones de elementos finitos	2015942	Aplicaciones de elementos finitos	Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3.8		3
2019-2S	2017274	Procesos de manufactura II	2017274	Procesos de manufactura II	Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	4.7		3
2019-2S	2016506	Señales y sistemas I	2016506	Señales y sistemas I	Ingeniería Automatización y Control	3.5	3	
2019-1S	2016489	Circuitos Eléctricos I	2016489	Circuitos Eléctricos I	Ingeniería Electrónica	4.2	3	
2019-1S	2016509	Taller de ingeniería electrónica	2016509	Taller de ingeniería electrónica	Ingeniería Electrónica	4.6	2	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

2016-1S	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	Investigación	4.1	3	
Total créditos convalidados/equivalentes							26	6

C: obligatoria: T optativa

Nota 1: La asignatura Señales y sistemas I, será equivalida cuando cumpla con los prerrequisitos.

Nota 2: La asignatura Análisis de sistemas dinámicos, será equivalida cuando cumpla los prerrequisitos.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)			
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	NOTA	#Créditos
2019-1S	2017273	Procesos de manufactura I	2017273	Procesos de manufactura I	3.8	3
2019-1S	2017262	Fundamentos de transferencia de calor	2017257	Dibujo de máquinas	3.4	4
2019-1S	2017268	Mecanismos	2017268	Mecanismos	3.6	3
2018-2S	2017272	Principios de mecánica de fluidos	2017272	Principios de mecánica de fluidos	3.3	3
2018-2S	2017266	Instalaciones y máquinas eléctricas	2017266	Instalaciones y máquinas eléctricas	4.0	3
2018-2S	2017267	Materiales de Ingeniería	2017267	Materiales de Ingeniería	4.1	3
2018-1S	2015970	Métodos numéricos	2015970	Métodos numéricos	3.7	3
2018-1S	2017279	Termodinámica técnica	2017279	Termodinámica técnica	4.1	3
2016-2S	2021758	Chino I	2021758	Chino I	4.9	3
2017-1S	2021760	Chino II	2021760	Chino II	4.9	3
Total, créditos convalidados/equivalentes						34

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación				
Obligatorias (B)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Matemáticas, Probabilidad y Estadística	2015159	Variable compleja	4	4
Total, créditos pendientes				4

Componente Disciplinar/Profesional

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Obligatorias (C y P)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Ingeniería de Diseño	2017288	Servomecanismos	3	3
Ingeniería Electrónica	2016495	Electrónica Análoga I	4	11
	2016498	Electrónica Digital I	4	
	2016753	Microcontroladores	3	
Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	2017280	Automatización de procesos de manufactura	3	3
Automatización, Control y Robótica	2016507	Señales y Sistemas II	3	13
	2016493	Control	4	
	2017287	Sensores y Actuadores	3	
	2016770	Robótica	3	
Ingeniería Informática	2016375	Programación orientada a Objetos	3	9
	2016699	Estructuras de Datos	3	
	2025967	Redes de Computadores	3	
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	2017275	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	13
	2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
	2017297	Trabajo de Grado	6	
	2017298	Trabajo de Grado Opción de Grado: Asignaturas de Posgrado		
Total, créditos pendientes				52
Optativas (T)				
Nombre de la Agrupación	Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar de la agrupación	
Automatización, Control y Robótica	3		3	
Total, créditos pendientes				3
Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)				0

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería

Mecatrónica, la encuentra en el Acuerdo No. 018 del año 2014, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación		Disciplinar (C)			Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)	Trabajo de grado (P)		
Exigidos	47	9	75	6	6	36	179
Convalidados/equivalentes	43	9	26	6	0	34	118
Pendientes	4	0	49	0	6	2	61

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 30 de abril de 2020, Acta 8	Recomienda	X	No recomienda	
Observación:	<i>Dispone de los créditos suficientes para cursar las asignaturas pendientes de aprobación en el segundo plan.</i>			

9.9.15 León Rodríguez Miguel Ángel DNI. 1001088061

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede formalizar la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Mecatrónica - 2548, debido a que tiene un PAPA de 3.4 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	León Rodríguez Miguel Ángel
2	DNI	1001088061
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede Bogotá	Ingeniería agrícola
4	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Mecatrónica
5	Código del plan de estudios doble titulación	2548
6	Fecha de la Solicitud a través del SIA	14 de abril de 2020

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	3.4			
Créditos estudio doble titulación:	55			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)	PLAN DE ESTUDIOS (2)
	COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	# Créditos		
							B*	O*	
2017-1S	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.4	4		
2018-1S	1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.1	4		
2018-2S	1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.9	4		
2017-2S	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.0	3		
2018-2S	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	Física	3.0	4		
2018-2S	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	Ciencias Económicas y Administrativas	3.0	3		
2017-1S	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	Informática y Herramientas para Ingeniería	4.0	3		
2016-2S	2015711	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	Expresión gráfica	3.8	3		
2017-2S	1000024	Principios de química	1000024	Principios de química	Química	3.9	3		
Total, créditos convalidados/equivalentes							31	0	

B: obligatoria. O: optativa

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)						
			COMPONENTE DISCIPLINAR						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOTA	# Créditos		
							C*	T*	
2019-2S	2026134	Estática	2016640	Principios de estática	Ingeniería de diseño	3.7	3		
Total, créditos convalidados/equivalentes							3	0	

C: obligatoria: T optativa

Nota 1: La asignatura Señales y sistemas I, será equivalida cuando cumpla con los prerrequisitos.

Nota 2: La asignatura Análisis de sistemas dinámicos, será equivalida cuando cumpla los prerrequisitos.

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)			
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	NOTA	#Créditos
2018-2S	2017538	Fisiología vegetal	2017538	Fisiología vegetal	4.0	4
2018-2S	1000011-B	Fundamentos de ecología	1000011-B	Fundamentos de ecología	4.5	3
2018-1S	2015741	Termodinámica	2015741	Termodinámica	3.3	3
2018-1S	2021154	Espacio y poder en América Latina	2021154	Espacio y poder en América Latina	4.4	3
2017-1S	2015958	Geomática básica	2015958	Geomática básica	3.3	4
2017-1S	1000091-B	Cátedra sesquicentenario de la Universidad Nacional de Colombia	1000091-B	Cátedra sesquicentenario de la Universidad Nacional de Colombia	4.6	3
2016-2S	1000009-B	Biología general	1000009-B	Biología general	3.7	3
2016-2S	2016635	Introducción a la ingeniería agrícola	2016635	Introducción a la ingeniería agrícola	5.0	3
Total, créditos convalidados/equivalentes						26

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, Probabilidad y Estadística	1000006	Cálculo en varias variables	4	12
	1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	
	2015159	Variable compleja	4	
Física	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	7
	1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	3	
Total, créditos pendientes				19
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Física		7		7
Total, créditos pendientes				7

Componente Disciplinar/Profesional (C)
--

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Ingeniería de Diseño	2017271	Principios de dinámica	3	12
	2017277	Resistencia de Materiales	3	
	2017282	Diseño Mecatrónico	3	
	2017288	Servomecanismos	3	
Ingeniería Electrónica	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	16
	2016489	Circuitos Eléctricos I	3	
	2016495	Electrónica Análoga I	4	
	2016498	Electrónica Digital I	4	
	2016753	Microcontroladores	3	
Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	2017278	Tecnología Mecánica Básica	3	9
	2017256	Ciencia e Ingeniería de Materiales	3	
	2017280	Automatización de procesos de manufactura	3	
Automatización, Control y Robótica	2016506	Señales y Sistemas I	3	16
	2016507	Señales y Sistemas II	3	
	2016493	Control	4	
	2017287	Sensores y Actuadores	3	
	2016770	Robótica	3	
Ingeniería Informática	2016375	Programación orientada a Objetos	3	9
	2016699	Estructuras de Datos	3	
	2025967	Redes de Computadores	3	
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	3	16
	2017275	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	
	2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

	201729 7	Trabajo de Grado	6	
	201729 8	Trabajo de Grado Opción de Grado: Asignaturas de Posgrado		
Total, créditos pendientes				78
Optativas				
Nombre de la Agrupación	Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante	
Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3		3	
Automatización, Control y Robótica	3		3	
Total, créditos pendientes				6
Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)				<u>28</u>

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecatrónica, la encuentra en el Acuerdo No. 018 del año 2014, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

4. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación		Disciplinar (C)			Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)	Trabajo de grado (P)		
Exigidos	47	9	75	6	6	36	179
Convalidados/equivalentes	31	0	3	0	0	26	60
Pendientes	16	9	72	6	6	10	119

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 30 de abril de 2020, Acta 8	Recomienda		No recomienda	X
Observación:	<i>No dispone de los créditos suficientes para cursar las asignaturas pendientes de aprobación en el segundo plan.</i>			

9.9.16 Rojas Arredondo Felipe

DNI. 1019125816

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede formalizar la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Mecatrónica - 2548, debido a que tiene un PAPA de 3.9 y cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN	
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU	
1	Nombre del estudiante Rojas Arredondo Felipe

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

2	DNI	1019125816
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede Bogotá	Ingeniería Mecánica
4	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	1. Ingeniería Mecatrónica
5	Código del plan de estudios doble titulación	2548
6	Fecha de la Solicitud a través del SIA	18 de marzo de 2020

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	3.9			
Créditos estudio doble titulación:	70			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
Periodo Académico	Código	Asignatura	COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN					
			Código	Asignatura	Agrupación	NO TA	# Créditos B* O*	
2015-2S	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.0	4	
2016-2S	1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.3	4	
2018-1S	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.3	4	
2017-1S	1000007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.6	4	
2016-1S	1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.5	4	
2016-2S	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3.7	3	
2016-1S	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	Física	4.0	4	
2017-1S	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	Física	3.5	4	
2019-1S	1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	Física	4.1		3
2017-2S	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	Ciencias Económicas y	4.1	3	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

					Administrativas				
2018-2S	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	Ciencias Económicas y Administrativas	4.0		3	
2015-2S	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	Informática y Herramientas para Ingeniería	4.7	3		
2019-1S	2015970	Métodos numéricos	2015970	Métodos numéricos	Informática y Herramientas para Ingeniería	3.9		3	
2015-2S	2015711	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	Expresión gráfica	4.6	3		
2016-2S	1000024	Principios de química	1000024	Principios de química	Química	4.3	3		
Total, créditos convalidados/equivalentes							43	9	

B: obligatoria. O: optativa

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DISCIPLINAR					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOT A	# Créditos	
							C*	T*
2016-2S	2016640	Principios de estática	2016640	Principios de estática	Ingeniería de diseño	3.6	3	
2017-2S	2017271	Principios de dinámica	2017271	Principios de dinámica	Ingeniería de diseño	4.3	3	
2018-1S	2017277	Resistencia de materiales	2017277	Resistencia de materiales	Ingeniería de diseño	4.0	3	
2015-2S	2017278	Tecnología mecánica básica	2017278	Tecnología mecánica básica	Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	4.1	3	
2017-1S	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	4.2	3	
2019-2S	2015942	Aplicaciones de elementos finitos	2015942	Aplicaciones de elementos finitos	Ingeniería de Materiales y Procesos	5.0		3

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

					de Manufactur a				
2018- 2S	2017274	Procesos de manufactura II	2017274	Procesos de manufactura II	Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactur a	4.8		3	
2019- 1S	2016506	Señales y sistemas I	2016506	Señales y sistemas I	Ingeniería Automatiza ción y Control	3.3	3		
2019- 2S	2024045	Taller de proyectos interdisciplina rios	2024045	Taller de proyectos interdisciplina rios	Investigaci ón	4.2	3		
2019- 2S	2016509	Taller de ingeniería electrónica	2016509	Taller de ingeniería electrónica	Ingeniería Electrónica	3.5	2		
2019- 1S	2017258	Diseño de elementos de máquinas I	2017282	Diseño Mecatrónico	Ingeniería de Diseño	3.7	3		
2019- 2S	2017259	Diseño de elementos de máquinas II							
2015- 2S	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	Investigaci ón	4.3	3		
Total, créditos convalidados/equivalentes							29	6	

C: obligatoria: T optativa

Nota 1: La asignatura Señales y sistemas I, será equivalida cuando cumpla con los prerrequisitos.

Nota 2: La asignatura Análisis de sistemas dinámicos, será equivalida cuando cumpla los prerrequisitos.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)			
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	NOTA	#Créditos
2018- 1S	2017273	Procesos de manufactura I	2017273	Procesos de manufactura I	3.6	3
2019- 1S	2017262	Fundamentos de transferencia de calor	2017257	Dibujo de máquinas	3.1	4
2018- 2S	2017268	Mecanismos	2017268	Mecanismos	3.8	3

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)			
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	NOTA	#Créditos
2018-1S	2017266	Instalaciones y máquinas eléctricas	2017266	Instalaciones y máquinas eléctricas	4.5	3
2018-1S	2017272	Principios de mecánica de fluidos	2017272	Principios de mecánica de fluidos	3.4	3
2017-2S	2017267	Materiales de Ingeniería	2017267	Materiales de Ingeniería	4.1	3
2019-1S	2015970	Métodos numéricos	2015970	Métodos numéricos	3.9	3
2017-2S	2017279	Termodinámica técnica	2017279	Termodinámica técnica	3.7	3
2019-2S	2017270	Plantas Térmicas	2017270	Plantas Térmicas	4.0	3
2018-2S	2017260	Electrónica básica	2017260	Electrónica básica	4.1	3
2018-2S	1000096-B	Research Seminar	1000096-B	Research Seminar	4.5	2
2016-2S	2026245	Huellas que inspiran	2026245	Huellas que inspiran	4.3	3
Total, créditos convalidados/equivalentes						36

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación				
Obligatorias (B)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Matemáticas, Probabilidad y Estadística	2015159	Variable compleja	4	4
Total, créditos pendientes				4

Componente Disciplinar/Profesional				
Obligatorias (C y P)				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Ingeniería de Diseño	2017288	Servomecanismos	3	3
Ingeniería Electrónica	2016489	Circuitos Eléctricos I	3	14
	2016495	Electrónica Análoga I	4	
	2016498	Electrónica Digital I	4	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

	201675 3	Microcontroladores	3	
Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	201728 0	Automatización de procesos de manufactura	3	3
Automatización, Control y Robótica	201650 7	Señales y Sistemas II	3	13
	201649 3	Control	4	
	201728 7	Sensores y Actuadores	3	
	201677 0	Robótica	3	
Ingeniería Informática	201637 5	Programación orientada a Objetos	3	9
	201669 9	Estructuras de Datos	3	
	202596 7	Redes de Computadores	3	
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	201727 5	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	10
	201729 7	Trabajo de Grado	6	
	201729 8	Trabajo de Grado Opción de Grado: Asignaturas de Posgrado		
Total, créditos pendientes				52
Optativas (T)				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar de la agrupación
Automatización, Control y Robótica		3		3
Total, créditos pendientes				3
Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)				<i>0</i>

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecatrónica, la encuentra en el Acuerdo No. 018 del año 2014, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación		Disciplinar (C)			Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)	Trabajo de grado (P)		
Exigidos	47	9	75	6	6	36	179
Convalidados/equivalentes	43	9	26	6	0	36	120
Pendientes	4	0	49	0	6	0	59

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 30 de abril de 2020, Acta 8	Recomienda	X	No recomienda	
Observación:	<i>Dispone de los créditos suficientes para cursar las asignaturas pendientes de aprobación en el segundo plan.</i>			

10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

10.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

10.1.1 El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los siguientes estudiantes.

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Juan Sebastián Quintero Albornoz	1022335393	Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones	Trabajo Final de Maestría	2022298	AP	2019–2S
Nelson Yair Romero Muñoz	80132454	Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones	Trabajo Final de Maestría	2022298	AP	2019–
Juan David Cepeda Solarte	1032466278	Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones	Trabajo Final de Maestría	2022298	AP	2019–2S
Yefferson Adrián Rojas Real	1121906887	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	Trabajo Final de Maestría	2019813	AP	2019–2S
Ana María Latorre Balaguera	1015443531	Maestría en Ingeniería – Geotecnia	Trabajo Final de Maestría	2020434	AP	2019–2S
Juan Carlos Soto Orjuela	79313993	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	Tesis de Maestría	2019811	AP	2019–2S

10.2 ADICIÓN DE LA ASIGNATURA SEMINARIO DE CULTURA ACADÉMICA BRASIL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición de la asignatura SEMINARIO DE CULTURA ACADEMICA BRASIL código 2025428 en el periodo académico 2020–1S

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

NOMBRE	DNI	PROGRAMA
Cristian Camilo Arias González	1015450305	Maestría en Ingeniería – Estructuras
Rafael Andrés Bedoya Agudelo	1032457079	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental
Daniel Felipe Chaparro Arce	1053611026	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica
Josué Nicolás González Camelo	1032479030	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial
Andrea González Córdoba	1130619351	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química
Edwin Fernando Pineda Vargas	80833122	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica
María Ximena Reyes Ortiz	1014208945	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica
Pedro Arturo Wagner Rodríguez	1075665542	Maestría en Bioinformática
Ingrid Tatiana Ferreira Borda	1032425700	Maestría en Ingeniería – Geotecnia

10.3 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

10.3.1 Osorio Arroyave Estefany DNI. 1088300611

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **REPONE** decisión del Acta 5 de marzo 12 de 2020, 1088300611 en consecuencia, **APRUEBA** pago de 50 puntos de derechos académicos, del programa de posgrado que cursa en el periodo 2020–1S, condicionado a la inscripción de la tesis o el trabajo final como única actividad académica. (Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

10.3.2 Grosso Barrera Ronald Uriel DNI. 1057578735

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **RATIFICA** decisión del Acta 5 de marzo 12 de 2020 en consecuencia, **NO APRUEBA** pago de 50 puntos de derechos académicos, del programa de posgrado que cursa en el periodo 2020–1S, condicionado a la inscripción de la tesis o el trabajo final como única actividad académica, porque la solicitud se presentó con posterioridad a los plazos señalados por la facultad. (Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

10.3.3 Osorio Arroyave Estefany DNI. 1088300611

El Consejo de Facultad **APRUEBA** expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020–1S, con fecha de

pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.3.4 Perdomo Osorio Aldo Rene DNI. 80156630

El Consejo de Facultad **APRUEBA** expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.3.5 García Gerardo Guerra DNI. 8498937

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.3.6 Alvarado Ruiz José Alejandro DNI. 116064622

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.3.7 Vergara Ramírez Carlos Felipe DNI. 1032416556

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.3.8 Grosso Barrera Ronald Uriel DNI. 1057578735

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.3.9 Pabón Arias Juan David

DNI. 1015457117

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Inscribir la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica en el periodo académico de 2020-1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019168	Tesis de maestría	13	P	22

2. Emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 - Consejo Sede Bogotá).

10.4 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.4.1. Arévalo Bonilla Juan Camilo

DNI. 1019072542

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar evaluadores del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: "Comparación de flujo óptimo de potencia con métodos heurísticos en sistemas de potencia con alta penetración de energía renovable", al profesor Eduardo Alirio Mojica Nava del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.4.2. Díaz Martín Miguel David

DNI. 1019076974

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **RATIFICA** decisión del Acta 5 de marzo 12 de 2020, en consecuencia, **NO APRUEBA** pago de 50 puntos de derechos académicos, del programa de posgrado que cursa en el periodo 2020-1S, condicionado a la inscripción de la tesis o el trabajo final como única actividad académica. (Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

10.4.3. Ramos Hernández Kevin Enrique

DNI. 1015445697

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2020-1S, en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019495	Proyecto de Tesis de Maestría	1	C	4
42019455	Análisis de sistemas de potencia	1	L	4

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
42027340	Confiabilidad en sistemas de distribución	1	L	4

2. Devolución proporcional del cincuenta y cuatro por ciento (54 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 9 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Re
3. La decisión anterior quedará sin efectos, si luego de concluido el periodo académico 2020-1S en la universidad, el estudiante no ha pagado los derechos académicos del periodo de que trata esta decisión.

10.4.4. Clavijo Niño Jorge Alexander DNI. 1014268979

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica en el plan de estudios de profundización a partir del segundo periodo académico de 2020 (2020-2S) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal C, Artículo 57 / 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.4.5. Rodríguez Bejarano Miguel Ángel DNI. 1020821851

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica en el plan de estudios de profundización a partir del segundo periodo académico de 2020 (2020-2S) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal C, Artículo 57 / 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.4.6. León Gil Luis Miguel DNI. 1020819879

El Consejo de Facultad **APRUEBA** renuncia al estímulo concedido en el acta 5 de marzo 12 de 2020, en consecuencia **NO APRUEBA** asignar BECA EXENCIÓN DE DERECHOS ACADÉMICOS en el programa indicado en el periodo 2020-1S, con exención de pago del 100 derechos académicos por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre en las asignaturas cursadas durante el periodo académico inmediatamente anterior. (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad).

10.4.7. Matabajoy Salas Tania Fernanda DNI. 1032455974

El Consejo de Facultad **APRUEBA** expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.4.8. Chávez Cañón Miguel Ángel DNI. 1023924221

El Consejo de Facultad **APRUEBA** expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.4.9. Rodríguez Reyes Cristian David DNI. 1016068292

El Consejo de Facultad **APRUEBA** expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

**10.4.10. Chaves Huertas Johana Alejandra
DNI. 1019084329**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

**10.4.11. Bonilla Castro Carlos Alfredo
DNI. 1019092259**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.4.12 Cárdenas Torres Fabián Ricardo DNI. 72343774

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada. (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.4.13 Acevedo Cadena Helber Gonzalo DNI. 79962186

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.4.14 Nova Rodríguez David DNI. 1000467473

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.4.15 Muñoz Castro Daniel Steeven DNI. 1030608479

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.4.16 Ramírez Acero Julio Cesar DNI. 1032370488

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.4.17 Acosta Piedrahita Jorge Luis DNI. 1121899498

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.4.18 Garrido Atencia Oscar Alberto DNI. 1140876722

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.5 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELECTRÓNICA

10.5.1 Cubides Castro Johnny German DNI. 13617902

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.6 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.6.1 Bolívar Pulgarín Néstor Germán DNI. 1013632287

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica en el periodo académico de 2020-1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019455	Análisis de sistemas de potencia	1	L	4

2. El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.6.2 Rodríguez Medina Diego Fernando DNI. 1015409514

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá)

10.6.3 Chica Pedraza Gustavo Alonso DNI. 80032454

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.6.4 Téllez Castro Duván Andrés DNI. 1018427055

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.7 ESPECIALIZACIÓN EN ILUMINACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

10.7.1 Cristancho Rojas Víctor Andrés DNI. 1032414328

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.7.2 Mendoza Aguilar Carlos Javier DNI. 1126706602

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.7.3 Varón Peña Diego DNI. 1030544721

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.8 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA MECÁNICA

10.8.1 Perdomo Salas Sergio Alejandro DNI. 1081415045

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2020-1S, en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Mecánica, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020350	Seminario de investigación	1	B	3
2024786	Diseño de Productos Sostenibles	1	L	4
2027321	Fundamentos de robótica industrial	1	L	4

2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 8 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)
3. La decisión anterior quedará sin efectos, si luego de concluido el periodo académico 2020-1S en la Universidad, el estudiante no ha pagado los derechos académicos del periodo de que trata esta decisión.

10.8.2 Sánchez Ramírez Iván Andrés DNI. 1022370448

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2020-1S, en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Mecánica, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020355	Trabajo final de Maestría	2	P	10

2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 8 de 2020 de Consejo de

Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

3. La decisión anterior quedará sin efectos, si luego de concluido el periodo académico 2020-1S en la universidad, el estudiante no ha pagado los derechos académicos del periodo de que trata esta decisión.

10.8.3 Vega Clavijo Lili Tatiana DNI. 1129572556

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Tesis de Maestría, código 2020356, tipología P, inscrita en el periodo 2020-1S, del grupo 4 al grupo 2 con el profesor Fabio Emiro Sierra Vargas del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, debido a que justifica debidamente la solicitud.

10.8.4 González Arango Luis Miguel DNI. 1015423661

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.8.5 Barrera Soto Carlos Alberto DNI. 1020803391

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.8.6 Ordúz Berdugo Óscar Iván DNI. 74082415

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.8.7 Garcia Sanchez Jhojan Enrique DNI. 1022953811

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.9 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – MATERIALES Y PROCESOS

10.9.1 González González Edwin Ricardo DNI. 80832677

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2020-1S, en el programa de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019441	Tesis de Maestría	16	P	22

2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 8 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)
3. La decisión anterior quedará sin efectos, si luego de concluido el periodo académico 2020-1S en la universidad, el estudiasnte no ha pagado los derechos académicos del periodo de que trata esta decisión.

10.9.2 Remolina León Mario José DNI. 1020745830

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2020-1S, en el programa de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019441	Tesis de Maestría	17	P	22

2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 8 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría).
3. La decisión anterior quedará sin efectos, si luego de concluido el periodo académico 2020-1S en la universidad, el estudiante no ha pagado los derechos académicos del periodo de que trata esta decisión.

10.9.3 González González Edwin Ricardo DNI. 80832677

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** primera reserva de cupo adicional en el periodo académico 2020-1S, debido a que las reservas de cupo deben ser solicitadas en el semestre anterior al cual se informa que no podrá ingresarse, además, deben estar agotadas las dos reservas de cupo automáticas. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

10.9.4 Beltrán González Karenn Eliana DNI. 1022384883

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** primera reserva de cupo adicional en el periodo académico 2020-1S, debido a que las reservas de cupo deben ser solicitadas en el semestre anterior al cual se informa que no podrá ingresarse, además, deben estar agotadas las dos reservas de cupo automáticas. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

10.9.5 Acevedo Velásquez Carlos Felipe DNI. 1030603032

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Equivaler en el programa de Maestría en Ingeniería - Materiales y Procesos, en el periodo académico 2020-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Doctorado en Ingeniería - Ciencia y Tecnología de Materiales, así:

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Aplicaciones de elementos finitos	2023653	Aplicaciones de elementos finitos	4.9	4	L
Nano y micro-mecánica de materiales	2025408	Nano y micro-mecánica de materiales	5.0	4	L
Seminario de cultura académica	2025398	Seminario de cultura académica	5.0	2	L
Temas avanzados en conformado de materiales	2025404	Temas avanzados en conformado de materiales	4.8	4	L

2. Emitir concepto positivo al Comité de Matrículas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).
3. Inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos, en el periodo académico de 2020-1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019441	Tesis de Maestría		P	22

10.9.6 Barrera Pinto Julián Darío DNI. 1098718377

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Emitir concepto positivo al Comité de Matrículas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.9.7 Castillo Figueroa Juan Sebastián DNI. 1013649099

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Emitir concepto positivo al Comité de Matrículas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.9.8 Lagos Tovar Cristian Romario DNI. 1019099166

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Emitir concepto positivo al Comité de Matrículas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula

para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.10 DOCTORADO EN INGENIERÍA – MECÁNICA Y MECATRÓNICA

10.10.1 Muñoz Sarmiento Diana Marcela DNI. 1020733165

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2020-1S, en el programa de Doctorado en Ingeniería – Mecánica y Mecatrónica, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023675	Curso dirigido I	8	L	4

2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 8 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría).
3. La decisión anterior quedará sin efectos, si luego de concluido el periodo académico 2020-1S en la universidad, el estudiante no ha pagado los derechos académicos del periodo de que trata esta decisión.

10.10.2 Castillo León Jaime Andrés DNI. 79880967

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Mecánica y Mecatrónica, en el periodo académico de 2020-1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2024660	Tesis de Doctorado	6	S	90

10.10.3 Rodríguez Pirateque German Wedge DNI. 80056621

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Emitir concepto positivo al Comité de Matrículas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula

para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.10.4 Otálora Barrero Diana María

DNI.1053799861

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Mecánica y Mecatrónica, en el periodo académico de 2020-1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2024660	Tesis de Doctorado	13	S	90

2. Emitir concepto positivo al Comité de Matrículas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.10.5 Prieto Parrado Edwin Nikolay DNI. 1071162895

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Emitir concepto positivo al Comité de Matrículas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.10.6 García Tenorio Camilo

DNI. 1020722818

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Emitir concepto positivo al Comité de Matrículas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.11 DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES

10.11.1 Flórez Cabrera Adriana Matilde DNI. 52845333

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2020-1S, en el programa de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020317	Caracterización de materiales	1	L	4
2018953	Métodos en biología molecular	1	L	4
2023026	Tesis de Doctorado	4	S	90

2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 8 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría).
3. La decisión anterior quedará sin efectos, si luego de concluido el periodo académico 2020-1S en la universidad, el estudiante no ha pagado los derechos académicos del periodo de que trata esta decisión.

10.11.2 Vélez Sánchez Hernando DNI. 19262169

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2020-1S, en el programa de Maestría en Ingeniería - Materiales y Procesos, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023023	Proyecto de Tesis de Doctorado	1	F	13

2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 8 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)
3. La decisión anterior quedará sin efectos, si luego de concluido el periodo académico 2020-1S en la universidad, el estudiante no ha pagado los derechos académicos del periodo de que trata esta decisión.

10.11.3 Mejía Villagrán Claudia Patricia DNI. 52726815

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** primera reserva de cupo adicional en el periodo académico 2020-1S, debido a que las reservas de cupo deben ser solicitadas en el semestre anterior al cual se informa que no podrá ingresarse, además, deben estar agotadas las dos reservas de cupo automáticas. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

10.11.4 Cardona Vásquez Jorge Andrés DNI. 94482128

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matrículas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.11.5 Guzmán Palacios Ana María DNI. 25290550

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Emitir concepto positivo al Comité de Matrículas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.11.6 Vega Toro Angie Stephanie DNI. 1030576730

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Emitir concepto positivo al Comité de Matrículas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.11.7 España Peña Claudia Liliana DNI. 34321850

El Consejo de Facultad:

1. En atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** decisión del Acta 5 Consejo de Facultad de 2020, la estudiante esta pidiendopor primera vez la exención por tesis como únca actividad, en consecuencia, el Consejo de Facultad **APRUEBA**, pago de 100 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2020-1S, condicionado a la

inscripción de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica como única actividad académica en el periodo 2020–1S.

2. APRUEBA Emitir concepto positivo al Comité de Matrículas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020–1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.11.8 Pérez Cepeda Jaime Andrés DNI. 80024286

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Emitir concepto positivo al Comité de Matrículas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020–1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.11.9 Cuervo Garcés Laura Viviana DNI. 1016060940

El Consejo de Facultad **APRUEBA** expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020–1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.11.10 Vega Toro Angie Stephanie DNI. 1030576730

El Consejo de Facultad **APRUEBA** expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020–1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.12 DOCTORADO EN ESTUDIOS AMBIENTALES

10.12.1 Escobar Quemba Leidy Johana DNI. 52806208

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Doctorado en Estudios Ambientales, en el periodo académico de 2020–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020357	Proyecto de tesis de doctorado	1	F	13

10.12.2 Montoya Domínguez Estefanía DNI. 1032378121

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.12.3Cubides Guerrero Pablo Andrés DNI. 1018404125

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.12.4Escobar Quemba Leidy Johana DNI. 52806208

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.12.5Gutiérrez López Edna Verónica DNI. 53105215

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.13 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

**10.13.1. Sánchez Correa César Augusto
DNI. 75091916**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Producción de acetato de fusel por destilación reactiva”, al profesor Juan Guillermo Cadavid Estrada del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental, en reemplazo de la profesora Silvia Mercedes Ochoa Cáceres de la Universidad de Antioquia.

**10.13.2. Cely Garzón Juan Camilo DNI.
1032374117**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** primera reserva de cupo adicional para el periodo académico 2020-1S teniendo en cuenta que esta posibilidad es viable a continuación de la segunda reserva de cupo automática y la historia académica se encuentra bloqueada por no uso del derecho de matrícula por parte del admitido. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**10.13.3. Mayorga Betancourt Manuel
Alejandro DNI. 79729627**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

**10.13.4. Martínez Saavedra José Mateo
DNI. 1110532479**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

**10.13.5. Durán Jiménez Andrés DNI.
80215925**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

**10.13.6. Salazar González Claudia Yamile
DNI. 1032363922**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.13.7. García Acero Ángela María
DNI. 53161689

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.13.8. Tirano Vanegas Joaquín Enrique
DNI. 79614908

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.13.9. Céspedes Londoño Mario Andrés
DNI. 80410252

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada. (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.14 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.14.1 Chaparro Castro Nicolás Santiago DNI. 1032477499

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **REPONE** decisión del Acta 5 del 12 de marzo de 2020, en consecuencia, **APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2020-1S, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría y seminario de investigación II como únicas actividades académicas en el periodo 2020-1S. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

Esta aprobación se hace teniendo en cuenta la calificación Avance Satisfactorio en Tesis de Maestría que se aprobó de manera extemporánea en Acta 5 de 2020 de Consejo de Facultad.

10.14.2 Agudelo Amaya Iván Felipe DNI. 1032448492

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificar con avance satisfactorio (AS) la actividad académica Tesis de Maestría con código 2020362, inscrita en el periodo 2019–2S, teniendo en cuenta el pago de recibo de matrícula que tenía pendiente y fue conciliado.
2. Designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Inmovilización de β -glucosidasa en nanopartículas de óxido de hierro para la hidrólisis enzimática de celobiosa”, a los profesores Ruth Janneth Lancheros Salas y Juan Carlos Serrato Bermúdez del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

10.14.3 Cárdenas Ramírez Juliana DNI. 1018478517

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química plan de estudios de investigación, en el periodo académico 2020–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Contexto industrial colombiano	2020318	Contexto industrial colombiano	4.3	4	L
Biorrefinación y biorrefinerías	2020316	Biorrefinación y biorrefinerías	4.2	4	L
Bioetanol y alcoholquímica	2024931	Bioetanol y alcoholquímica	4.1	4	L
Caracterización de materiales	2020317	Caracterización de materiales	4.2	4	L

10.14.4 Baena Novoa Helbert Alexander DNI. 1010223522

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química en el plan de estudios de investigación a partir del tercer periodo académico de 2020 (2020–2S) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal c, Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.14.5 Rodríguez Vera Edward Andrés DNI. 1010237370

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química en el plan de estudios de profundización a partir del tercer periodo académico de 2020 (2020–2S) (Acuerdo 070 de

2009 de Consejo Académico y literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.14.6 Fajardo Figueroa Lina María DNI. 1144089629

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química en el plan de estudios de profundización a partir del tercer periodo académico de 2020 (2020–2S) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.14.7 Pulido Flórez Cindy Marcela DNI. 1069434252

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2020–1S, en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, teniendo en cuenta que no se encuentra matriculada. Si no completa la matrícula, la estudiante entraría en reserva de cupo automática (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020337	Termodinámica avanzada	1	B	4
2020361	Propuesta de trabajo final de maestría	1	C	4
2020317	Caracterización de materiales	1	L	4

2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020–1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que no le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 09 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)
3. La decisión anterior quedará sin efectos, si luego de concluido el periodo académico 2020–1S en la universidad, el estudiante no ha pagado los derechos académicos del periodo de que trata esta decisión.

10.14.8 Romero Benavides Luis Eduardo DNI. 80803605

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2020–1S, en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, teniendo en cuenta que no se encuentra matriculado. Si el estudiante no completa su matrícula, entraría en reserva de cupo automática (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020362	Tesis de maestría	1	P	22

2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que no le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 09 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)
3. La decisión anterior quedará sin efectos, si luego de concluido el periodo académico 2020-1S en la universidad, el estudiante no ha pagado los derechos académicos del periodo de que trata esta decisión.

10.14.9 Villamil Murillo Cristian Andrés

DNI. 1014238886

El Consejo de Facultad:

1. **NO APRUEBA** primera reserva de cupo adicional para el periodo académico 2020-1S teniendo en cuenta que esta posibilidad es viable a continuación de la segunda reserva de cupo automática, y el estudiante fue admitido al programa en el periodo 2020-1S, por lo que, si no hace uso del derecho de matrícula, perderá calidad de estudiante. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque no se encuentra matriculado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2018541	Bioprocesos	1	L	4

3. **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matrículas para que se le otorgue el aplazamiento de la admisión al programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Química, para el periodo académico 2020-2S.

10.14.10 Godoy Silva Natalia

DNI. 53037160

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matrículas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 - Consejo Sede Bogotá).

10.14.11 Serrano Chávez Claudio Alejandro DNI. 86081819

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.14.12 Rojas Forero Ana Yuri Viviana DNI. 1018475777

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.14.13 Gutiérrez Alarcón Jennifer Alejandra Patricia DNI. 1075874906

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.14.14 Castillo Rodríguez Ferley Yussef DNI. 80825936

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.14.15 Sánchez Rodríguez Diego Alejandro DNI. 1013662187

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.14.16 Morales Cortés Yenny Paola DNI.

1014238643

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.14.17 González Zárate Jenny Lorena DNI.

1015430039

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.14.18 Prieto Abello Leonardo DNI.

1015440483

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.14.19 Mosquera Tobar Jhessica Daniela DNI.

1018476626

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.14.20 Meneses Madroñero Paula Stefania DNI.

1019057864

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.14.21 Gutiérrez Cuervo Cristian Miguel DNI. 1026284240

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.14.22 Ramos Pachón Lina Rocío DNI. 1053344287

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.14.23 Peña Sterling Daniel Esteban DNI. 1084899154

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.14.24 Velásquez Ayala Fabián Andrés DNI. 1110506157

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.14.25 Sánchez Castillo Leslie Vanessa DNI. 1015439363

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de

junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.14.26 Cabeza Pulido Andrés Felipe DNI. 1015445140

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.14.27 Roa Gómez Víctor Alfonso DNI. 1018458793

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.14.28 Mora Molano Camilo Andrés DNI. 1020736280

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.14.29 Flórez Prieto Miguel Ángel DNI. 1020787186

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.14.30 Rodríguez Flórez Juan Sebastián DNI. 1020787289

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.14.31 Pasos Panqueva Johan Andrés DNI. 1032454795

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.14.32 Chaparro Castro Nicolás Santiago DNI. 1032477499

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.14.33 Gómez García Walter Nelson DNI. 1053777387

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.14.34 Bello Hernández Andrés Javier DNI. 1075670087

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.15 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL

10.15.1 Tapias Benítez Vilma Estefanía DNI. 1020789362

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental en el plan de estudios de profundización a partir del tercer periodo académico de 2020 (2020-2S) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.15.2 Duarte Castro Viviana Astrid DNI. 53039060

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2020-1S, en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Química, teniendo en cuenta que no se encuentra matriculada. Si la estudiante no completa su matrícula, entraría en reserva de cupo automática (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2015057	Seminario de profundización II	1	C	3
2015018	Trabajo final de maestría	1	P	10

2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que no le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 09 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)
3. La decisión anterior quedará sin efectos, si luego de concluido el periodo académico 2020-1S en la universidad, el estudiante no ha pagado los derechos académicos del periodo de que trata esta decisión.

10.15.3 Solarte Manrique Leidy Daniela DNI. 1113664750

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 - Consejo Sede Bogotá).

10.15.4 Escobar Díaz Fredy DNI. 80852406

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 - Consejo Sede Bogotá).

10.15.5 Herrera Torres Julián DNI. 1018472485

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.15.6 Gómez Álvarez Luis Carlos DNI. 12236486

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.15.7 Sánchez Romero Carlos Alexis DNI. 304740905

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.15.8 Montealegre Garzón Edna Lizeth DNI. 1016050721

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.15.9 Cubillos Oñate Andrea Carolina DNI. 1065641360

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.15.10 Burbano Ardila Kelly Johana DNI. 1085306830

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.15.11 Arias Zapata Jhonatan Andrés DNI. 1013594091

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.15.12 Suárez Suárez Luz Adriana DNI. 1019025625

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.15.13 Echeverri López Julián Andrés DNI. 89006444

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.15.14 Méndez Alcázar Johann Andrés DNI. 1022398900

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.16 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA CIVIL

10.16.1 Hernández Carrillo Rodrigo DNI. 80170991

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Civil, cuyo título es *Reliability*

oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.16.7 Forigua Alfonso Julio Hernando DNI. 79666276

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.16.8 Zamora Ávila David Andrés DNI. 80796861

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.16.9 Santos Rocha Ana Carolina DNI. 52481674

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.16.10 Romero Buitrago Nydia DNI. 52898091

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.17 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

10.17.1 Gómez Julio Constanza DNI. 1020745838

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, plan de estudios de investigación, a partir del segundo periodo académico de 2020 (2020-2S). (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.17.2 Luna Berbesi Iván Ricardo DNI. 1094265987

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería - Recursos Hidráulicos, plan de estudios de investigación, a partir del segundo periodo académico de 2020 (2020-2S). (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.17.3 Lozano Ruíz Yessica María DNI. 1121947304

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería - Recursos Hidráulicos, plan de estudios de profundización, a partir del segundo periodo académico de 2020 (2020-2S). (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.17.4 Urina Montenegro Brinton Rafael DNI. 84459226

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la actividad Trabajo final de Maestría, código 2020487, tipología P, inscrita en el periodo 2020-1S, del grupo 8 al grupo 18, debido a que justifica debidamente la solicitud.

10.17.5 Acevedo Moreno Yuly Paulin DNI. 1018428624

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la actividad Trabajo final de Maestría, código 2020487, tipología P, inscrita en el periodo 2020-1S, del grupo 8 al grupo 14, debido a que justifica debidamente la solicitud.

10.17.6 Aguilar Ariza Jhonn Fredy DNI. 1024498486

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la actividad Trabajo final de Maestría, código 2020487, tipología P, inscrita en el periodo 2020-1S, del grupo 8 al grupo 14, debido a que justifica debidamente la solicitud.

10.17.7 Aldana González Paola Andrea DNI. 1013642688

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 - Consejo Sede Bogotá).

10.17.8 Gómez Díaz María Alejandra DNI. 1014182049

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de

junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.17.9 Barajas Garzón Claudia Lorena DNI. 1018458090

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.17.10 Cuervo Arévalo Juan Fernando DNI. 1019075259

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.17.11 Agudelo Duque Daniela Estefanía DNI. 1032447072

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.17.12 Jiménez Cárdenas María Alejandra DNI. 1098752676

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.17.13 Parra Mesa Cristian Iván DNI. 1057597021

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.17.14 Morales Pérez Nelly DNI. 1067928579

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.18 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - GEOTECNIA

10.18.1 Ferreira Borda Ingrid Tatiana DNI 1032425700

El Consejo de Facultad **APRUEBA** adición extemporánea y el registro de la calificación en el periodo académico 2019-2S de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2025398	Seminario de Cultura Académica	4.1	E	0

10.18.2 Ortiz González Harold Mauricio DNI. 1014281297

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, plan de estudios de profundización, a partir del segundo periodo académico de 2020 (2020-2S). (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.18.3 Molina Fonseca Sebastián DNI. 1014293816

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, plan de estudios de profundización, a partir del segundo periodo académico de 2020 (2020-2S). (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.18.4 Molina Fonseca Sebastián DNI. 1014293816

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, plan de estudios de investigación, a partir del segundo periodo académico de 2020 (2020-2S). (Acuerdo 070 de

2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.18.5 Flórez Ayala Juan Sebastián DNI. 1014267166

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería - Geotecnia, plan de estudios de profundización, a partir del segundo periodo académico de 2020 (2020-2S). (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.18.6 Lozano Ruíz Yessica María DNI. 1121947304

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería - Geotecnia, plan de estudios de investigación, a partir del segundo periodo académico de 2020 (2020-2S). (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.18.7 Vanegas Camero José Miguel DNI. 1018456463

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar título de la Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Geotecnia a: "Modelación experimental y analítica del comportamiento dinámico de un suelo blando"; designa nuevo director al profesor Gabriel Andrés Bernal Granados del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.
2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa Maestría en Ingeniería - Geotecnia, en el periodo académico 2020-1S, debido a que la asignatura es la que corresponde a su plan de estudios y nuevo director.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020434	Trabajo final de maestría	17	P	10

10.18.8 Enciso Suárez Christian Orlando DNI. 1013639789

El Consejo de Facultad:

1. En atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** decisión del Acta 5 de marzo 12 de 2020, en consecuencia, **NO APRUEBA** pago de 50 puntos de derechos académicos del programa que cursan en el periodo académico 2020-1S, porque el estudiante estuvo en reserva de cupo en el periodo 2019-2S, y ya había sido beneficiada con la exención, estaba renovando el beneficio, situación incompatible con la concesión del estímulo de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 16

del Acuerdo 02 de 2011 del Consejo de Facultad de Ingeniería. (Acuerdo 02 de 2011 del Consejo de Facultad de Ingeniería)

2. **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.18.9 Pérez Pérez Mirna Isabel DNI. 32296577

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.18.10 Peralta Castiblanco Jeimy Rocío DNI. 1076652376

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.18.11 Rubiano Moreno Nayel María DNI. 1026577923

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** decisión del Acta 5 de marzo 12 de 2020, en consecuencia, **NO APRUEBA** pago de los puntos de derechos académicos del programa que cursan en el periodo académico 2020-1S, condicionado a la inscripción de tesis o el trabajo final como única actividad académica, porque presenta la solicitud fuera de la fecha establecida. (Circular 8 de 2019 del Consejo de Facultad)

10.18.12 González Parra Naren David DNI. 11219

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** decisión del Acta 5 de marzo 12 de 2020, en consecuencia,

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

NO APRUEBA pago de los puntos de derechos académicos del programa que cursan en el periodo académico 2020-1S, condicionado a la inscripción de tesis o el trabajo final como única actividad académica, porque presenta la solicitud fuera de la fecha establecida. (Circular 8 de 2019 del Consejo de Facultad)

10.18.13 Cano Castaño Hugo Alejandro DNI. 1214713942

En atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** decisión del Acta 5 de marzo 12 de 2020, en consecuencia, **NO APRUEBA** pago de 50 puntos de derechos académicos del programa que cursan en el periodo académico 2020-1S, porque el estudiante estuvo en reserva de cupo en el periodo 2019-2S, y ya había sido beneficiada con la exención, estaba renovando el beneficio, situación incompatible con la concesión del estímulo de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 16 del Acuerdo 02 de 2011 del Consejo de Facultad de Ingeniería. (Acuerdo 02 de 2011 del Consejo de Facultad de Ingeniería)

10.18.14 Castillo García Juan Sebastián DNI. 1032470675

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa de Maestría en Ingeniería - Geotecnia, en el periodo académico 2020-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C
Comportamiento del suelo	2020399	Comportamiento del suelo	4.3	4	B
Pavimentos avanzados	2020410	Pavimentos avanzados	3.9	4	L

10.18.15 Rosada González Omar Andrés DNI. 1107058051

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la actividad Tesis Maestría, código 2020433, tipología P, inscrita en el periodo 2020-1S, del grupo 2 al grupo 19, debido a que justifica debidamente la solicitud.

10.18.16 Caro González Wilson Guillermo DNI. 1030653041

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 - Consejo Sede Bogotá).

10.18.17 Guerra Ospino Julio César DNI. 1013634658

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

El Consejo de Facultad APRUEBA emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.18.18 Enciso Suárez Christian Orlando DNI. 1013639789

El Consejo de Facultad APRUEBA emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.18.19 Jiménez Santiago Cesar Felipe DNI. 1014255928

El Consejo de Facultad APRUEBA emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.18.20 Capera Rodríguez Jenny Marcela DNI. 1023891040

El Consejo de Facultad APRUEBA emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.18.21 Rubiano Moreno Nayel María DNI. 1026577923

El Consejo de Facultad APRUEBA emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.18.22 González Parra Naren David DNI. 1121918549

El Consejo de Facultad APRUEBA emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 - Consejo Sede Bogotá).

10.18.23 Lozano Vargas Germán Alberto DNI. 1024509332

El Consejo de Facultad APRUEBA emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 - Consejo Sede Bogotá).

10.18.24 Silva Castillo Daniel Alberto DNI. 1032438673

El Consejo de Facultad APRUEBA emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 - Consejo Sede Bogotá).

10.18.25 Castillo García Juan Sebastián DNI. 1032470675

El Consejo de Facultad APRUEBA emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 - Consejo Sede Bogotá).

10.18.26 Garzón Moreno Luis Alejandro DNI. 1033761904

El Consejo de Facultad:

1. APRUEBA emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 - Consejo Sede Bogotá).
2. **NO APRUEBA** exención del pago de 69 puntos de Derechos Académicos a partir del periodo 2020-1S y durante los siguientes 2 periodos académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en su programa de

pregrado, porque quien se haga merecedor de este beneficio sólo podrá hacer uso de éste, si se matricula en un programa de posgrado de la Universidad en el año siguiente a la culminación de sus estudios de pregrado, el estudiante se graduó en la ceremonia del mes de septiembre de 2017, e ingresó al programa de posgrados en agosto de 2019. Se informa que el programa de Geología no requieren de un periodo de práctica o ejercicio profesional posterior a la culminación de los estudios. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.18.27 Rosada González Omar Andrés DNI. 1107058051

El Consejo de Facultad APRUEBA emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.18.28 García Díaz Camilo Andrés DNI. 1118534932

El Consejo de Facultad APRUEBA emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.19 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS

10.19.1 Lema Zambrano Juan Camilo DNI 1030609867

El Consejo de Facultad APRUEBA adición extemporánea y el registro de la calificación en el periodo académico 2019-2S de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2019392	Tesis de Maestría	AS	P	22

10.19.2 Arino Martínez Diana Paola DNI. 1032448641

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2020-1S, en el programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras, teniendo en cuenta que a la fecha no ha completado se matrícula al no haber

cancelado el valor correspondiente a su recibo de pago. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

10.19.3 Santamaría Reyes Helbert Dario DNI. 1026586688

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería - Estructuras, plan de estudios de investigación, a partir del segundo periodo académico de 2020 (2020-2S). (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.19.4 Santamaría Reyes Helbert Dario DNI. 1026586688

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería - Estructuras, plan de estudios de profundización, a partir del segundo periodo académico de 2020 (2020-2S). (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.19.5 Ortiz González Harold Mauricio DNI. 1014281297

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería - Estructuras, plan de estudios de investigación, a partir del segundo periodo académico de 2020 (2020-2S). (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.19.6 Ortiz González Harold Mauricio DNI. 1014281297

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería - Estructuras, plan de estudios de profundización, a partir del segundo periodo académico de 2020 (2020-2S). (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.19.7 Luna Pulgar Ronald Leonardo DNI. 1032480106

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería - Estructuras, plan de estudios de investigación, a partir del segundo periodo académico de 2020 (2020-2S). (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.19.8 Molina Fonseca Sebastián DNI. 1014293816

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería - Estructuras, plan de estudios de investigación, a partir del segundo periodo académico de 2020 (2020-2S). (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.19.9 Molina Fonseca Sebastián DNI. 1014293816

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería - Estructuras, plan de estudios de profundización, a partir del segundo periodo académico de 2020 (2020-2S). (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.19.10 Gómez Navarrete Eliana Marcela DNI. 1019098155

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería - Estructuras, plan de estudios de investigación, a partir del segundo periodo académico de 2020 (2020-2S). (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.19.11 Luque Chaves María Alejandra DNI. 1024547888

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición **REPONE** decisión del Acta 4 de febrero 27 de 2020 en consecuencia, **APRUEBA** tránsito del programa Especialización en Estructuras al programa Maestría en Ingeniería - Estructuras, en el plan de estudios de investigación, a partir del periodo académico 2020-2S. (Resolución 035 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)

10.19.12 Moreno Soto Laura Margarita DNI. 1030601379

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 - Consejo Sede Bogotá).

10.19.13 Salcedo Monroy Juan Pablo DNI. 1110526675

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, debido a que su historia académica estuvo bloqueada en las fechas oportunas de inscripción. (Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019344	Mampostería Estructural	1	L	4

2. Emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 - Consejo Sede Bogotá).

10.19.14 Pira Ruíz Jenny Magaly

DNI. 1016040025

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 - Consejo Sede Bogotá).

10.19.15 Buitrago Acosta Lizeth Jhohana

DNI. 1032452938

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 - Consejo Sede Bogotá).

10.19.16 Marín Villota Aída Liliana

DNI. 1124848782

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 - Consejo Sede Bogotá).

10.19.17 Robayo Zapata Alejandro

DNI. 79170953

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de

junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.19.18 Sandoval Ortiz Oscar Javier

DNI. 80147689

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.19.19 Buitrago Escobar Hernán Sebastián

DNI. 1032497721

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.19.20 De Pombo Angulo Jesús José

DNI. 1047464264

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.19.21 Garzón Buitrago Oscar David

DNI. 1072669159

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.20 ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS

10.20.1 Santamaría Reyes Helbert Dario DNI. 1026586688

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Especialización en Estructuras, a partir del segundo periodo académico de

2020 (2020-2S). (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.20.2 Ortiz González Harold Mauricio DNI. 1014281297

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Especialización en Estructuras, a partir del segundo periodo académico de 2020 (2020-2S). (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.20.3 Arroyave Cardona David Mauricio DNI. 9739256

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 - Consejo Sede Bogotá).

10.20.4 Bonilla Agudelo Julián David DNI. 1018475129

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 - Consejo Sede Bogotá).

10.20.5 Jiménez Sosa Milton Javier DNI. 80149151

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, debido a la actualización de la programación académica. (Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019337	Diseño sismo resistente de acero	1	4	B

10.20.6 Saavedra Oviedo Wilmer Danilo DNI. 1010183280

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 - Consejo Sede Bogotá).

10.20.7 Núñez Cortés Jorge Mauricio DNI. 1110558745

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.20.8 Manrique Torres David Mauricio DNI. 1052396603

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Especialización en Estructuras, en el periodo académico 2019-2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Especialización en Estructuras, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Ingeniería sísmica	2027944	Ingeniería sísmica	4.3	4	B

10.20.9 Villamarín Barón Andrés Enrique DNI. 1014180815

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.20.10 Vásquez Carreño Fernando DNI. 1018463766

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.20.11 Garza Manrique Nelson Alfredo DNI. 1024488055

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.20.12 Jiménez Sosa Milton Javier DNI. 80149151

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.20.13 Cotte Marín Julian David DNI. 1020783922

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.20.14 Peñaloza Lemus Juan Pablo DNI. 1022923768

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.20.15 Escobar Pintor Javier Andrés DNI. 1026558978

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.20.16 Rincón Cañón Jerson Aldair DNI. 1030616354

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de

junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.20.17 Ramírez Sierra Diego Alberto DNI. 1032490268

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.20.18 Cañón Castillo Julián Andrés DNI. 1072366624

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.21 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE

10.21.1 Castro Díaz Raúl DNI. 79539714

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, debido a la actualización de la historia académica. (Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019871	Propuesta de Trabajo final de Maestría	1	C	4

10.21.2 García Villamizar María Alejandra DNI. 1010217732

El Consejo de Facultad **APRUEBA** expedición de un único recibo correspondiente a los derechos académicos y administrativos para el periodo académico 2020-1S y le concede como fecha de pago el 5 de junio de 2020.

10.21.3 Quique Rojas Eliana Alejandra DNI. 1019089455

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

El Consejo de Facultad **APRUEBA** expedición de un único recibo correspondiente a los derechos académicos y administrativos para el periodo académico 2020-1S y le concede como fecha de pago el 5 de junio de 2020.

10.21.4 Cárdenas Joya Andrea Esperanza DNI. 1032400931

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.21.5 Fernández Peña Leidy Carolina DNI. 1032408494

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.21.6 Naizaque Cañón Cristian Esteban DNI. 1049605614

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.21.7 Rico Ospina Laura Patricia DNI. 1110571855

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.21.8 López Buitrago Luis David DNI. 1023019711

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa de Maestría en Ingeniería – Transporte, en el periodo académico 2020-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil, así:

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C
Sistemas integrados de transporte	2019876	Sistemas integrados de transporte	4.6	4	L
Métodos avanzados para la investigación de la seguridad vial	2027496	Métodos avanzados para la investigación de la seguridad vial	4.6	4	L

10.22 ESPECIALIZACIÓN EN TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VIAL

10.22.1 Torres Puerto Cristina Alexandra DNI. 1032491656

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa de Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, en el periodo académico 2020-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C
Sistemas integrados de transporte	2019876	Sistemas integrados de transporte	4.6	4	L
Métodos avanzados para la investigación de la seguridad vial	2027496	Métodos avanzados para la investigación de la seguridad vial	4.3	4	L
Auditorías de seguridad vial	2019855	Auditorías de seguridad vial	4.0	4	B

10.22.2 Martínez Álvarez Manuel Andrés DNI. 1049638942

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 - Consejo Sede Bogotá).

10.22.3 Martínez Álvarez José Ulises DNI. 1018476371

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 - Consejo Sede Bogotá).

10.23 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA AGRÍCOLA

10.23.1 García Oliveros Jheison Alejandro DNI. 1110178187

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, en el perfil de investigación, en el periodo 2020–1S, las siguientes asignaturas cursadas en Ingeniería Eléctrica, en la historia académica BAPI así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Bioclimática en instalaciones agroindustriales	2027931	Bioclimática en instalaciones agroindustriales	4.2	4	L

2. **NO APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, en el perfil de investigación, en el periodo 2020–1S, la asignatura: Acondicionamiento ambiental, teniendo en cuenta que el estudiante anuncia que la cursó en la Cátedra XIII Internacional de Ingeniería pero no entrega el certificado con la información requerida para hacer la equivalencia, solo presenta un pantallazo del programa HERMES.

10.23.2 Quintero Murcia María Fernanda DNI. 1032475660

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, en el perfil de investigación, en el periodo 2020–1S, las siguientes asignaturas cursadas en Ingeniería Agrícola, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Modelos y simulación en procesos	2019578	Modelos y simulación en procesos	4.7	4	L
Seminario de investigación	2019582	Seminario de investigación	AP	6	C
Optimización de experimentos y procesos	2027508	Optimización de experimentos y procesos	4.4	4	L
Bioclimática en instalaciones agroindustriales	2027931	Bioclimática en instalaciones agroindustriales	4.8	4	L

10.23.3 Vaca Vargas Sergio Alejandro DNI. 1010210942

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020–1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.24 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)

10.24.1 Saavedra Ochoa Paula Alejandra DNI. 1032447615

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2020–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019811	Tesis de Maestría	1	P	22

2. **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos del periodo académico 2020–1S, condicionado a la inscripción de Tesis de maestría (2019811) como única actividad académica en el periodo 2020–1S, porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.24.2 Barragán Huertas Julieth Paola DNI. 1022378979

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2020–1S, en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019812	Toma de decisiones	1	B	4
2020075	Logística aplicada a inventarios y almacenamiento	1	L	4
2019777	Propuesta de Trabajo final de Maestría	1	C	4
2026121	Seminario de profundización II	2	C	3

2. Devolución proporcional del setenta y un por ciento (71%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020–1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 8 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)
3. La decisión anterior quedará sin efectos, si luego de concluido el periodo académico 2020–1S en la universidad, el estudiante no ha pagado los derechos académicos del periodo de que trata esta decisión.

10.24.3 Escobar Archila Leonardo DNI. 88239370

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la fecha de pago del recibo del periodo académico 2020-1S y le concede hasta el 5 de junio de 2020 como fecha de pago oportuno, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.24.4 Ñáñez Núñez Oscar Fabián DNI. 1026583003

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la fecha de pago del recibo del periodo académico 2020-1S y le concede hasta el 5 de junio de 2020 como fecha de pago oportuno, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.24.5 Roa García Fabio Andrés DNI. 1075654641

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la fecha de pago del recibo del periodo académico 2020-1S y le concede hasta el 5 de junio de 2020 como fecha de pago oportuno, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.24.6 Escobar Prieto Daniel Alejandro DNI. 1013678335

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la fecha de pago del recibo del periodo académico 2020-1S y le concede hasta el 5 de junio de 2020 como fecha de pago oportuno, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.24.7 Arrieta Ramos José Miguel DNI. 1143362204

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la fecha de pago del recibo del periodo académico 2020-1S y le concede hasta el 5 de junio de 2020 como fecha de pago oportuno, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.24.8 Escobar Archila Leonardo DNI. 88239370

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el director de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en reemplazo del profesor Yoan José Pinzón Ardila; designa nuevo director de la Tesis de Maestría cuyo título es: “Implementación del algoritmo de ocultamiento HJ-Obfuscation para preservar la confidencialidad de direcciones IP en los

flujos de red” al profesor Jorge Eliecer Camargo Mendoza del Departamento de Ingeniería Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.24.9 Useche Reyes Diego Hernando DNI. 1026569527

El Consejo de Facultad **APRUEBA** asignar *BECA EXENCIÓN DE DERECHOS ACADÉMICOS* en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) en el periodo 2020–1S y otorgar la exención del 100 % de derechos académicos por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre en las asignaturas cursadas durante el periodo académico inmediatamente anterior. (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad). Promedio 5,0

10.25 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN CONV. UNILLANOS (2928)

10.25.1 Riveros Lesmes Camilo Andrés DNI. 86076748

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la fecha de pago del recibo del periodo académico 2020–1S y le concede hasta el 5 de junio de 2020 como fecha de pago oportuno, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.26 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)

10.26.1 Montoya Lemus Yeison Manuel DNI. 80112832

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la fecha de pago del recibo del periodo académico 2020–1S y le concede hasta el 5 de junio de 2020 como fecha de pago oportuno, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.26.2 Rivillas Mejía Cristian David DNI. 1033739334

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la fecha de pago del recibo del periodo académico 2020–1S y le concede hasta el 5 de junio de 2020 como fecha de pago oportuno, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.26.3 Hernandez Silva Stefanny Johanna DNI. 1023880896

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la fecha de pago del recibo del periodo académico 2020-1S y le concede hasta el 5 de junio de 2020 como fecha de pago oportuno, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.26.4 Zabala Solano Elkin Fabian DNI. 1073170557

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la fecha de pago del recibo del periodo académico 2020-1S y le concede hasta el 5 de junio de 2020 como fecha de pago oportuno, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.26.5 Alarcón Rincón Marco Tulio DNI. 1076649196

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la fecha de pago del recibo del periodo académico 2020-1S y le concede hasta el 5 de junio de 2020 como fecha de pago oportuno, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.26.6 Quitiaquez Quitiaquez Víctor Alfonso DNI. 1082104346

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la fecha de pago del recibo del periodo académico 2020-1S y le concede hasta el 5 de junio de 2020 como fecha de pago oportuno, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.26.7 Fragua Niño Flor Angela DNI. 1012326490

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la fecha de pago del recibo del periodo académico 2020-1S y le concede hasta el 5 de junio de 2020 como fecha de pago oportuno, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.26.8 Gaitán Rodríguez Juan Andrés DNI. 1026258816

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la fecha de pago del recibo del periodo académico 2020-1S y le concede hasta el 5 de junio de 2020 como fecha de pago oportuno, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.26.9 Martínez Martínez Henry Pompilio DNI. 79065657

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la fecha de pago del recibo del periodo académico 2020-1S y le concede hasta el 5 de junio de 2020 como fecha de pago oportuno, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.26.10 Martínez Tibabuzo Ángela Patricia DNI. 1024491432

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** primera reserva de cupo adicional en el periodo académico 2020-1S debido a que no ha hecho uso de las reservas de cupo automáticas. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

10.26.11 Aranguren Turmequé Nicolás DNI. 1055313859

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.26.12 Toro Hernández Diana July Esperanza DNI. 1032410264

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.26.13 Hernández Silva Stefanny Johanna DNI. 1023880896

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.26.14 Sanabria Rodríguez Nicolás DNI. 1026585001

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020

junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.26.15 Pineda Lizarazo Yesid Javier DNI. 13271692

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.27 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES (2707)

10.27.1. Pérez Murillo Oswaldo DNI. 79221722

El Consejo de Facultad, teniendo en cuenta el incumplimiento por parte del docente designado en acta 3 de 2020, **APRUEBA** designar como evaluador de Trabajo Final de Maestría, cuyo título es "*Estudio de cobertura de la tecnología 5G para las zonas metropolitanas de la ciudad de Bogotá D.C.*" al profesor Jesús Guillermo Tovar Rache del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial, en remplazo del profesor César Manuel Lovera Cabrera del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial nombrado en acta 3 de 2020.

10.27.2. Caicedo Palacio Juan Esteban DNI. 1022412631

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).
2. **NO APRUEBA** exención de pago de derechos académicos del periodo académico 2020-1S, teniendo en cuenta que lo solicitado no se encuentra previsto en la reglamentación vigente (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

10.27.3. Ramírez Guerrero Juan David DNI. 1013641394

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.28 MAESTRÍA EN BIOINFORMÁTICA (2882)

10.28.1. **Garzón Venegas Eliana Del Pilar**

DNI. 1032381985

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá)

10.28.2. **Carabali Mosquera Oscar Eduardo**

DNI. 16843909

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá)

10.28.3. **Beltrán Oscar Gabriel** **DNI.**

1024491590

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá)

10.28.4. **Blandón Pedraza Oscar Iván**

DNI. 80215244

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020,

teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá)

- NO APRUEBA** exención de pago de derechos académicos del periodo académico 2020–1S, teniendo en cuenta que lo solicitado no se encuentra previsto en la reglamentación vigente (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

10.28.5. Alexander Hernández Nieto Holman
DNI. 1072719322

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020–1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá)

10.29 DOCTORADO EN INGENIERÍA – SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)

10.29.1. Vergara Vargas Jeisson Andrés
DNI. 1018441704

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación, en el periodo académico 2020–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad Nacional de Colombia, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Temas avanzados de lenguajes de programación	2027030	Temas avanzados de lenguajes de programación	4,8	4	U
Introducción al aprendizaje basado en problemas en ingeniería y tecnología	2026849	Introducción al aprendizaje basado en problemas en ingeniería y tecnología	4,5	4	U
Temas avanzados en ingeniería de software I	2019795	Temas avanzados en ingeniería de software I	4,5	4	U
Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles	2026075	Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles	5,0	4	U

- NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2020–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de

Sistemas y Computación de la Universidad Nacional de Colombia, debido a que la asignatura Curso dirigido se encamina a temas específicos relacionados con la Tesis, por lo que no es homologable

Jeisson Andrés Vergara Vargas		DNI. 1018441704		
Asignatura que no se equivalen en el programa Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2684)	Asignatura (Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación)	Justificación	C	Nota
Curso dirigido I	Curso dirigido I	La asignatura Curso dirigido se encamina a temas específicos relacionados con la Tesis	4	5,0

10.29.2.

Montenegro Vargas Alber Ferney

DNI. 80238646

El Consejo de Facultad **ACLARA** lo aprobado en acta 19 de 2019 caso 10.10.4., modificando el código de la asignatura a equivaler. En consecuencia, **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación, en el periodo académico 2019-2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ciencias - Matemática Aplicada, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Modelos matemáticos	2019082	Modelos matemáticos I	5.0	4	U

10.29.3.

Atehortúa Labrador Angelica María

DNI. 40341141

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la fecha de pago del recibo del periodo académico 2020-1S y le concede hasta el 5 de junio de 2020 como fecha de pago oportuno, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 - Consejo Sede Bogotá).

10.29.4.

Cubillos Avellaneda Juan Manuel

DNI. 79602862

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de

junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.30 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)

10.30.1 Varón Parra Mónica Silvana María DNI. 52936133

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificar aprobado (AP) el Examen de calificación con código 2024656 en el periodo académico 2020–1S.
2. Calificar aprobado (AP) el Proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones con código 2024655 en el periodo académico 2019–1S, cuyo título es: “The evolving relationship between innovation, categories of knowledge and institutional context. Case study: a music organization”.
3. Designar directora de la Tesis de Doctorado cuyo título es *“The evolving relationship between innovation, categories of knowledge and institutional context. Case study: a music organization”* a la profesora Luz Alexandra Montoya Restrepo del Departamento de Ingeniería de la organización, Facultad de Minas, Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.
4. Designar codirector de la Tesis de Doctorado cuyo título es *“The evolving relationship between innovation, categories of knowledge and institutional context. Case study: a music organization”* a Edwin Arvey Cristancho Pinilla del Instituto Nacional de Metrología.

10.30.2 Lizarazo Barrero Edgar Fernando DNI. 80399069

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la fecha de pago del recibo del periodo académico 2020–1S y le concede hasta el 5 de junio de 2020 como fecha de pago oportuno, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.30.3 Martínez Cuellar Carlos Eduardo DNI. 19497814

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la fecha de pago del recibo del periodo académico 2020–1S y le concede hasta el 5 de junio de 2020 como fecha de pago oportuno, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.30.4 Velásquez Rodríguez Oscar Fabian DNI. 1013583203

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la fecha de pago del recibo del periodo académico 2020-1S y le concede hasta el 5 de junio de 2020 como fecha de pago oportuno, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.30.5 Rueda Velasco Feizar Javier DNI. 80757372

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la fecha de pago del recibo del periodo académico 2020-1S y le concede hasta el 5 de junio de 2020 como fecha de pago oportuno, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.30.6 Jiménez García Diana Geraldine DNI. 1026287487

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la fecha de pago del recibo del periodo académico 2020-1S y le concede hasta el 5 de junio de 2020 como fecha de pago oportuno, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.30.7 Rojas Trejos Carlos Alberto DNI. 94357839

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la fecha de pago del recibo del periodo académico 2020-1S y le concede hasta el 5 de junio de 2020 como fecha de pago oportuno, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.30.8 Nino Barrero Yezid Fernando DNI. 80101270

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **REPONE** decisión del Acta 5 de marzo 12 de 2020 en consecuencia, **APRUEBA**:

1. Pago de 100 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2020-1S, condicionado a la inscripción de tesis de Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones como única actividad académica en el periodo 2020-1S. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
2. emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo

en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.30.9 Duarte Forero Edgar Leonardo DNI. 72227347

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.30.10 Cruz Sánchez Oscar Mauricio DNI. 80157246

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

10.30.11 Mosquera Laverde William Eduardo DNI. 11314375

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).
2. Inscribir la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones, en el periodo académico de 2020-1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2024657	Seminario de investigación I	1	F	3

10.30.12 Melo Román Hjalmar Arturo DNI. 94458782

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo al Comité de Matriculas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno el 5 de junio de 2020, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 – Consejo Sede Bogotá).

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 009 -30 DE ABRIL DE 2020